MIDIS

HOJA DE RUTA

Documento: INFORME 00013-2017-MIDIS/CP PGR

Fecha de Ingreso: 01/06/2017 14:39:09

Razón Social: DOCUMENTO INTERNO

Asunto: Informe - TAL Social

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
CP PGR	VMPES		01/06/2017 14:39:09		INFORME 00013-2017-MIDIS/CP PGR
VMPES	DGPE DGFO DGSE	6	2/6/17		Respuestas deben ser enviadas de VMPES el 5 de junio. Proveído 1032-VMPES
DGFO	DDDF DOF DCIF				Prov. 540-DGFO
DOF	DGFO	1	13 JUN. 2017	V°B° Dirección de Operaciones de Fortalecimiento MIDIS	Informe N°333-20A / DOF

Expedientes Asociados:

Impreso: 01-06-2017 14:35:39s

"Año del buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 116 -2017-MIDIS/VMPES/DGFO

A : **MARIA EUGENIA MUJICA SAN MARTIN**
Viceministra de Políticas y Evaluación Social

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

REFERENCIA : a) Informe N° 13-2017-MIDIS/SG/CP PGR
b) Informe N° 106-2017-MIDIS/VMPES/DGFO-DDF
c) Informe N° 333-2017-MIDIS/VMPES/DGFO-DOF
d) Informe N° 034-2017-MIDIS/VMPES/DGFO-DCIF

FECHA : San Isidro, 13 JUN. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a su vez, remitirle lo solicitado mediante documento de referencia a), en relación al informe de cierre del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social".

Al respecto, adjunto – en formatos impreso y virtual – un documento consolidando las principales actividades ejecutadas por la Dirección General de Focalización, detallando la descripción de cada actividad, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas, las dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los documentos de referencia b), c) y d).

Es todo cuanto cumplo con informar a su Despacho.

Atentamente,

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS Y EVALUACIÓN SOCIAL
13 JUN 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

JAVIER ALEXANDER PAULINI SANCHEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE USUARIOS
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

INFORME N° 106-2017-MIDIS/VMPES/DGFO-DDF

A : JAVIER ALEXANDER PAULINI SÁNCHEZ
Director General de Focalización

ASUNTO : Información solicitada sobre el informe de cierre del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

FECHA : 13 JUN. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y remitirle la información solicitada sobre el informe de cierre del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social".

Al respecto, adjunto – en formatos impreso y virtual – el listado de las principales actividades ejecutadas por la Dirección de Diseño de Focalización, detallando la descripción de cada actividad, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas, las dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones.

Es todo cuanto cumplo con informar a su Despacho.

Atentamente,

RAMÓN ABRAHAM DÍAZ VÁSQUEZ
Director (e) de Diseño de Focalización
Dirección General de Focalización
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

1.3.14	**Servicio para la elaboración de un histórico del Registro de Programas Sociales**
Descripción	Servicio para la Elaboración de un Histórico del Registro de Programas Sociales y una Propuesta conceptual que permita la Implementación/mejoramiento del Registro de Programas Sociales.
Logros	Se firmó el contrato con la consultora el día 8 de marzo. La consultoría tuvo una duración de 90 días, con 3 entregables cada 30 días. Se obtuvo una propuesta para la definición de "Programa Social" después de las diferentes conceptualizaciones usadas en la política social peruana. Se identificó y clasificación de todos los programas e intervenciones sociales Se realizó la sistematización del uso de los Registros de Programas Sociales (RPS) basado en las experiencias latinoamericanas similares. Se logró tener la línea de tiempo de las distintas iniciativas de procedimientos de registros de programas sociales del Estado Peruano en el periodo reciente (a partir de la década de 1980). Se presentan recomendaciones para la Modificación de la Directiva Nº 005-2016 "Disposiciones que regulan la operatividad del RPS" y su ficha anexa, con base de la experiencia internacional. Consolidación de las intervenciones Públicas reportadas por el Oficio Múltiple Nº 020-2016- MIDIS/DM bajo los criterios y características de la propuesta de definición presentada.
Lecciones Aprendidas	**Sistema de Información Integrada Social:** La experiencia internacional dio luces sobre cómo la integración de bases de datos disponibles, como el Padrón General de Hogares (PGH), el Registro Nacional de Usuarios (RNU) y el Registro Nacional de Programas Sociales (RPS), a través de un SIIS, permitiría crear sinergias en su uso, tal que, además de proveer información oportuna a diversas entidades, sirva como sistemas de inclusión que permitan al SINAFO realizar mejor la identificación de las personas o agentes con carencias y que cumplen con los requisitos para ser usuarios de las intervenciones públicas actuales y futuras.
Dificultades presentadas	Dificultad en la propuesta de definición de "Programa Social" con base de las intervenciones públicas y de carácter social del Estado Peruano. Dado que existen intervenciones que son de naturaleza universal y que no serían considerados bajo la propuesta presentada y/o bajo sus criterios. Se necesitó de reuniones de trabajo para lograr un consenso a nivel de Viceministerio sobre la tarea y efectos que ocasionará la propuesta de una definición de Programa Social.
Conclusiones	Se propuso la definición de Programa Social establecida para el Registro de Programa Social, la cual pretende no limitar o excluir de ese registro intervenciones sociales importantes para la política social, ni considerar aquellas que no correspondan. Se determinaron 39 intervenciones susceptibles a ser calificadas como PS para los sectores nacionales, de acuerdo con la definición propuesta. Se planteó la modificación de la Directiva 005-2016-MIDIS, a fin incorporar los cambios incluidos en el presente informe, en particular los referidos a: I) la definición de Programa Social. Con el fin de establecer cuáles intervenciones públicas estarán obligadas a presentar la información solicitada; II) la operatividad del sistema, el tipo de información que se recogerá, la periodicidad del requerimiento, la forma en que será entregado y procesado, y los responsables de cada parte del proceso; III) la Ficha de Registro de Intervenciones Públicas. Se priorizó la simplicidad en la Ficha de Registro considerando que se debe actualizar la información anualmente.
Recomendaciones	**Sinergias entre entidades del Estado para fortalecer la institucionalidad y rendición de cuentas.** La propuesta contiene una propuesta para la operación del Registro de Programas Sociales, considerando el ya establecido Sistema –web MOCHICA que es utilizado por la Contraloría General de la República (CGR) para la rendición de cuentas de los Programas Sociales.

DIRECCIÓN GENERAL DE FOCALIZACIÓN - MIDIS - V°B°

4.1.2.4	**Consultoría para la implementación del fortalecimiento de capacidades a nivel local**
Descripción	La consultoría tiene como objetivo el fortalecimiento de capacidades y conocimientos de los funcionarios del área de catastro/similares de todos los municipios (1874) a nivel nacional, en la ejecución de actividades de conciliación cartográfica entre la información del catastro municipal y la información del marco censal, aplicando para ello metodologías estandarizadas que permitan implementar la gestión integral de un marco censal territorial georreferenciado del distrito, a fin de ubicar las viviendas en el proceso de empadronamiento de hogares a través de la aplicación de instrumentos de recojo de información (Formato S100 y Ficha Socioeconómica Única) para la determinación de la clasificación socioeconómica (CSE). El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) fue contratado para ejecutar todo la consultoría, la cual consistió en el desarrollo de la metodología estandarizada, desarrollo e implementación de Sistema Integrado para la Gestión de Información Territorial (SIGIT), desarrollo de los talleres de fortalecimiento de capacidades y el monitoreo técnico post talleres de capacitación.
Logros	Se logró desarrollar la metodología estandarizada para la conciliación cartográfica de la información catastral e información censal y se ha implementado el Sistema Integrado para la Gestión de Información Territorial (SIGIT), el cual contiene una base de datos georeferenciada del marco censal urbano y rural. Con ello, los mismos funcionarios de las municipalidades actualizarán la información, para que las Unidades Locales de Empadronamiento empleen como instrumento para ejecutar sus actividades de Empadronamiento de Hogares. Se ha fortalecido las capacidades de los funcionarios de 1,791 municipios de las 1874 municipalidades convocadas, en el manejo y aplicación de los métodos y herramientas desarrolladas para realizar las actividades de conciliación cartográfica y la actualización de dicha información en el SIGIT. Las municipalidades que fueron capacitadas representan el 94% de lo esperado. La falta de personal y los daños causados por los eventos climatológicos suscitados en el país durante los 4 primeros meses del año, impidieron concretar la participación de los funcionarios de 113 gobiernos locales (6%). Aun así se llegó a fortalecer las capacidades de un total de 2,820 funcionarios municipales a nivel nacional. Se ha aprobado mediante la Ley N°30518-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2017, el presupuesto para continuar con la Fase de Seguimiento y Mantenimiento a la implementación de la Gestión del Marco Censal Territorial, así como el seguimiento y asistencia técnica a las municipalidades de gobiernos locales con ciudades principales de tipo "A" y "B". El fortalecimiento de capacidades a nivel local ha permitido la validación de criterios técnicos para la elaboración de la conciliación cartográfica entre información catastral municipal urbana y rural con la información censal del INEI. Asimismo, ha permitido identificar los municipios que tienen grandes avances en el desarrollo de su catastro local. Se logró una buena coordinación e involucramiento del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Municipalidades y representantes de la Dirección General de Focalización.

Lecciones Aprendidas	Necesidad de implementar una estrategia informativa y comunicacional sobre la Gestión del Marco Censal Territorial" para que las autoridades municipales (alcaldes) se informen del objetivo, importancia, perfil profesional requerido y las fechas de capacitación. La estrategia debe desarrollarse con los funcionarios del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en su rol de ente Rector del Sistema Estadístico Nacional. La comunicación telefónica con el alcalde municipal facilita la participación de funcionarios con el perfil requerido, reduciendo el tiempo de aprendizaje en el manejo de los métodos y herramientas para realizar las actividades conciliación y actualización de la cartográfica catastral y censal correspondiente a su distrito. Aulas de capacitación: El desarrollo de los talleres en aulas convencionales ayudan mucho en el aprendizaje porque permiten al participante compartir su experiencia, aprender de sus compañeros, resolver problemas en equipo, etc. y el uso de los laboratorios permite aplicar la teoría con datos reales. El diagnóstico de necesidades de fortalecimiento de capacidades en el manejo y aplicación de los métodos e instrumentos para realizar las actividades de conciliación cartográfica, es necesario para la caracterización de la población objetivo. Asimismo, el enfoque por competencias permite elaborar planes de capacitación medibles que deben implementarse progresivamente según las características de las municipalidades y su composición de sus recursos humanos. Los gobiernos locales de la mayoría de los distritos rurales no disponen de personal ni de recursos necesarios para implementar la "Gestión del marco censal territorial distrital"; por lo tanto, se debe plantear una estrategia para su inclusión desde el gobierno central. Los gobiernos locales de distritos con ciudades principales de tipo "A" y "B" cuentan con personal y recursos necesarios para implementar adecuadamente la "Gestión del marco censal territorial distrital".
Dificultades presentadas	El límite presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) retrasó el cumplimiento de las actividades programadas en el año 2016, postergando dichas actividades para el primer trimestre del año 2017. En el año 2017, el fenómeno climatológico del Niño Costero retrasó el inicio del de los talleres de fortalecimiento de capacidades de 820 municipalidades. Las lluvias y precipitaciones afectaron a 818 distritos en el país.
Conclusiones	Se logró la cobertura de 1,791 municipalidades locales establecidos en la presente intervención que representan el 94% de lo programado (1874). Los resultados en términos de metas alcanzadas en la implementación de la Gestión del Marco Territorial se obtendrán al cierre del proyecto con la etapa de la implementación de la asistencia técnica post talleres de capacitación realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). La estrategia de comunicación con las autoridades locales (alcalde) permitió la participación de profesionales con el perfil necesario para el desarrollo de las actividades de conciliación de la información cartográfica catastral y censal. Coordinación e involucramiento del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Municipalidades y representantes de la Dirección General de Focalización, permitió que se apruebe en la Ley N°30518-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año 2017, el presupuesto para continuar con la Fase de Seguimiento y Mantenimiento a la implementación de la Gestión del Marco Censal Territorial, así como el seguimiento y asistencia técnica a las municipalidades de gobiernos locales con ciudades principales de tipo "A" y "B".
Recomendaciones	Los Términos de Referencia debieron detallar con mayor precisión técnica los productos esperados. Además, se recomienda incorporar penalidades por incumplimiento de plazos estipulados sin justificación por parte del consultor. Implementar estrategias en incentivos y beneficios para que las autoridades locales (alcaldes) den prioridad para implementar la Gestión del Marco Censal Territorial de su distrito en el marco de sus funciones como gobierno local.

4.1.6	**Seminario internacional sobre temas de Focalización**

Descripción	El objetivo del Seminario Internacional sobre temas de Focalización es generar un espacio de intercambio de experiencias exitosas y de conocimientos sobre Sistemas de Focalización a nivel mundial, a fin de identificar lecciones aprendidas y buenas prácticas de gestión en su desarrollo. Como objetivo estratégico se plantea posicionar el Sistema de Focalización Peruano a nivel internacional como caso de estudio y como una contribución a la comunidad internacional. Metodología: El seminario ha sido diseñado en un formato participativo para fomentar el aprendizaje entre los asistentes y, centrarse en los problemas fundamentales que plantea la implementación de un Sistema de Selección de Usuarios y exponer las mejores prácticas de contexto similar identificadas a nivel internacional para la superación de estos.
Logros	Con la asistencia de los ponentes internacionales y participantes locales, se ha conseguido facilitar el intercambio de experiencias internacionales de sistemas de selección de usuarios en condiciones similares en la metodología peruana, así como de alimentar la discusión y el replanteamiento de la metodología no sólo al ente rector (MIDIS), sino también a representantes de otras entidades públicas, cooperación internacional y la academia, cumpliendo así con la función de brindar asistencia técnica señalada en el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO). Durante el segundo día del Seminario, se planteó una Reunión de Trabajo entre el equipo MIDIS y los expositores donde se debatieron los puntos resaltantes de cada bloque a manera de síntesis del Seminario, lo cual supuso una experiencia muy enriquecedora para el equipo de trabajo del MIDIS y una excelente ocasión de aprendizaje.
Conclusiones	El Seminario fue una excelente oportunidad de aprendizaje e intercambio de experiencias sobre la gestión de los Sistemas de Focalización, en un contexto en el cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se encuentra implementando un proceso de fortalecimiento de su sistema.
Recomendaciones	Se recomienda continuar con el intercambio de experiencias internacionales en temas de focalización a través de una "Red de Focalización", liderada por la Dirección General de Focalización. Los participantes pueden ser expertos representantes de organismos internacionales (Banco Mundial; Banco Interamericano de Desarrollo), funcionarios de gobierno de países con circunstancias similares al caso peruano, expertos de la academia, entre otros.

DIRECCIÓN GENERAL DE FOCALIZACIÓN - MIDIS
V°B°

"Año del buen servicio al Ciudadano"

INFORME N° 333-2017-MIDIS/VMPES/DGFO-DOF

A : **JAVIER ALEXANDER PAULINI SÁNCHEZ**
Director de General de Focalización

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

REFERENCIA : Proveído N° 540-2017-MIDIS/VMPES-DGFO

FECHA : San Isidro, 13 JUN. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, a su vez, remitirle lo solicitado mediante documento de referencia, en relación al informe de cierre del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social".

Al respecto, adjunto – en formatos impreso y virtual – un documento consolidando las principales actividades ejecutadas por la Dirección de Operaciones de Focalización, detallando la descripción de cada actividad, los logros alcanzados, las lecciones aprendidas, las dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

JOSÉ HAMBLETT VILLEGAS ORTEGA
Director de Operaciones de Focalización-DOF
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

JVO/cmc

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCION GENERAL DE FOCALIZACIÓN
RECIBIDO
13 JUN. 2017
Reg. N°
Firma: Hora: 14:51

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

1.3.10	Impresión de infografía del procedimiento para consultar la CSE del Hogar; Impresión de infografía del proceso de clasificación socioeconómica (CSE)
Descripción	Contratar el servicio de impresión y reproducción 20 mil infografías: 10,000 unidades de la infografía acerca del proceso de clasificación socioeconómica (CSE) y 10,000 unidades de la infografía acerca del procedimiento para consultar la CSE del hogar. Este material es distribuido a las Unidades Locales de Empadronamiento e Intervenciones Públicas Focalizadas. La infografía acerca del proceso de clasificación socioeconómica (CSE), explica las etapas del proceso que se sigue para determinar la CSE a un hogar, y la infografía acerca del procedimiento para consultar la CSE del hogar, permite conocer los pasos que deben seguir para conocer el resultado de la CSE que se encuentra registrada en el Padrón General de Hogares (PGH). Ambos materiales buscan que la ciudadanía conozca y comprenda, de manera resumida, gráfica y amigable, los procesos operativos del SISFOH.
Logros	El 86% de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) cuentan con las infografías colocadas en las áreas de atención al usuario de sus respectivos municipios. A partir de dicho material, el equipo de las ULE puede explicar los procedimientos del SISFOH a la población. El 100% de las oficinas de atención y usuario del MIDIS de todo el país cuentan con las infografías SISFOH distribuidas por la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF), lo cual les permite orientar a los usuarios que las visitan sobre los requisitos, responsabilidades y el procedimiento de CSE. El 100% de los Programas Sociales y de subsidios del Estado que requieren de la CSE como requisito de afiliación, cuentan con las infografías SISFOH distribuidas por la DOF, lo cual les permite orientar a los usuarios que visitan sus respectivas áreas de orientación al usuario sobre los requisitos, responsabilidades y el procedimiento de CSE. Se distribuyó a SIS y al PRONABEC un lote adicional de 2,250 infografías para que puedan orientar a los usuarios que visitan sus respectivas áreas de orientación/afiliación al usuario sobre los requisitos, responsabilidades y el procedimiento de CSE.
Lecciones Aprendidas	El tamaño y material en el cual se imprimieron las infografías han permitido tener un mayor tiempo de vida útil con lo cual se puede prolongar la efectividad del mensaje a comunicar. Las infografías se constituyen como un medio efectivo para comunicar procesos de comunicación complicados, como es el proceso de clasificación socioeconómica.
Dificultades presentadas	La distribución de los materiales hasta las municipalidades más alejadas se constituyó como una limitante para hacer llegar las infografías a todas las ULE. Por otro lado, la sobrecarga de funciones entregada a los Coordinadores Territoriales de la DOF también limitó la distribución del material.
Recomendaciones	Mejorar la distribución de los materiales considerando la posibilidad de encargar o designar dicha tarea a un servicio postal.

2.1.2.2	Asistencia técnica para el proceso de implementación del Sistema Integrado de Información : Implementación de un sistema archivístico de las FSU para Integración de la Información del archivo de la UCF
Descripción	Tratar archivísticamente el fondo documental de Fichas Socioeconómicas Únicas (FSU) empleadas en el barrido censal 2012-2013 a nivel nacional para garantizar un orden e integridad de los documentos. Preservar las aproximadamente 6 millones de FSU que son la fuente de información de los resultados de CSE de los hogares a nivel nacional e ingresarlas a una base de datos respecto a su ubicación topográfica.
Logros	Se logró organizar, archivar y ubicar topográficamente la documentación en cajas archiveras y estanterías, logrando un mejor orden, preservación y recuperación de la información cuando esta sea solicitada en casos de posibles fraudes en la obtención de la CSE.
Lecciones	La actividad se vio afectada debido a que el local o lugar de trabajo fue cedido en calidad de préstamo a la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) y.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

Aprendidas	conforme la actividad avanzaba, los espacios cedidos por la Oficina de Trámite del MIDIS se fueron reduciendo. Por otro lado, la demora en la emisión de los pagos de los consultores contratados provocó inconformidades y malestares que indirectamente afectaba en los avances o logros trazados.
Dificultades presentadas	Parte de las dificultades se relacionan al tiempo perdido en la tramitación de reemplazos de las personas que renunciaban a la actividad (alrededor de dos meses para contar con dicho reemplazo).
Conclusiones	El fondo documental de FSU, se encontraba almacenado y apilado en cajas de embalaje totalmente deterioradas. Con la ejecución del proyecto se alcanzó a organizar el fondo documental así como archivarlo de acuerdo a las normas nacionales en materia de archivos.
Recomendaciones	Mayor fluidez en la comunicación y solución de inconvenientes para la correcta y oportuna ejecución de la consultoría.

2.1.2.5	**Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación de la versión preliminar del Registro Nacional de Usuarios (RNU) a cargo de la Dirección de Operaciones de Focalización de la Dirección General de Usuarios**
Descripción	Desarrollar e implementar una versión preliminar del Registro Nacional de Usuarios que viene a ser una base de datos nacional que debe contener información sobre afiliación, desafiliación y suspensión de usuarios de los programas sociales y subsidios del estado.
Logros	Se definió la estructura de datos para la integración de bases de datos de los programas sociales y subsidios del estado. Se desarrolló una primera versión del Registro Nacional de Usuarios. Se realizó una prueba piloto con dos programas sociales.
Lecciones Aprendidas	Coordinación con los encargados de área de área para la correcta ejecución y cumplimiento de plazos.
Dificultades presentadas	Disponibilidad de tiempos de las personas conocedoras del negocio, para aclarar dudas.
Conclusiones	La correcta ejecución del proyecto se llevó a cabo por las constantes reuniones entre el personal a cargo de la consultoría y el personal interno que conoce el negocio.

2.1.3.12	**Servicio de empadronamiento de hogares para la determinación de la clasificación socioeconómica en departamentos del Perú**
Descripción	Empadronamiento a hogares a través de la aplicación de instrumentos de recojo de información (Formato 5100 y Ficha Socioeconómica Única), los mismos que se aplican según las disposiciones técnicas vigentes en los hogares de usuarios del Programa "Juntos" y "Pensión 65" –ubicados en 14 departamentos-, a fin que cuenten con clasificación socioeconómica actualizada en el Padrón General de Hogares. La brecha a empadronar fue de 47,440 personas. Los empadronadores fueron contratados en dos etapas: Primer Grupo (3 meses) y Segundo Grupo (2 meses).
Logros	Se logró la contratación de 99 empadronadores de 105 empadronadores convocados, lo que representa el 94% de lo esperado. El desistimiento, la renuncia y el no contar con los requisitos exigidos impidieron concretar su contratación (6%). Aún así, se tuvo la cobertura de los 14 departamentos programados como parte de la intervención. La meta de empadronamientos alcanzado al 08.06.17 es de 19,975 personas, lo que representa el 42.10%. Los resultados reales se obtendrán al cierre (fecha

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

	aproximada 12.06.17). El empadronamiento ha permitido validación criterios técnicos para el empadronamiento en zona rural y urbana. Coordinación e involucramiento de las Unidades Locales de Empadronamiento, los representantes de los Programas Sociales JUNTOS y PENSION 65 y actores de la localidad.
Lecciones Aprendidas	Con relación a los aspectos administrativos: **Seguro de Vida para los empadronadores:** Se debe garantizar desde el principio el Seguro de Vida para los empadronadores. Exigirlo como requisito limita la participación de los empadronadores, ya que el costo no puede ser asumido por todos en el tiempo esperado, por lo que se debe considerar ajustar los TDR. **Monto establecido para los honorarios:** para empadronamientos de este tipo de alta exigencia en las metas y de hogares sin direcciones (mayor tiempo dedicado en su ubicación), se debe considerar un monto mayor a S/2500.00 **Demora en el pago de los honorarios:** los plazos se excedieron, limitando la disponibilidad económica que requieren los empadronadores para garantizar el desplazamiento a los hogares. Por un lado, al estar en campo no les es posible contar con disponibilidad de equipos e Internet para enviar entregables a tiempo. Por otro lado, demoras en el área administrativa del MEF para el pago oportuno. Con relación a los aspectos técnicos: **Asignación de Listados con direcciones:** la Lista nominal con direcciones facilita la ubicación de los hogares y reduce el tiempo en el empadronamiento, facilita la organización de rutas. **Nº de empadronamientos a realizar:** Los empadronamientos a alcanzar en zonas rurales son distintos al de zonas urbanas. Cinco (5) en zona rural y siete (7) en zonas urbanas. El número previsto de 8 por día estuvo sobredimensionado para las condiciones. **Necesidad de implementar una estrategia informativa y comunicacional "de avanzada"** para que los hogares a empadronar se informen del objetivo y fecha de empadronamiento. La estrategia debe desarrollarse con las Autoridades, las Unidades Locales de Empadronamiento, Actores representativos de las comunidades y representantes de los Programas Sociales involucrados. Es de vital importancia una buena coordinación e involucramiento de las Unidades Locales de Empadronamiento, los representantes de los Programas Sociales JUNTOS y PENSION 65 y actores de la localidad.
Dificultades presentadas	El Fenómeno del Niño retrasó el inicio del empadronamiento en los departamentos de Piura, La Libertad y Ancash. Las lluvias y precipitaciones afectaron a 818 distritos en el país. La demora en los pagos limitó la disponibilidad económica para cubrir gastos de desplazamiento. Las principales dificultades del empadronamiento en campo fueron: i) la lista nominal asignada no tenía direcciones, lo que limitó el empadronamiento; ii) Ausencia debido a que los pobladores cambiaron de residencia; iii) Direcciones imprecisas, erróneas o inexistentes; iv) Ciudadanos fallecidos (en el caso de Pensión 65); v) Dispersión en la ubicación de los hogares; vi) Falta de acceso de Internet para procesar la información levantada de los hogares, entre otros.
Conclusiones	Se logró la cobertura de los 14 departamentos establecidos en la presente intervención, con el 94% de los empadronadores en campo: Los resultados en términos de metas alcanzadas se obtendrán al cierre del proyecto de empadronamiento. La estrategia de monitoreo permitió contar con información sobre los avances de la meta, así como resolver las situaciones críticas que se presentaron durante el empadronamiento. Las 14 Coordinaciones Territoriales de la DOF facilitaron la capacitación y el monitoreo en campo de los empadronadores. El equipo técnico de la sede Lima realizó el acompañamiento técnico, el monitoreo y la revisión de los entregables de los 99 empadronadores.
Recomendaciones	Ajustar los Términos de Referencia para mejorar las condiciones de trabajo: monto de honorarios, número de empadronamientos por día, y garantizar el seguro de vida para todos los empadronadores. Generar mayores condiciones técnicas para el proceso de empadronamiento como son los Listados Nominales que permitan contar con mayor precisión sobre la ubicación de los hogares asignados para empadronarlos en menor tiempo.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

4.1.2.1	Desarrollo de un diagnóstico y elaboración de la estrategia para el fortalecimiento de capacidades de cada actor involucrado en los procesos de operaciones de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE)
Descripción	Se realizó una consultoría para la realización de un diagnóstico de necesidades y la elaboración de una estrategia de fortalecimiento de capacidades para cada actor involucrado en los procesos de operaciones de las Unidades Locales de Empadronamiento.
Logros	Se logró identificar las competencias técnicas necesarias a fortalecer en el equipo técnico de las ULE. Se presentó una propuesta de capacitación por competencias y por tipo de actor de la ULE, recomendando utilizar la metodología E-learning con la finalidad de llegar al personal de las ULE a nivel nacional. A partir de la propuesta se ha implementado el Curso virtual denominado "Operatividad del Sistema de Focalización de Hogares", teniendo por objetivo contribuir a la mejora del desempeño de los nuevos responsables de las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE). Se capacitaron a 139 nuevos Responsables de ULE.
Lecciones Aprendidas	Los diagnósticos de necesidades de capacitación son necesarios para la caracterización de la población objetivo y el enfoque por competencias permite elaborar planes de capacitación medibles que deben implementarse progresivamente según las características de las ULE y su composición de sus recursos humanos.
Conclusiones	A partir del diagnóstico de necesidades de capacitación y de la propuesta de capacitación por competencias se ha logrado implementar cursos presenciales y cursos virtuales (modalidad E-learning) dirigidos a los equipos técnicos de las ULE a nivel nacional.
Recomendaciones	Los diagnósticos de necesidades de capacitación son necesarios realizarse periódicamente y contar con un sistema de información que recoja se recomienda tener muestra con mayor.

4.1.2.5c	Implementación del fortalecimiento de capacidades a nivel regional: Consultor Territorial en fortalecimiento de capacidades y nuevos procedimientos
Descripción	El objetivo de la actividad es desarrollar, con enfoque descentralizado, acciones de fortalecimiento de las capacidades a los Equipos de las Unidades Locales de Empadronamiento con debilidades de envío de información, distritos con difícil acceso geográfico entre otras, orientado a reducir las brechas de empadronamiento y consistencia de los mismos. Para ello, se requiere la contratación de 25 consultores para (17) diecisiete regiones del país (Amazonas, Áncash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Lima, Loreto, Piura, Puno, San Martín y Ucayali).
Logros	La intervención en las 17 zonas, con 25 Profesionales de Asistencia Técnica (PAT), permitió brindar un "acompañamiento en la práctica" a las ULE. Se logró mejorar su desempeño en recojo de información a través de los instrumentos de recojo de datos digitación y envío de la información, así como el resguardo y archivo de la documentación recogida. Evidencia de la mejora es el incremento de la producción (envío de formatos consistentes) por parte de las ULE.
Lecciones Aprendidas	Los gobiernos locales que se encuentran en zonas alejadas y de difícil acceso requieren de un acompañamiento y capacitación personalizada debido a que sus particularidades requieren de una atención específica.
Conclusiones	La asistencia técnica personalizada y la capacitación ad hoc mejoran las capacidades en el conocimiento y manejo de los procedimientos para la atención de solicitudes de clasificación socioeconómica.

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

Recomendaciones	Es necesario incorporar profesionales para la asistencia técnica en zonas de emergencia a fin de brindar orientación personalizada en aquellas ULE que por desastres naturales tienen que atender una mayor demanda de solicitudes.

4.1.3.1a	Acompañamiento a la implementación del plan de comunicaciones del SISFOH a nivel nacional: Consultor en comunicaciones para la Unidad Central de Focalización SISFOH
Descripción	Acompañar en la implementación del plan de comunicaciones con la finalidad de promover el conocimiento de los roles y funciones del SISFOH entre los ciudadanos potenciales usuarios de PP.SS, fortalecer las relaciones entre las Unidades Locales de Empadronamiento y la Unidad Central de Focalización (UCF) y sensibilizar a las autoridades locales acerca de la importancia del SISFOH. El desarrollo de un proceso de comunicación en las instituciones públicas de requiere de un equipo de trabajo que permita ejecutar las múltiples actividades de información y difusión, considerando que las tareas de comunicación a nivel de la Dirección de Operaciones de Focalización del MIDIS son ejecutadas por un solo profesional, era pertinente que se pueda apoyar la ejecución de dichas funciones de forma que se pueda asegurar la elaboración y ejecución del Plan de comunicaciones 2016.
Logros	La consultoría permitió desarrollar el Plan de Comunicación para el SISFOH año 2016 y fortalecer la ejecución de las actividades programadas en dicho documento técnico en sus 3 primeros trimestres. De esta forma, se contó con un documento marco que permitió cumplir con los objetivos "Elaboración e Implementación del Plan Comunicación" y "Seguimiento del Plan Comunicación" programados en Plan Operativo Institucional POI 2016 del MIDIS. La implementación de la consultoría permitió lograr los siguientes resultados: se produjeron 20 materiales y/o actividades de comunicación dirigidas a la ciudadanía y 10 materiales de comunicación dirigidos a las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE). Por otro lado, la consultoría permitió la producción de 04 materiales de fortalecimiento de capacidades que son empleados en la actualidad por las ULE y por los gestores de los programas sociales y de subsidios del Estado. Finalmente, se logró fortalecer la estrategia de redes sociales del SISFOH al desarrollar 10 campañas en estos medios los cuales duplicaron su alcance a nivel de usuarios y de visualizaciones de contenido.
Lecciones Aprendidas	Es idóneo contar con servicios profesionales que permitan complementar la elaboración de documentos técnicos y ejecutar las actividades programadas en dichos documentos de forma que se pueda garantizar el logro de los objetivos institucionales.
Recomendaciones	Implementar nuevas consultorías que permitan acompañar la ejecución del plan de comunicaciones del SISFOH para el año 2017.

4.1.3.1f	Fortalecimiento de la UCF: Apoyo en la gestión documentaria de las solicitudes de Clasificación Socioeconómica (CSE) y Actualización de Clasificación Socioeconómica (ACSE) remitidas por las ULE
Descripción	Se realizó la contratación inicial de 34 consultores para los (25) veinticinco departamentos del país (Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali), a efectos de efectuar la revisión documentaria de las solicitudes presentadas por las Unidades Locales de Empadronamiento, en un

PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES DE FOCALIZACIÓN

	plazo no mayor de 150 días calendarios de iniciada la consultoría, y con ello mejorar la calidad de la información y dar respuestas oportunas de dichas solicitudes. Con motivo de la gran cantidad de solicitudes por atender, se vio conveniente ampliar el plazo de contratación de la mayoría de consultores, hasta por 420 días calendarios de iniciada la consultoría, quedando en su última etapa, sólo 16 consultores contratados.
Logros	En el periodo comprendido entre enero – diciembre 2016, se lograron atender 744,772 solicitudes de CSE, siendo que los meses de agosto y diciembre fueron aquellos que demandaron la atención de una mayor cantidad de solicitudes, con 118,194 y 93,931 respectivamente. Los 16 evaluadores cuya vigencia de contrato fueron ampliados a través de adendas, lograron atender en una última etapa, un total de 94,382 solicitudes, a razón de 5,899 solicitudes por cada uno de ellos aproximadamente.
Lecciones Aprendidas	A raíz de la evaluación diaria de las solicitudes de CSE/ACSE, se pudieron generar procedimientos que permitían clasificar de una manera más óptima dichas solicitudes, las mismas que, con el apoyo de aplicativos informáticos, se ordenaban las mismas bajo un código de operación, y como consecuencia de ello, permitía una evaluación más rápida y eficiente, tanto en las solicitudes como en la preparación documental de los oficios remitidos por la ULE.
Dificultades presentadas	Existía documentación que no cumplía con los requisitos exigidos por la DOF y que fueron remitidos por las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE) de las diversas municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, provocando cierto retardo en su análisis; sin embargo, según las pautas brindadas, dicha documentación era devuelta a su lugar de origen a efectos de que puedan ser subsanadas. De contarse con documentación correcta, la cantidad de solicitudes de CSE/ACSE hubiera sido mayor, en beneficio de la población.
Conclusiones	Se mejoraron los procesos internos de clasificación y gestión documentaria de la DOF, la cual permitió una mayor evaluación de solicitudes de CSE/ACSE diariamente, impactando positivamente en las ULE a través de más envíos de solicitudes de CSE/ACSE según las pautas establecidas. En general, se vio un impacto positivo con la atención de solicitudes de CSE/ACSE para la ciudadanía, puesto que más hogares contaron con el resultado de su CSE en menos tiempo
Recomendaciones	Mejorar en el procedimiento de pago de los honorarios de los consultores, los cuales no se dieron en el plazo oportuno, limitando la disponibilidad económica que requieren los evaluadores para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en su oportunidad.

MIDIS

HOJA DE RUTA

Página 5

Documento INFORME 00013-2017-MIDIS/CP PGR **Fecha de Ingreso** 01/06/2017 14:39:09

Razón Social DOCUMENTO INTERNO

Asunto informe - TAL Social

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
VMPES	SG	1	15/06/2017 11:05:46		PROVEIDO 01159-2017-MIDIS/VMPES SE ADJUNTA CD
SG	SG - NADIA SAMANTHA CARREÑO EGUSQUIZA	3, 9	15/06/2017 16:54:18		SIN DOCUMENTO
SG	CP PGR		16/06/2017 10:46:24		CARTA 00173-2017-MIDIS/SG SE ADJUNTA CD
CP PGR	SG		31/07/2017 16:23:18		INFORME 00019-2017-MIDIS/CP PGR
SG	OGPPM	3/6/12	31 JUL 2017	SECRETARIA GENERAL V°B° J. [illegible] MIDIS	Se remite información a efectos de considerarla para la Entrega de Gestión Proveido N° 2353-17 M/MIDIS/SG
OGPPM	Tarc	3/1	01 AGO 2017		

Expedientes Asociados:
INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR, CARTA 00012-2017-MIDIS/CP PGR, 00037242-2017, INFORME 00025-2017-MIDIS/DCPS.

Impreso: 31-07-2017 17:22:27s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
RECIBIDO
01 AGO. 2017
Reg. N°.....
Firma:.....Hora: 01.22m

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME Nº 19 -2017-MIDIS/SG/CP PGR

A : **JESSICA REÁTEGUI VELIZ**
Secretaria General

ASUNTO : Información de Contrato de Préstamo BM N° 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
31 JUL 2017
Reg. N°.....
Firma:.....Hora: 17.24

REFERENCIA: a) Oficio N° 362 – 2017 – EF/10.10
b) Carta Nº 162 – 2017 – MIDIS/SG
c) Informe Nº 13 – 2017 – MIDIS/SG/CP PGR
d) Informe Nº 14 – 2017 – MIDIS/SG/CP PGR

FECHA : San Isidro, 31 JUL. 2017

Resulta grato dirigirme a usted, en relación con el asunto reseñado, a fin de informar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1 Mediante Decreto Supremo N° 285-2012-EF, la República del Perú y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) suscribieron el Contrato de Préstamo BIRF N° 8222 – PE para financiar el Proyecto de "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", en adelante denominado TAL Social, por un total de diez millones y 00/100 dólares americanos (US$ 10,000,000.00), monto al cual se agrega cuatro millones doscientos noventa y cinco mil y 00/100 dólares americanos (US$ 4,295,000.00), monto equivalente a fondos de contrapartida.

1.2 Mediante documento de la referencia a), el señor Valentin Cobeñas, Director de la Unidad de Coordinacion de Cooperacion Tecnica y Financiera (UCCTF – MEF), comunica que como parte de las actividades de cierre del Proyecto se debe elaborar un informe de cierre, por lo que solicita remitir un informe que incluya (a) **logros alcanzados** en el marco del Proyecto, (b) **lecciones aprendidas**, (c) **dificultades presentadas**, (d) **conclusiones y recomendaciones**.

1.3 Mediante documento de la referencia b), la señora Jessica Reategui, Secretaria General del Ministerio de Inclusion Social (MIDIS), solicita a la Coordinacion técnica del Contrato de Prestamo 8222 – PE (TAL Social) atender lo solicitado por la UCCTF – MEF.

1.4 Mediante documento de referencia c) y d), la Coordinacion Tecnica solicita a ambos Viceministerios, que en coordinación con sus Unidades Técnicas remitan la información requerida para la elaboración del informe del Proyecto.

1.5 En la misión del Proyecto TAL Social que se realizó del 15 – 19 de mayo de 2017, se acordó ampliar el proyecto que inicialmente finalizaba el 30 de junio de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, con el compromiso de que el saldo disponible del proyecto que asciende a 770 mil dólares americanos

aproximadamente se utilizen en actividades ligadas a la situación de emergencia que fueron desatadas luego del impacto del "Niño costero". Asimismo se acordó que las actividades que ya estaban programadas cuyo monto asciende a 743 mil dólares americanos aproximadamente, y que no se ejecutaron por que excedían del plazo inicial del cierre del proyecto, se den continuidad siempre en cuando se persista con la necesidad de las unidades técnicas.

II. ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA

A continuación se detalla la información requerida, de acuerdo a los puntos del numeral 1.2 indicados en la sección anterior del presente documento:

a) Logros alcanzados en el marco del Proyecto

Los logros alcanzados en el marco del Proyecto van de la mano con el objetivo de la "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", que es fortalecer los sistemas y capacidades del Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) para mejorar el desempeño de los programas sociales bajo responsabilidad del MIDIS y el monitoreo de la política de inclusión social.

En tal sentido dentro del marco de los componentes del Proyecto, los logros alcanzados fueron:

Componente 1: Mejora cualitativa de los programas MIDIS.

Es destacable que los indicadores del proyecto muestren que todos los programas del MIDIS (Juntos, Pension 65, Cuna Mas y Qal Warma) ya cuentan con mecanismos de rendición de cuentas de usuarios, que es el acto administrativo mediante el cual los responsables de la gestión de fondos públicos informan, justifican y se responsabilizan de la aplicación de los recursos puestos a su disposición, además también es un espacio donde pueden formularse quejas de los usuarios, así como que en todas las regiones del país se ubique una oficina del MIDIS implementada. Estos resultados indican la culminación de procesos que buscan mejorar los canales de comunicación con el usuario, lo que permite recabar información para realizar mejoras en la gestión. Entre los procesos que el TAL Social apoyó en este sentido, sobresale:

i) *La evaluación de la percepción de los usuarios acerca de la calidad de los programas sociales.* Se realizó un estudio de manera integrada que permitió analizar las percepciones de los usuarios de los cinco programas sociales del MIDIS (Cuna Más, Juntos, Qali Warma, Foncodes y Pensión 65). Los resultados del estudio han sido tomados en consideración por los gestores de los programas, y fueron expuestos a la comunidad académica y sociedad civil para generar sinergias que multipliquen la capacidad del sector para promover mejoras en la calidad del servicio que se ofrece. La metodología desarrollada en este estudio permite que la encuesta sea replicada con la frecuencia que se estime necesaria para los efectos de hacer un monitoreo a la opinión de los usuarios sobre los programas sociales del MIDIS en un proceso de mejora continua de su implementación.

ii) Dentro de la estrategia operativa de la Direccion General de Focalización se ha visto necesario avanzar en la implementación del Registro de Programas Sociales (RPS), el cual los agrupa de manera oficial, para todos los sectores. En ese sentido a través del proyecto TAL Social, se elaboró una propuesta conceptual que permita una uniformización de términos, sobre la base del recuento de las distintas iniciativas existentes, para implementar de forma constante y clara dicho RPS.

Componente 2: Mejora en la gestión del conocimiento, información y comunicación.

Los indicadores del proyecto para este componente muestran que los sistemas de información integrada del sector tienen una alta cobertura. Casi todos los de usuarios de programas sociales se encuentra registrado en el Registro Nacional de Usuario, y casi todas las ULEs (97%) acceden al aplicativo de consulta del padrón general de hogares, que es el principal registro del sistema nacional de focalización. Entre las actividades financiadas por el TAL Social que han contribuido con la mejora del conocimiento, información y comunicación del MIDIS, destaca:

iii) *Equipamiento que permite mejorar la comunicación entre los operadores del programa Qali Warma a nivel nacional, con la finalidad de mejorar la gestión del programa.* A través del proyecto, se adquirió e implementó sistemas de videoconferencia para las oficinas regionales del programa.

iv) *Equipamiento para la implementación del Centro de Datos de los programas Qali Warma y Pensión 65.* Actualmente, la gestión de información digital y su debido almacenamiento son tareas de soporte fundamentales que forman parte de la gestión de toda intervención moderna. A través del TAL Social, se adquirieron equipos para implementar los principales centros de información de ambos programas.

v) *Herramientas informáticas que ayudan a consolidar los sistemas de monitoreo y seguimiento de los programas sociales y políticas del sector.* Una de las tareas principales del sector es realizar el seguimiento respectivo sobre la base de una eficiente gestión de la información. También es clave poder comunicar los resultados obtenidos y difundir oportunamente alertas tempranas que ayuden a los decisores de política no solo del MIDIS, sino también de otras instituciones y otros niveles gubernamentales, para lograr resultados. Por ello, el TAL Social ha financiado la adquisición de una herramienta de manejo estadístico altamente especializada para facilitar labores relacionadas con procesamiento de datos estadísticos, estimación de indicadores, difusión y presentación de resultados estadísticos a diferentes niveles de desagregación, entre otros. Las herramientas se adquirieron para su uso a nivel de sede central del MIDIS, y en todas las oficinas de enlace ubicadas a nivel nacional en las regiones del país.

Componente 3: Fortalecimiento de la capacidad del MIDIS en orientación a resultados, monitoreo y evaluación.

Los indicadores del proyecto para este componente muestran que en 26 regiones cuentan con información actualizada de los tableros de control elaborados para el seguimiento de la desnutrición crónica infantil (DCI). Así también, indican que se han

realizado evaluaciones en programas y/o intervenciones que promueve el MIDIS. De manera específica, el TAL Social ha colaborado con el logro de estos resultados a través de las siguientes actividades principales:

vi) *El diseño del Fondo de Estímulo del Desempeño (FED).* Una manera muy concreta de fortalecer la orientación por resultados del sector fue la creación de un instrumento financiero que apoyara este proceso. El proyecto financió asistencia técnica especializada que contribuyó directamente en el diseño y el proceso inicial de implementación del FED.

vii) *Un diagnóstico actualizado de las intervenciones educativas orientadas a promover el Desarrollo Infantil Temprano (DIT).* El TAL Social financió un estudio para determinar la situación actual de la modalidad de entrega de las intevenciones educativas orientadas a familias de niñas y niños menores de cinco años que se entregan a través del Servicios de Apoyo Familia y Servicio de Cuidado Diurno de Cuna Más, los establecimientos de salud y servicios educativos del Ciclo I y II en las regiones de Piura, La Libertad, Amazonas, Loreto, Pasco y Cajamarca. Esto permitió obtener un completo diagnóstico sobre los contenidos y mensajes de las intervenciones y sus lineamientos, la gestión de las intervenciones y los proveedores. El resultado de esta actividad influyó positivamente, entre otros, en las capacidades del MIDIS en su rol de articulación intersectorial para movilizar esfuerzos orientados a los resultados DIT, tanto a través de las diversas mesas de trabajo intersectorial en las que participa, así como las propias intervenciones que impulsa a través de programas como Cuna Más y Juntos.

viii) *La realización de numerosas evaluaciones de programas sociales y políticas e instrumentos que impulsa el sector.*

A través del TAL Social se ha provisto asistencia técnica para numerosas evaluaciones de procesos y resultados de los programas e intervenciones sociales del país. A través de estos estudios se analiza diferentes aspectos de la gestión de programas y políticas para formular sugerencias y recomendaciones al respecto, con la finalidad de mejorar su funcionamiento y el logro de resultados.

En el caso específico del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAE QW), el TAL Social financió la realización de estudios que evalúan la operatividad del programa, relacionados con los procesos de compra, distribución a cargo de los proveedores, estimación de costos referenciales del programa, y provisión del servicio alimentario en las instituciones educativas. Adicionalmente, se realizó un estudio que analizó la contribución de las compras del programa en la dinamización de la economía local. Y finalmente, se financió el levantamiento de información de campo en el marco de la evaluación de impacto del programa, y el análisis del proceso de transferencia de recursos financieros a los comités de compra para el pago a los proveedores del programa.

En el caso del programa Juntos, a través del proyecto se financió un estudio cualitativo sobre el incentivo monetario del programa al desarrollo de capital humano en el VRAEM; así como un análisis costo-efectividad del piloto de esquema alternativos de transferencias (EAT) del programa.

En el caso de Foncodes, en el marco del TAL Social, se realizó un estudio integral de procesos operativos del programa en el ámbito Haku Wiñay; así como un estudio comparativo del mecanismo núcleo ejecutor de los proyectos de infraestructura del programa, además se viene realizando el Servicio de levantamiento de información de Línea de Seguimiento del Programa de Desarrollo Productivo Haku Wiñay (Mi Chacra Emprendedora) en los distritos de Vinchos y Chuschi – Ayacucho.

En el caso del programa Cuna Más, en el marco del TAL Social, se realizó la evaluación de impacto del Servicio de Cuidado Diurno del Programa Nacional Cuna Más.

En los casos del FED, el proyecto financió un estudio cuantitativo sobre la contribución del FED a la gestión de los sectores salud y educación en el Desarrollo Infantil Temprano; además se desarrolló una Evaluación de diseño y procesos del Fondo de Estimulo al Desempeño.
En el caso del SISFOH, el proyecto TAL Social financió la Evaluación de la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), con el objetivo de evaluar si el diseño operativo del SISFOH es el adecuado para la obtención de resultados esperados, a partir de la identificación de evidencia y de buenas prácticas públicas a nivel nacional e internacional.

ix) *La investigación de factores asociados a los graves problemas de anemia que enfrenta actualmente el país.* El proyecto ha financiado una investigación cualitativa sobre los conocimientos, percepciones y prácticas de actores comunales, familias y personal de salud y del programa Cuna Más respecto al consumo de multimicronutrinentes en niñas y niños de 06 meses a menos de 36 meses de edad en Piura, Huancavelica y Ucayali. De manera especial, se financió el estudio de estos temas en la provincia de Condorcanqui con la finalidad de estudiar el problema en poblaciones indígenas (Awajún y Wampis). Entre otros, estos estudios describen diversos aspectos que condicionan el consumo de los multimicronutrientes y estarían explicando, al menos en parte, los problemas de anemia en la población infantil del país.

x) *La implementación de la intervención "Saberes Productivos".* El proyecto ha financiado asistencia técnica intensiva para promover la implementación municipal de la intervención "Saberes Productivos" en los distritos en los que opera el programa Pension 65. Esta intervención genera un espacio que revalora la experiencia del adulto mayor y la difunde, incorporándolo en actividades ampliamente valoradas por su comunidad. La intervención consiste en un ciclo de tres etapas: Intervención institucional con la municipalidad, identificación del Saber Productivo (a ser revalorado), y apropiación colectiva del Saber.

Componente 4: Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades de los recursos humanos.

El indicador del proyecto para este componente muestra una cantidad de pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas. Las principales actividades que el TAL Social ha financiado para fortalecer la gestión y las capacidades de recursos humanos del sector son las siguientes:

xi) *Capacitación de personal de la gestión municipal local, incluyendo a los responsables de las ULEs, para mejorar la gestión de información referida a la ubicación geográfica de los hogares del distrito.* El proyecto financió un contrato con el Instituto Nacional de Estadisitica e Informática (INEI), a través del cual se está capacitando a representantes de todas las municipalidades del país para que puedan mantener actualizadas sus referencias cartográficas. Esto permitirá que el sistema de identificación de hogares y su ubicación geográfica esté interconectado con los sistemas de información municipales para una mejor comunicación y provisión de servicios a los ciudadanos. Además, la participación del INEI – encargado de mantener la información cartográfica actualizada para la realización de censos y encuestas a nivel nacional – permite que la información se ingrese a través de un proceso estandarizado y debidamente validado por el INEI de levantamiento de información cartográfica. La información se almacenará en una base de datos virtual que estará interconectada con todos los municipios del país, y hará posible que la información esté permanentemente actualizada. El resultado de esta capacitación permitirá la estandarización y sistematización de marcos territoriales distritales para todo el país, que favorecerá la coordinación de las intervenciones de las Unidades Locales de Empadronamiento a nivel nacional, y permitirá la provisión de esta información para mejorar cualquier intervención social del país que lo requiera, más allá de las intervenciones que el MIDIS realice. De esta forma, la iniciativa descrita aporta a la totalidad políticas públicas nacionales, incluidas aquellas de estadísticas nacionales de responsabilidad del INEI.

xii) *Desarrollo de capacidades locales a través de la promoción del concurso "Sellos municipales".* El concurso "Sellos municipales" se desarrolló como un incentivo no monetario al buen desempeño de las autoridades municipales a través de la medición del cumplimiento de resultados en el sector de desarrollo e inclusión social. A través de su implementación el MIDIS está logrando fortalecer las capacidades locales para gestionar intervenciones orientadas a los resultados que promueve. En este marco, el TAL Social ha financiado encuentros nacionales que favorezcan la coordinación intergubernamental para lograr los resultados esperados del concurso, así como asistencia técnica a nivel regional que brinde orientaciones a los gestores municipales desde un nivel territorial más cercano que el nivel central.

xiii) *Desarrollo de un programa de formación continúa en el planeamiento de la política, presupuesto e implementación de los programas sociales.* El MIDIS busca responder retos haciendo esfuerzo importante de actualizar la

metodología de focalización con las diversas fuentes de información disponibles y con ajustes metodológicos que la Direccion de Diseño de Focalizacion (DDF) de la Direccion General de Focalizacion (DGFO) ha propuesto, y el uso en conjunto de ellas ha contrinuido a mejorar los niveles de confiabilidad en los resultados obtenidos en el proceso de clasificacion socioeconomía. En este marco, el TAL Social ha financiado un Seminario Internacional sobre temas de Focalización que contó con la participación de expertos internacionales y que tuvo como objetivo de generar un espacio de intercambio de experiencias existosas y de conocimientos sobre Sistemas de Focalización a nivel mundial, a fin de identificar lecciones aprendidas y buenas practicas de gestión en su desarrollo

b) Lecciones aprendidas

En este punto se recogen las lecciones aprendidas dentro del Proyecto "Asistencia Tecnica para el apoyo al programa de gestión de resultados para la inclusión social" – TAL Social. Cabe señalar que el Ministerio de Inclusión Social (MIDIS) es el subejecutor del Proyecto, siendo responsable de la coordinación técnica del Proyecto y de la implementación técnica para cumplir con los objetivos del Proyecto, efectuando, a través de la (UCPS – MEF)1, las coordinaciones necesarias con el Banco Mundial, así como mantener informada a la UCPS y al Banco acerca del estado de ejecución del Proyecto.

El Proyecto "Asistencia Tecnica para el apoyo al programa de gestión de resultados para la inclusión social" – TAL Social cuenta con procesos principales algunos a responsabilidad del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y otros de la Unidad de Coordinacion de Cooperacion Tecnica y Financiera - MEF, estos se definen en el manual de operaciones y son de importancia para la ejecución, así como: Supervisión y Seguimiento, Gestion Administrativa y Financiera, Programación y Presupuesto, Informes Financieros, Desembolsos, Adquisiciones, Disposiciones Especiales de Adquisiciones, Revisiones Anuales de Disposiciones, Bienes y Servicios distintos a los de consultoría, Servicios de consultoria e Impacto Social.

En ese sentido se definen las lecciones aprendidas dadas durante la ejecución del Proyecto TAL Social.

Contratos y términos de referencia bien definidos.
Se sugiere delimitar bien la responsabilidad de los consultores contratados, además, implementar sistemas de seguimiento por parte de cada unidad técnica responsable. También se debe tener claramente estipuladas las fechas de entrega de los productos y/o informes y/o entregables requeridos tal como se definen en los terminos de referencia que a posterior se anexan a un contrato. En algunos otros casos el no contar con contratos y términos de referencia claros y bien detallados, generan problemas de interpretación en los consultores que repercuten en cada entrega de los productos (no siempre correspondían a las expectativas de la unidad técnica encargada quien emitía conformidad a los productos). Lo anterior produjo un desgaste en las direcciones y coordinación del proyecto, dado que se debieron realizar reuniones con los consultores para aclarar puntos detallados en los términos de referencia y así lograr un acuerdo sobre el producto final.

[1] Cabe señalar que ahora la Unidad de Coordinación de Prestamos Solicitados (UCPS) es denominada Unidad de Coordinacion de Cooperacion Tecnica y Financiera (UCCTF)

Definir el Plan Operativo Anual.
El plan Operativo Anual es el plan de funcionamiento del proyecto de Asistencia técnica, en este se definen cuales van a ser las actividades a realizar por cada una de las Unidades Tecnicas anexas al proyecto, además se precisan el presupesto, categoría de gasto y el método de selección. En ese sentido se sugiere que las Unidades Técnicas definan adecuadamente el presupuesto de la actividad para que al concluirse algún proceso no exista diferencia entre el valor programado y el valor contratado, en la categoría de gasto y método de seleccion, definir con claridad que se va requerir para ser mas eficiente en la búsqueda de los objetivos planteados. Lo anterior produjo un retraso en administrativo repercutiendo en la ejecución de la actividad ya que los formatos de términos de referencia y especificaciones tecnicas son de acuerdo a la categoría de gasto o método de selección usado.

Adquisiciones de Bienes.
Dentro del marco del TAL Social se han realizado adquisiciones de bienes relacionados al equipamiento y herramientas informáticas que permitieron mejorar la comunicación entre los operadores logrando mejorar la gestión de los programas; dichas adquisiciones en algunos casos han sido instaladas a nivel nacional, esto generó complicación al emitir la conformidad técnica, puesto que no existía una comunicación dinámica entre la unidad central y sus unidades territoriales, repercutiendo en el proceso administrativo, directamente en un retraso en el pago al proveedor. En ese sentido se sugiere a las unidades técnicas que al realizar adquisiciones para implementación a nivel nacional definan un plan de entrega conjuntamente con sus unidades territoriales y proveedor, permitiendo mejorar el proceso administrativo.

Comité de selección.
El comité de Selección es una instancia autónoma y colegiada conformada por representantes de la UCCTF – MEF y la Unidad Técnica o Sub Ejecutor, con el objeto de llevar a cabo los procesos de selección para la adquisición y contratación de bienes y servicios distintos de consultorias y servicios de consultorias, que estén programados en el Plan Operativo Anual (POA). En ese sentido se sugiere, en caso uno de los miembros por algún motivo ya no forme parte del comité, la unidad técnica en coordinación con la Coordinacion Tecnica, actualice dicho comité para salvaguardar la continuidad de los procesos.

Involucrar a las unidades técnicas.
Uno de los factores claves para un adecuado cumplimiento de los objetivos del proyecto, es contar con el compromiso de todos los actores: Unidades Técnicas, Coordinación Técnica, Unidad de Coordinacion Tecnica y Financiera, Banco Mundial y consultores/firmas consultoras. En ese sentido se sugiere que exista mayor participación de todos los actores para el adecuado desarrollo de las actividades propuestas en el Plan Operativo Anual (POA), ya que en aquellas actividades en que uno o más de los actores no se involucraron, los resultados tomaron mas tiempo de lo establecido generando retraso en la búsqueda del objetivo.

c) Dificultades presentadas

A continuación se presentan los problemas suscitados en los procesos de contratación, así como retrasos en conformidades y otras dificulates y riesgos previstos en contratos vigentes.

- *Posibles demoras en remisión de TDR/EETT*, se debería considerar tiempos promedios.

- Posibles demoras en la suscripción de contratos de consultoría de firma, bienes y servicios distintos a consultoría, se debería considerar tiempos promedios

- *Diferencias sustanciales entre monto programado por actividad y costo del contrato*, que se han observado en algunos casos de consultorías de firma, adquisición de bienes o contrato de servicios. Para minimizar el número de casos en que estas diferencias sean significativas, las Unidades Técnicas deberán sustentar el monto programado que se indique en el POA actualizado para los casos de consultorías de firma y servicios, con la estructura de costos correspondiente a cada actividad.

- *Dificultades para encontrar suficientes postores para consultorías individuales*. De considerarse necesario, se puede solicitar la expresión de interés de más postores a través de la publicación del perfil requerido para las consultorías

- *Retrasos en conformidades*. Monitorear el cumplimiento de plazos establecidos para remisión y atención de observaciones. En el caso de las consultorías, incidir en el uso de cuadros resumen que faciliten la revisión y levantamiento de observaciones.

- *Solicitud tardía de adendas para extender plazos contractuales*. Solicitar a las Unidades Técnicas que apenas se detecte esta necesidad se coordine con la CT TAL la justificación debida. Por tratarse de extensión de plazos de contratos vigentes, se deberá hacer seguimiento coordinado y detallado entre CT TAL (a cargo de hacer seguimiento en las instancias del MIDIS) y UCCTF.

II. AVANCE DE EJECUCION:

Sobre la ejecución:

2.1 A la fecha, el monto de los contratos finalizados y vigentes en el marco del proyecto, asciende a un total aproximado[2] de US$ 11, 653,030. El monto programado asciende a un total aproximado de US$ 743, 361, siendo que el monto sin programar sea de US$ 765,897. Cabe señalar que en este utlimo valor se incluye las dos actividades propuestas por el Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres – Juntos, las cuales se desestimaron por debido a que ambas actividades (4.2.1.7 y 4.2.1.1) excedían del plazo de cierre del proyecto.

[2] La Coordinación Técnica cuenta con cifras referenciales. Los montos exactos en dólares americanos, según el tipo de cambio correspondiente, son registrados por DUCPS.

Cuadro 1: Presupuesto Estimado por Unidad Técnica, según nivel de compromiso (US$)

	Unidad Técnica	Ejecutado	Contratado	Programado	Sin programar	Total
VMPES	TOTAL	6,546,423	89,265	156,028	329,589	7,121,305
	DGPE	1,213,650	50,000	36,765	200,000	1,500,415
	DGSE	1,484,168	39,265	119,263	59,000	1,701,696
	DGGU	3,848,605			70,589	3,919,194
VMPS	TOTAL	3,554,880	-	587,333	248,738	4,390,951
	DGCPS	273,801	-	30,000	140,000	443,801
	DGDCPS	27,235			38,885	66,120
	QW	924,169	-	507,333	-	1,431,502
	PES	1,870,280	-	-	-	1,870,280
	Juntos	209,296	-		69,853	279,149
	Cuna Mas	250,099	-	50,000	-	300,099
SG	TOTAL	1,462,462	-	-		1,462,462
	OGTI	1,389,528	-	-	-	1,389,528
	OGA	72,934	-	-	-	72,934
Por asignar					187,570	187,570
TOTAL		11,563,766	89,265	743,361	765,897	13,162,288

Fuente: Elaboracion Propia – TAL Social

Sobre actividades programadas en el Plan Operativo Anual (POA):

2.2 De otro lado, el 16 de diciembre de 2016, mediante el Oficio N°1657-2016-MIDIS/SG, se remitió a la UCCTF-MEF el POA con la programación de las actividades de los componentes técnicos del proyecto.

2.3 Según este documento, para el año 2017, las unidades técnicas del Viceministerio de Politicas y Evaluacion Social programó la ejecución de 28 actividades nuevas así como la ampliación de 6 actividades ya contratadas, por un monto equivalente a US$ 1,120,830. Asimismo, las unidades técnicas del Viceministerio de Prestaciones Sociales programaron la ejecución de 10 actividades nuevas, por un monto equivalente a US$ 836,069.

2.4 No obstante, lo programado en el POA remitido el 16 de diciembre de 2016, las unidades técnicas de ambos Viceministerios han solicitado, previo trámite a través del Viceministerio correspondiente, desistir de algunas actividades programadas así como incluir actividades nuevas. En tal sentido, a la fecha, el monto programado y el saldo, para lo restante del proyecto es de aproximadamente US$ 743,361 y US$ 765,897 respectivamente. Cabe señalar que tras la ampliación del TAL Social que tiene como fecha de cierre 31 de marzo 2018, con el saldo del proyecto las unidades técnicas plantearon actividades ligadas a la situación de emergencia, que a la fecha se encuentran en la elaboración de los términos de referencia. En el anexo 01 se detallan las actividades programadas.

2.5 A la fecha se viene coordinando con todas las unidades técnicas que cuentan con actividades programas en el marco del TAL Social, el desarrollo de los términos de referencia para de esta manera cumplir con los plazos establecidos de inicio de contrato.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- A la fecha, el monto de los contratos finalizados y vigentes en el marco del proyecto, asciende a un total aproximado de US$ 11, 653,030. El monto programado asciende a un total aproximado de US$ 743, 361, siendo que el monto sin programar sea de US$ 765,897. Cabe señalar que tras la misión del 15 – 19 de mayo de 2017, el Proyecto TAL Social se amplió hasta el 31 de marzo de 2018.

- En el anexo 02 se muestran los indicadores del proyecto que tienen un avance significativo en los objetivos que se buscaban alcanzar a través de cada uno de los componentes técnicos del proyecto. Para el indicador **I1**, Porcentaje de familias usuarias de los programas del MIDIS con respecto al total de familias elegibles para al menos uno de los programas del MIDIS, la meta final es de 2% y se refiere al incremento en puntos porcentuales de familias usuarias de los programas Cuna Más, Juntos y Pensión 65. Si bien la diferencia porcentual solicitada se refiere sobre el año anterior, la diferencia entre los valores del año 2014 y 2017 superan el 8% esperado en una diferencia interanual de 2%, por ello podemos afirmar que se ha cumplido con la meta. Para el indicador **I2**, Número de "acuerdos de mejora" firmados/evaluados entre los programas y el MIDIS, la meta final es de 3. Los programas que cuentan a la fecha con dichos acuerdos son el Programa Nacional Cuna Más, el Programa Nacional Pensión 65, y el Programa Haku Wiñay, de FONCODES. Para el indicador **I1.1**, Número de programas sociales del MIDIS con mecanismo de rendición de cuentas de usuarios, la meta final es de 4. Se cuenta con mecanismo de rendición de cuentas para los programas Juntos, Pensión 65, Cuna Más, y Qali Warma. Para el indicador **I1.2**, Número de actividades completadas hacia la instalación de locales del MIDIS u oficinas descentralizadas para la coordinación territorial, la meta final es de 4, en relación a las actividades completadas hacia la instalación de locales del MIDIS u oficinas descentralizadas. Actualmente se dispone de 10 locales regionales y en otras 16 regiones el personal se ha trasladado a las instalaciones de los Programas Sociales a través de Convenios de gastos compartidos. En todos los casos se ha cumplido con las actividades previstas por lo que el valor del indicador se ha cumplido de manera satisfactoria. Para el indicador **I2.1**, Número de programas del MIDIS que comparten una plataforma común de información, la meta propuesta es de 4, considerando los programas Juntos, Cuna Más, Pensión 65 y Qali Warma. Los programas Cuna Más, Pensión 65 y Juntos producen padrones nominales periódicamente, la información es enviada y cargada en el Registro Nacional de Usuarios (RNU). Esto no ocurre con Qali Warma, que aunque puede coordinar con el Ministerio de Educación del Perú la disponibilidad de información nominal, no la emite al Registro Nacional de Usuarios. Para el indicador **I2.2**, Porcentaje de ULFs interconectadas y con personal entrenado en prácticas estandarizadas, la meta final es de 100%. Este indicador inició con un valor del 97% de su meta, considerando las Unidades Locales de Focalización (ULFs) que se mantienen en línea. La distribución de las ULFs en el territorio peruano no es homogénea, existen algunas zonas dispersas o de difícil acceso en donde la conexión por internet es inadecuada. El 3% de ULFs que no tienen interconexión manejan una versión off line, que es cargada cuando haya conexión a internet. Para el indicador **I2.3**, Una estrategia de comunicaciones nacional para el MIDIS está implementada e incluye diferentes enfoques para diferentes grupos poblacionales, la meta final es de 3, considerando el número de pasos

completados para la implementación de la estrategia. Al respecto, el Informe de la Dirección General de Políticas y Estrategias, remitido a la DGSE, precisa que no se pudo completar los pasos referidos al desestimarse la propuesta de actividades planteadas para el Diseño y elaboración de contenidos de la Estrategia de Comunicación para la prevención de la Desnutrición Crónica y Anemia Infantil, considerada en el POA 2017 del TAL SOCIAL. Para el indicador **I3.1**, Número de regiones con información actualizada en los tableros de control (en las que se monitorea la desnutrición infantil), la meta final es de 24. La DGSE viene reportando tableros de control de desnutrición crónica infantil (DCI) para 26 regiones, considerando la división de Lima en Lima Metropolitana y Lima Provincias, y la región Callao. Para el indicador **I3.2**, Número de programas y políticas que están siendo evaluados, la meta final es de 6 y aquí se considera los programas sociales del MIDIS, el FED y el DIT. La DGSE reporta para el 2017 que se vienen realizando o cerrando evaluaciones técnicas o de procesos para los 5 programas sociales adscritos al MIDIS además de evaluaciones del FED y del DIT. Para el indicador **I3.3**, Número de reglas de operación diseñadas para coordinar intervenciones para reducir la desnutrición crónica, la meta es 1, referida a la implementación del FED. Para el indicador **I4.1**, Número de pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas a resultados, la meta es de 3, considerando los pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas a resultados. La OGRH precisa que la implementación del Régimen se dará según autorización de Servir. Los pasos serán revisados y actualizados según ROF MIDIS de marzo 2017.

- En el anexo 03 se presenta la matriz de Estrategia de Pueblos Indígenas en el marco de la implementación del Proyecto de Asistencia Tecnica para el Apoyo al Programa de Gestion de resultados para la inclusión social – TAL Social.

- En el anexo 04 se presenta un cuadro ejecutivo que resume los logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades, conclusiones y recomendaciones por parte de cada una de Las unidades técnicas de MIDIS que participan en el proyecto: Dirección General de Políticas y Estrategias, la Dirección General de Seguimiento y Evaluación, la Dirección General de Gestión de Usuarios, la Dirección General de Descentralización y Coordinación de Programas Sociales, la Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales, Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, Programa Nacional de Apoyo Directo a los Mas Pobres JUNTOS, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Programa Nacional Cuna Mas, la Oficina General de Administración, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Tecnologías de la Información.

Es todo cuanto a usted se informa para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Carolina Hernandez Rodriguez
Coordinadora Técnica
Contrato de Préstamo N° 8222 – PE (TAL Social)

ANEXO 1

ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POA 2017

VICEMINISTERIO DE POLITICAS Y EVALUACION SOCIAL

	Dirección General de Políticas y Estrategias - DGPE		
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
2.3.16.10	Elaboración de estudio sobre la situación de conocimiento, valoraciones y comportamientos de la población respecto a la anemia infantil en Lima Metropolitana y Callao	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los TDR actualizados	36,765

	Dirección General de Seguimiento y Evaluación – DGSE		
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
2.1.4.7	Acompañamiento técnico al estudio para la estimación de propiedades psicométricas del "Módulo de Desarrollo Infantil Temprano en la ENDES" en grupos representativos de población a nivel nacional (consultoría individual/plazo: 70 días)	Se adjudicó a Magaly Noblega el 11.04.17 A la espera de que la UCCTF suscriba contrato.	13,500
2.1.6.12	Adquisición de Software de Inteligencia de Negocios (02 licencias)	A la espera de que la UCCTF genere la Orden de Servicio	3,998
2.1.6.16	Asistencia técnica para la integración, procesamiento, automatización y generación tablas con indicadores de salud materno-infantil de la base de datos del Seguro Integral de Salud para reportes en Red Informa (consultoría individual/plazo: 71 días)	Se adjudicó a Jorge Ravelo el 18.04.17 A la espera de que la UCCTF suscriba contrato.	11,765
3.1.8	Asistencia técnica para la revisión de la implementación del Laboratorio de Innovación Social AYNI Lab-social y el desarrollo de la primera convocatoria del Componente de Evaluación Experimental	A la espera de que la Unidad Técnica remita la documentación requerida para iniciar el proceso de contratación.	55,000

	Dirección General de Seguimiento y Evaluación – DGSE		
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
3.2.1.34	Evaluación de diseño, procesos y resultados del Sello Municipal (consultoría individual/plazo: 70 días)	Se adjudicó a los consultores el 18.04.17: Jefe del estudio: Teodoro Sanz Inv. Senior de resultados: Luis Sotelo Asist. Inv: Angélica Dias Inv. Senior: Eliana Chávez La Unidad Tecnica comunicó que solo se va requerir un consultor, por lo que a la fecha estamos a la espera de los TDR ajustados.	35,000

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES

	Dirección General de Calidad de Prestaciones Sociales – DGCPS		
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
1.4.10	Servicio de impresión y reproducción de materiales de educación financiera (POA 1.4.10)	En proceso de selección	30,000

	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma		
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
1.4.12	Adquisición de menajes para instituciones educativas	A la fecha se esta revisando el proyecto de suscripción de contrato por parte del MIDIS y MEF.	507,332.94

Programa Nacional Cuna Mas			
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
1.4.6.3	Diagnóstico del modelo de cogestión comunal para los servicios del Programa Nacional Cuna Más (firma consultora/plazo:60 días)	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los TDR actualizados	50,000

Dirección General de Descentralización y Coordinación de los Programas Sociales – DGDCPS			
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
1.2.5	Asistencia técnica para la revisión de la estrategia de egreso de programa JUNTOS	La Direccion desestimó la actividad	15,469
1.2.7a	Consultoría para Elaboración del diseño de diagnóstico para el fortalecimiento de capacidades en el enfoque de discapacidad en los programas sociales del MIDIS	La unidad técnica remitió los TDR para la revisión por parte de esta Coordinación Tecnica, UCCTF y Banco Mundial	4,853
Programa Nacional de Apoyo Directo a los más pobres Juntos			
Código POA	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
4.2.1.7	Analisis del diseño e implementacion del proceso de acompañamiento Familiar en el Programa Juntos (firma consultora/ plazo: 90 días)	La unidad técnica remitió los TDR al VMPS, estamos a la espera de que sea remitida a la Coordinación Técnica.	40,441
4.2.1.11	Material educativo: Impresión de Rotafolios para el desarrollo de las actividades de sensibilización.	La unidad técnica remitió los TDR al VMPS, estamos a la espera de que sea remitida a la Coordinación Técnica.	29,412

ACTIVIDADES PROGRAMADAS LIGADAS A LA SITUACION DE EMERGENCIA

N°	Responsable	Componente /Actividades	Estado Situacional	Presupuesto referencial (US$)
1	VMPES/VMPS	Diseñar e implementar una estrategia de reducción de la vulnerabilidad ante choques covariados (como el caso de los desastres naturales vinculados al Niño Costero) por medio de la protección social en el marco de la Politica Nacional de Desarrollo e Inclusion Social (PNDIS) orientada a la infancia y especialmente a los niños y las niñas menores de 3 años	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los Terminos de Referencia	500,000.00
	VMPS	Analisis del modela de la intervención de los programas sociales, en las unidades territoriales a partir de la experiencia de El Niño Costero	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los Terminos de Referencia	100,000.00
2	VMPES	Propuesta de observatorio social para la gtestion de riesgos frente a desastres	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los Terminos de Referencia	50,000.00
3	VMPES	Propuesta para un mecanismo de reevaluación y empadronamiento para la determinación de CSE de hogares damnificados en casos de choques covariados	A la espera de que la Unidad Técnica remitan los Terminos de Referencia	11,000.00

ANEXO 2

HOJA DE RUTA

Documento **MEMORANDO 00007-2017-MIDIS/CP PGR**

Fecha de Ingreso 09/05/2017 12:28:39

Razón Social DOCUMENTO INTERNO

Asunto Solicitud de información sobre los indicadores para el TAL Social

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
CP PGR	DGSE		09/05/2017 12:28:39		MEMORANDO 00007-2017-MIDIS/CP PGR
DGSE	DS	7, 9, 12	10/05/2017 14:57:15		PROVEIDO 00151-2017-MIDIS/DGSE
DS	DGSE		17/05/2017 11:57:45		INFORME 00018-2017-MIDIS/DS
DGSE	CP PGR		17/05/2017 15:26:34		MEMORANDO 00182-2017-MIDIS/DGSE Cc. VMPES
DGSE	VMPES		17/05/2017 15:26:34		MEMORANDO 00182-2017-MIDIS/DGSE Cc. VMPES
DS	DGSE		19/05/2017 15:34:44		INFORME 00020-2017-MIDIS/DS
DGSE	CP PGR		19/05/2017 18:32:39		MEMORANDO 00190-2017-MIDIS/DGSE Cc. VMPES
DGSE	VMPES		19/05/2017 18:32:39		MEMORANDO 00190-2017-MIDIS/DGSE Cc. VMPES

Expedientes Asociados:

Impreso: 19-05-2017 18:29:00s

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MEMORANDO N° 190 - 2017-MIDIS-VMPES/DGSE

A	:	**CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** Coordinadora Técnica del Contrato N° 8222-PE
Asunto	:	Consideraciones finales sobre resultados de los Indicadores para el TAL Social.
Referencia	:	a) Memorando N° 182-2017-MIDIS/VMPES/DGSE b) Memorando N° 07-2017-MIDIS/SG/CP PGR
Fecha	:	San Isidro, 19 de mayo de 2017

Es grato dirigirme a usted y en relación al documento de la referencia b), remito el Informe N° 020-2017-MIDIS/VMPES/DGSE/DS elaborado por la Dirección de Seguimiento el cual esta Dirección General hace suyo, con la última actualización de los indicadores para el TAL Social, según lo coordinado en la reunión del 17 de mayo del presente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

MIDIS

JUAN MANUEL GARCIA CARPIO
Director General de Seguimiento y Evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

cc. VMPES

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME No 20 -2017- MIDIS/DGSE/DS

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL MIDIS DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 19 MAY 2017 Reg. N° ... Firma: ... Hora: 3:30

A : **Juan Manuel García Carpio**
Director General de Seguimiento y Evaluación

Asunto : Consideraciones finales sobre resultados de los Indicadores para el TAL Social.

Referencias : a) Reunión de revisión de Indicadores del TAL Social con representantes del Banco Mundial.
b) Memorando N° 07-2017-MIDIS/SG/CP PGR
c) Informe N° 05-2017-MIDIS/SG/CP PGR

Fecha : Lima, viernes, 19 de mayo de 2017

I. ANTECEDENTES

1. Mediante los documentos de referencia b) y c), el Proyecto "Asistencia Técnica para el apoyo al programa de gestión de resultados para la inclusión social" – TAL Social, solicita a la DGSE informar el valor base (2014) y el valor actual (2017) de los indicadores aprobados del proyecto TAL Social, a fin de contar con dicha información para la Misión de cierre del proyecto, desde el 15 de mayo del 2017.
2. Durante la Reunión indicada en referencia a), sostenida el 17 de mayo, representantes del Banco Mundial indicaron algunos alcances a considerar en los resultados de los indicadores.

II. ANALISIS

3. La matriz de indicadores para el TAL Social (considerando como fecha de corte el 30 de abril del 2017) es la siguiente:

Código Indicador	Descripción Original	Responsable	2014	2017
I1	Porcentaje de familias usuarias de los programas del MIDIS con respecto al total de familias elegibles para al menos uno de los programas del MIDIS.	DGSE	61%	74.6%
I2	Número de "acuerdos de mejora" firmados/evaluados entre los programas y el MIDIS.	DGSE	0	3
Indicadores de resultado intermedio (Componente 1): Mejora cualitativa de los programas del MIDIS.				
I1.1	Número de programas sociales del MIDIS con mecanismo de rendición de cuentas de usuarios.	DGCPS	2	4
I1.2	Número de actividades completadas hacia la instalación de locales del MIDIS u oficinas descentralizadas para la coordinación territorial	SG	0	4
Indicadores de resultado intermedio (Componente 2): Mejora de la gestión del conocimiento, información y comunicación.				
I2.1	Número de programas del MIDIS que comparten una plataforma común de información	DGGU	0	3
I2.2	Porcentaje de ULFs interconectadas y con personal entrenado en prácticas estandarizadas	DGGU	97%	97%

MIDIS V°B° Dirección de Seguimiento

I2.3	Una estrategia de comunicaciones nacional para el MIDIS está implementada e incluye diferentes enfoques para diferentes grupos poblacionales	DGPE	0	0

Indicadores de resultado intermedio (Componente 3): Fortalecimiento de la capacidad del MIDIS en orientación a resultados, monitoreo y evaluación.

I3.1	Número de regiones con información actualizada en los tableros de control (en las que se monitorea la desnutrición infantil)	DGSE	1	26
I3.2	Número de programas y políticas que están siendo evaluados	DGSE	3	7
I3.3	Número de reglas de operación diseñadas para coordinar intervenciones para reducir la desnutrición crónica.	DGPE	0	1

Indicadores de resultado intermedio (Componente 4): Fortalecimiento de la gestión y capacidad de los recursos humanos.

I4.1	Número de pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas a resultados	OGRH	0	3

4. Los alcances a considerar son los siguientes:
   a. Para el indicador I1, Porcentaje de familias usuarias de los programas del MIDIS con respecto al total de familias elegibles para al menos uno de los programas del MIDIS, la meta final es de 2% y se refiere al incremento en puntos porcentuales de familias usuarias de los programas Cuna Más, Juntos y Pensión 65. Si bien la diferencia porcentual solicitada se refiere sobre el año anterior, la diferencia entre los valores del año 2014 y 2017 superan el 8% esperado en una diferencia interanual de 2%, por ello podemos afirmar que se ha cumplido con la meta.
   b. Para el indicador I2, Número de "acuerdos de mejora" firmados/evaluados entre los programas y el MIDIS, la meta final es de 3. Los programas que cuentan a la fecha con dichos acuerdos son el Programa Nacional Cuna Más, el Programa Nacional Pensión 65, y el Programa Haku Wiñay, de FONCODES.
   c. Para el indicador I1.1, Número de programas sociales del MIDIS con mecanismo de rendición de cuentas de usuarios, la meta final es de 4. Se cuenta con mecanismo de rendición de cuentas para los programas Juntos, Pensión 65, Cuna Más, y Qali Warma.
   d. Para el indicador I1.2, Número de actividades completadas hacia la instalación de locales del MIDIS u oficinas descentralizadas para la coordinación territorial, la meta final es de 4, en relación a las actividades completadas hacia la instalación de locales del MIDIS u oficinas descentralizadas. Actualmente se dispone de 10 locales regionales y en otras 16 regiones el personal se ha trasladado a las instalaciones de los Programas Sociales a través de Convenios de gastos compartidos. En todos los casos se ha cumplido con las actividades previstas por lo que el valor del indicador se ha cumplido de manera satisfactoria.
   e. Para el indicador I2.1, Número de programas del MIDIS que comparten una plataforma común de información, la meta propuesta es de 4, considerando los programas Juntos, Cuna Más, Pensión 65 y Qali Warma. Los programas Cuna Más, Pensión 65 y Juntos producen padrones nominales periódicamente, la información es enviada y cargada en el Registro Nacional de Usuarios (RNU). Esto no ocurre con Qali Warma, que aunque puede coordinar con el Ministerio de Educación del Perú la disponibilidad de información nominal, no la emite al Registro Nacional de Usuarios.
   f. Para el indicador I2.2, Porcentaje de ULFs interconectadas y con personal entrenado en prácticas estandarizadas, la meta final es de 100%. Este indicador inició con un valor del 97% de su meta, considerando las Unidades Locales de Focalización (ULFs) que se mantienen en línea. La distribución de las ULFs en el territorio peruano no es homogénea, existen algunas zonas dispersas o de difícil acceso en donde la conexión por internet es inadecuada. El 3% de ULFs que no tienen interconexión manejan una versión off line, que es cargada cuando haya conexión a internet.

MIDIS V°B° Dirección de Seguimiento

g. Para el indicador I2.3, Una estrategia de comunicaciones nacional para el MIDIS está implementada e incluye diferentes enfoques para diferentes grupos poblacionales, la meta final es de 3, considerando el número de pasos completados para la implementación de la estrategia. Al respecto, el Informe de la Dirección General de Políticas y Estrategias, remitido a la DGSE, precisa que no se pudo completar los pasos referidos al desestimarse la propuesta de actividades planteadas para el Diseño y elaboración de contenidos de la Estrategia de Comunicación para la prevención de la Desnutrición Crónica y Anemia Infantil, considerada en el POA 2017 del TAL SOCIAL.

h. Para el indicador I3.1, Número de regiones con información actualizada en los tableros de control (en las que se monitorea la desnutrición infantil), la meta final es de 24. La DGSE viene reportando tableros de control de desnutrición crónica infantil (DCI) para 26 regiones, considerando la división de Lima en Lima Metropolitana y Lima Provincias, y la región Callao.

i. Para el indicador I3.2, Número de programas y políticas que están siendo evaluados, la meta final es de 6 y aquí se considera los programas sociales del MIDIS, el FED y el DIT. La DGSE reporta para el 2017 que se vienen realizando o cerrando evaluaciones técnicas o de procesos para los 5 programas sociales adscritos al MIDIS además de evaluaciones del FED y del DIT.

j. Para el indicador I3.3, Número de reglas de operación diseñadas para coordinar intervenciones para reducir la desnutrición crónica, la meta es 1, referida a la implementación del FED.

k. Para el indicador I4.1, Número de pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas a resultados, la meta es de 3, considerando los pasos completados para introducir prácticas de gestión de recursos humanos orientadas a resultados. La OGRH precisa que la implementación del Régimen se dará según autorización de Servir. Los pasos serán revisados y actualizados según ROF MIDIS de marzo 2017.

III. CONCLUSIÓN Y/O RECOMENDACIÓN

5. Se envía sustento adicional a la última actualización de los Indicadores del TAL Social, según lo discutido en la reunión del 17 de mayo realizada entre el Banco Mundial, el TAL Social y el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social. Se sugiere alcanzar el presente informe al Viceministerio de Políticas y Evaluación Social y a la Coordinación Técnica del TAL Social.

José Enrique Velásquez Hurtado
Director (e) de Seguimiento
Viceministerio de Políticas y Evaluación Social

///MR//

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CARGO

MEMORANDO N° 182 - 2017-MIDIS-VMPES/DGSE

A	:	**CAROLINA HERNANDEZ RODRIGUEZ** Coordinadora Técnica del Contrato N° 8222-PE
Asunto	:	Solicitud de información sobre los indicadores para el TAL Social
Referencia	:	Memorando N° 07-2017-MIDIS/SG/CP PGR
Fecha	:	San Isidro, 17 de mayo de 2017

Es grato dirigirme a usted y en relación al documento de la referencia, remito el Informe N° 018-2017-MIDIS/VMPES/DGSE/DS elaborado por la Dirección de Seguimiento el cual esta Dirección General hace suyo, con la información actualizada de los indicadores para el TAL Social, según lo solicitado en el documento de la referencia.

Atentamente,

MIDIS Dirección General de Seguimiento y Evaluación

JUAN MANUEL GARCÍA CARPIO
Director General de Seguimiento y Evaluación
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
VICEMINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
10:44 19 MAY 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
N° DOCUMENTO .....

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Secretaría Técnica para la Gestión de Procesos
19 MAY 2017
RECIBIDO
Firma ..... Hora 17:00p
Reg. N° .....

cc. VMPES

ANEXO 3

MIDIS

HOJA DE RUTA

Documento **INFORME 00025-2017-MIDIS/DCPS** **Fecha de Ingreso** 04/07/2017 17:01:17

Razón Social DOCUMENTO INTERNO

Asunto Información sobre avances de la Estrategia de Pueblos Indígenas en el marco de la implmentación del Proyecto de Asistencia Técnica para el apoyo al Programa de Gestión de resultados para la inclusion Social- TAL SOCIAL

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
DCPS	DGACPS		04/07/2017 17:01:17		INFORME 00025-2017-MIDIS/DCPS
DGACPS	CP PGR		04/07/2017 17:08:30	MIDIS V°B° Dirección General de Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales	MEMORANDO 00310-2017-MIDIS/DGACPS

Expedientes Asociados:

Impreso: 04-07-2017 17:23:26s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales

"Año del buen servicio al ciudadano"

MEMORANDUM N°310 -2017-MIDIS/VMPS/DGACPS

A : **CAROLINA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Coordinadora Técnica – TAL Social

De : **JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS**
Director General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales

Asunto : Estrategia de Pueblos Indígenas en el marco de la implementación del Proyecto de Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de resultados para la inclusión social-TAL Social.

Referencia : a) Contrato de Préstamo N° 8222-PE

Fecha : Lima, 04 JUL. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, relación al documento de la referencia hacerle llegar la Matriz de Pueblos Indígenas elaborada en el marco de la implementación del Proyecto de Asistencia Técnica para al apoyo al Programa de Gestión de resultados para la Inclusión Social-TAL Social, actualizada.

Atentamente,

JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS
Director General de Articulación
y Coordinación de las Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
04 JUL. 2017
RECIBIDO
Firma..... Hora.....
Reg. N°.....

JFRLL/PRSM/rvr

IINFORME Nº 025 -2017-MIDIS/VMPS/DGACPS/DCPS

A: **JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS**
Director General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales

De: **PILAR ROSARIO SIFUENTES MASCO**
Directora (e) de Coordinación de las Prestaciones Sociales

Asunto: Información sobre avances de la "Estrategia de Pueblos Indígenas en el marco de la implementación del Proyecto de Asistencia Técnica para el apoyo al Programa de Gestión de resultados para la Inclusión Social-TAL Social.

Referencia: a) Memorando N° 006-2017-MIDIS/SG/CP PGR
b) Informe N° 191-2017-MIDIS/VMPS/DGACPS
c) Informe de Trabajo Nº012-2017-MIDIS/VMPS/DGACPS/DCPS/rvr

Fecha: Lima, 04 JUL. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar en relación al asunto, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante contrato de préstamo BIRF N° 8222-PE, la República del Perú y el Banco Mundial suscriben un convenio mediante el cual se financia el proyecto "Asistencia técnica para el Apoyo al Programa Gestión por Resultados para la Inclusión Social" denominado TAL Social (por sus siglas en inglés).

1.2. El objetivo del Proyecto es brindar asistencia técnica para la implementación de reformas de la política social que han sido propuestas y coordinadas por el Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social-MIDIS, a través de la mejora de cinco componentes tales como: a) mejora de la calidad de los Programas del MIDIS, b) la mejora en la gestión del conocimiento, c) la información y comunicación, d) el fortalecimiento de capacidades del MIDIS para orientar su gestión por resultados para monitorear y evaluar, el fortalecimiento de la gestión y capacidades de recursos humanos y e)la administración del proyecto.

1.3. El indicado proyecto se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo el MIDIS, el subejecutor a través diversas instancias, entre ellas, los Programas JUNTOS, Qali Warma y Pensión 65.

1.4. En el marco del convenio antes referido, el Banco Mundial financió la consultoría denominada "Estrategia para Pueblos Indígenas", la cual es un diagnóstico social elaborado en el año 2012 que identificó las barreras que limitan el pleno acceso y la participación de la población indígena en los Programas JUNTOS, Pensión 65 y Qali Warma y para su superación, propuso una serie de recomendaciones.

1.5. Mediante Informe N° 007-2016-MIDIS/VMPS/DGCOPS, la entonces Dirección General de Coordinación de Programas Sociales, presentó los avances con respecto a las recomendaciones vertidas en la Estrategia de Pueblos Indígenas al segundo semestre del 2016.

MIDIS V°B°

1.6. Mediante documento de la referencia a) la Coordinación Técnica del TAL Social, solicita a la Dirección General Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales-DGACPS, la actualización de la matriz, remitida en el informe citado en el numeral 1.5. y la programación de una reunión con los representantes del Banco Mundial así como una visita que permita observar en campo lo reportado en la matriz de la Estrategia de Pueblos Indígenas.

1.7. Mediante informe de la referencia b), la DGACPS, da respuesta al solicitado por la Coordinación Técnica del TAL Social.

1.8. A fin de exponer los logros alcanzados, el Banco Mundial, solicitó una reunión con fecha 17 de abril de presente, en la sede del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, en la cual participaron representantes de la Coordinación Técnica del TAL Social, Programas Sociales del MIDIS, del Banco Mundial y de la Dirección General de Articulación y Coordinación de Prestaciones las Sociales-DGACPS.

II. ANÁLISIS

2.1. A fin de atender la solicitud de actualización presentada por la Secretaría Técnica del TAL Social, la Dirección de Coordinación de las Prestaciones Sociales solicitó a los Programas Sociales Cuna Más, Qali Warma JUNTOS, Pensión 65 y FONCODES, información actualizada sobre la Matriz para Pueblos Indígenas la cual se adjunta en el Anexo 01 del presente informe.

2.2. Es preciso señalar que la Matriz contempla recomendaciones para los Programas Qali Warma, JUNTOS y Pensión 65. Sin embargo, en línea con lo reportado durante el año 2016, esta Dirección estima pertinente continuar informando sobre las acciones que los programas Cuna Más y FONCODES han venido realizando para continuar mejorando sus servicios.

2.3. Asimismo, es importante destacar que la interculturalidad es un enfoque transversal de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y que los cinco (05) Programas Sociales del MIDIS se encuentran interviniendo en comunidades nativas de la Amazonía.

2.4. En línea con lo antes mencionado, también se estima pertinente reportar las acciones que Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha venido realizando con la finalidad de brindar una atención con pertinencia cultural a las familias usuarias de los Programas Sociales. A continuación se detallan dichas acciones:

- A partir del año 2015, mediante Decreto Legislativo N° 1197, el MIDIS asume la coordinación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS[1] la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población de las comunidades nativas de la Amazonía a partir de la articulación de intervenciones intersectoriales e intergubernamentales orientadas al logro de los resultados previstos.

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

[1] Para mayor información sobre las EASS visitar el siguiente enlace: http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueba-la-estrategia-de-accion-social-con-sostenibilidad-decreto-supremo-n-003-2016-midis-1380434-1/

- En el marco de la EASS, se vienen implementando las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS que son buques de la Marina de Guerra del Perú, que han sido acondicionados para llevar servicios del Estado a las poblaciones indígenas en mayor situación de exclusión, gracias a un trabajo interinstitucional articulado para cubrir tres cuencas de la Amazonía: Napo, Bajo Putumayo I, Alto Putumayo II y Morona.

- En dichas cuencas, se atiende a población de comunidades nativas que se encuentra asentada en 10 distritos de 4 provincias del departamento de Loreto: Torres Causana, Napo, Mazan y las Amazonas en la provincia de Maynas; Yaguas, Putumayo, Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro en la provincia de Putumayo y el distrito de Morona y Urarinas en la provincia de Datem del Marañón. En el Anexo 2, se puede observar las atenciones que se han brindado en las PIAS, durante las cinco (05) campañas del 2016 y la primera campaña del 2017.

- Asimismo, el MIDIS, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, durante julio del 2016, realizaron un Diagnóstico de Competencias Interculturales a los Programas Sociales Cuna Más, Qali Warma, JUNTOS, FONCODES y Pensión 65. A través de este proceso, se evidenció que los colaboradores, cuentan con competencias interculturales que permiten una atención pertinente a la población usuaria, por lo cual 104 de ellos fueron premiados por obtener las mejores calificaciones en una ceremonia llevada a cabo el 16 de marzo del presente. Se adjunta ficha resumen del Diagnóstico de Competencias Interculturales de los Programas Sociales del MIDIS elaborado por la Autoridad Nacional del Servicio Civil-SERVIR en el Anexo 03.

- Durante julio de 2016, mediante RVM N° 003-2016-MIDIS/VMP se aprueba el Instructivo N° 006-2016-MIDIS/VMPS "Instructivo para la aplicación de la ficha de seguimiento a la incorporación del enfoque de interculturalidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social" que permite hacer seguimiento a la directiva para la transversalización del enfoque de interculturalidad.

- Del mismo modo, a fin continuar mejorando las capacidades relacionadas al enfoque de interculturalidad, la DGACPS, ha realizado una consultoría denominada "Diseño para la elaboración contenidos para el fortalecimiento de capacidades de los/las colaboradores de los Programas Sociales en la transversalización del enfoque de Interculturalidad". Este material cuenta con contenido sobre, apertura, valoración y contacto cultural, diálogo intercultural, equidad y derechos y gestión intercultural para la solución de conflictos.

2.5. A continuación, se brinda información a manera de síntesis sobre lo reportado por los 05 Programas Sociales del MIDIS en la Matriz de Pueblos Indígenas:

2.5.1. Programa Nacional Cuna Más-PNCM

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

El Programa tiene como fin mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños entre 6 y 36 meses de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema y así superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional a través de dos modalidades de atención: Servicio de Cuidado Diurno y Servicio de Acompañamiento a Familias. Con respecto a la atención con pertinencia cultural, el Programa Cuna Más ha venido implementando las siguientes acciones:

- El programa viene atendiendo a familias en comunidades nativas de la Amazonía Peruana y, con el fin de seguir mejorando el servicio, ha continuado capacitando a sus colaboradores a nivel de la sede central y de las 14 Unidades Territoriales en temas relacionados al enfoque intercultural.

- Asimismo, el programa busca la contratación de personal con conocimiento de las realidades locales de las familias usuarias. En ese marco, para las entrevistas laborales, se ha aprobado una normativa que permite la incorporación de hablantes de lenguas nativas en las entrevistas a fin de calificar el nivel de conocimiento y comunicación de los postulantes.

- En el marco de la cogestión Estado-Comunidad de Cuna Más, se han formado Comités de Gestión, en distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos por el Ministerio de Cultura, que velan por el buen funcionamiento del servicio y de los recursos del Programa.

2.5.2. Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-PNAEQW

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, brinda desayunos y almuerzos a niños y niñas del nivel inicial y primaria de las escuelas públicas del país, con el fin de mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y la permanencia en la escuela y, al ser un programa universal, viene brindando servicio alimentario a Instituciones Educativas en comunidades nativas de la Amazonía, tomando en consideración los hábitos de consumo locales. Con respecto a las recomendaciones de la Estrategia de Pueblos Indígenas, el Programa reporta lo siguiente:

- Qali Warma continúa capacitando a sus colaboradores mediante la incorporación de cursos y talleres con componentes sobre el enfoque intercultural en los Planes de Desarrollo de las Personas.

- A fin de dar continuidad al trabajo realizado desde el 2014 con las Federaciones de Comunidades Nativas a través de convenios, el Programa ha previsto, para el presente año, brindar asistencia Técnica a las Unidades Territoriales y a los actores que realizan la veeduría y vigilancia social del servicio con elementos relacionados al enfoque de derechos e interculturalidad.

- Del mismo modo, el programa Qali Warma trabaja bajo un modelo de cogestión Estado-Comunidad a través de los Comités de Gestión[2] y, para mejorar el registro de información acerca de sus miembros, viene registrando información acerca de su lengua materna y es registrada en el SIGO[3]. Además, viene distribuyendo materiales de difusión en 2,510 Instituciones Educativas en zonas con población indígena.

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

[2] Son los integrantes del CAE quienes se encargan de la gestión y vigilancia del servicio alimentario de la II.EE usuaria.
[3] Sistema Integrado de Gestión Operativa (Sigo), aplicativo informático que permite realizar el seguimiento en tiempo real a los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario.

2.5.3. Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS

El Programa JUNTOS brinda trasferencias monetarias condicionadas de S/ 200 soles a hogares en condición de pobreza y pobreza extrema cada dos meses. De esta manera se promueve que las familias usuarias del programa ejerzan sus derechos al acceso a servicios de salud y educación a fin de romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. En lo referente a la Estrategia de Pueblos Indígenas, se tiene lo siguiente:

- El programa, ha continuado capacitando a los Jefes de las Unidades Territoriales, Coordinadores y Especialistas a través de cursos sobre interculturalidad, a fin de generar capacidades en los colaboradores para que puedan incorporar dicho enfoque en los procedimientos del Programa.

- JUNTOS, ha actualizado el sistema del Sistema de Información de transferencias Condicionadas (SITC) y, actualmente, este registra información sobre Comunidades Nativas relacionada al ubigeo, etnia y la lengua nativa predominante. Esta información ha sido de gran utilidad para elaborar y distribuir material comunicacional con enfoque intercultural y para la asignación de personal con competencias específicas para cada zona de intervención.

- Asimismo, el programa sigue reforzando, a través de las actividades de sensibilización dirigidas a las familias usuarias, que las únicas corresponsabilidades que son condicionantes a la entrega del incentivo monetario, son las de salud y educación y difunde la existencia de la línea gratuita 1880 como medio para que las usuarias puedan comunicarse directamente con el Programa a fin de hacer llegar sus consultas, quejas o denuncias.

- Del mismo modo, determinados instrumentos del Programa, a fin de que sean comprendidos a cabalidad por los usuarios, han sido traducidos a cinco lenguas nativas.

- Finalmente, JUNTOS viene trabajando en su Plan de Comunicaciones a fin de que la estrategia comunicacional se adecue a las diferentes realidades culturales en la que interviene el Programa.

2.5.4. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

El Programa brinda una pensión de S/ 250 soles cada dos meses a adultos mayores a partir de 65 años en condición de pobreza extrema, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Complementariamente, mediante la intervención de "Saberes Productivos", los adultos mayores transfieren sus conocimientos y experiencias a las poblaciones jóvenes de sus comunidades a fin de revalorar y preservar diversas expresiones culturales locales. Con respecto a la Estrategia de Pueblos Indígenas, el Programa Pensión 65 reporta lo siguiente:

- Se ha continuado capacitando a sus colaboradores en temas interculturales, derechos lingüísticos, entre otros, en coordinación con el Ministerio de Cultura y continua incorporando al Programa a colaboradores que hablen una lengua distinta al castellano a fin de que se pueda brindar una atención cultualmente

MIDIS V°B° Dirección de Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales

pertinente a los/las usuarios/as del programa. En línea con lo antes mencionado, Pensión 65 ha elaborado instrumentos con contenido en lengua quechua y aymara.

- Del mismo modo, el Programa continúa priorizando la atención en distritos con centros poblados de la Amazonía, habiendo llegado a abril del presente año a 9,695 usuarios en 1,7803 centros poblados de la Amazonía para lo cual se han ido implementado, de manera progresiva, puntos de pago cercanos a estas comunidades.

- Con el fin de generar espacios de inserción social del adulto mayor así como ampliar las redes de protección y soporte comunitario, Pensión 65 continúa con la implementación de "Saberes Productivos", en 404 distritos con población indígena u originaria, específicamente, en 53 distritos con población amazónica. A través de Saberes Productivos se identifican y registran los saberes ancestrales de la población adulta mayor a fin de que ésta sea trasmitida a generaciones más jóvenes, el objetivo de esta intervención es revalorar a la persona adulta mayor en su rol de portadora de conocimientos tradicionales. Se adjunta en el Anexo 04 el detalle de la implementación de Saberes Productivos en población amazónica.

2.5.5. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES

FONCODES actualmente se encuentra desarrollando el proyecto Haku Wiñay, cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales, orientadas al incremento y a la diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales para superar la condición de pobreza. Con respecto a la atención a poblaciones indígenas, FONCODES, reporta lo siguiente:

- FONCODES financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo.

- El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se implementa el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, y son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran participando en los proyectos.

- La intervención que FONCODES viene llevando a cabo en los pueblos Indígenas, se hace de acuerdo al listado de centros poblados que se ubican en el ámbito de comunidades pertenecientes a Pueblos Indígenas de la Amazonia Peruana según la RM N° 208 - 2016 – MC del 26 de mayo de 2016.Actualmente se vienen interviniendo en las regiones de Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali con 113 proyectos Noa Jayatai.

MIDIS V°B°

2.6. La Estrategia para Pueblos Indígenas fue el resultado de un proceso de diagnóstico que data del año 2012, cuya finalidad fue identificar las barreras que limitan el pleno acceso y la participación de la población indígena a los Programas Sociales JUNTOS, Pensión y Qali Warma para así proporcionar insumos y recomendaciones a dichos Programas.

2.7. Los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social vienen interviniendo en zonas con población nativa de la Amazonía, y como se puede observar en la información antes detallada, continúan implementando mejoras en para brindar una atención culturalmente pertinente a las familias usuarias y superar la dificultades identificadas a través de la Estrategia.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Los Programas Sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se encuentran realizando diversas acciones para continuar mejorando sus servicios considerando las necesidades de las poblaciones indígenas desde un enfoque intercultural y de derechos a fin de acercar sus servicios a las poblaciones en mayor situación de exclusión.

3.2. Asimismo, con el propósito de brindar una atención culturalmente pertinente, los Programas Sociales del Sector, han venido capacitando a los colaboradores en temas relacionados al enfoque de interculturalidad, tanto a nivel de la sede central como de las Unidades Territoriales. Del mismo modo, continúan promoviendo la contratación de personal de la zona, con conocimiento de las lenguas y costumbres locales.

3.3. De igual forma, los sistemas de registro de información de los Programas Sociales, se han venido afinando, permitiendo levantar información acerca de las lenguas nativas predominantes en las comunidades en donde intervienen. Este registro ha permitido que los Programas puedan seguir mejorando su intervención de acuerdo a las necesidades de cada zona.

3.4. Adicionalmente, el MIDIS se encuentra a cargo de la coordinación de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS, que atienden a comunidades nativas en tres cuencas de la Amazonía, acercando diferentes servicios del Estado a la población en mayores condiciones de exclusión.

3.5. Se recomienda, de estimarlo pertinente, remitir el presente informe a la Secretaría Técnica del TAL Social, a fin de dar respuesta a su solicitud.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

PILAR ROSARIO SIFUENTES MASCCO
Directora (e) de Coordinación de las Prestaciones Sociales
Dirección General de Articulación y
Coordinación de las Prestaciones Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

ANEXO 01

Estrategia para Pueblos Indígenas 2017				
El problema según el diagnóstico social	**Insumos por partes de los programas/actores**	**Recomendaciones**	**Acciones implementadas por el PPSS**	**Componente**
MIDIS en General				
Funcionarios y personal del MIDIS requieren consolidar competencias para atender las necesidades particulares de los pueblos indígenas	Existe en el MIDIS el compromiso explícito y la voluntad política para implementar un enfoque intercultural y de equidad etnoracial. El MIDIS se encuentra elaborando lineamientos de interculturalidad y género	1. En el marco del programa de desarrollo de capacidades para funcionarios y personal del MIDIS, incluir módulos específicos para informar y sensibilizarlos sobre los derechos de los pueblos indígenas y la pertinencia de un enfoque intercultural y de equidad en la implementación de los Programas Sociales.	Mediante Decreto Legislativo N° 1197, Art. 3°, del 2015, el MIDIS asume la coordinación de la EASS[1] (Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad) desde entonces se incrementa 03 PIAS más, haciendo un total de 04, y se potencia el trabajo interinstitucional articulado, cubriendo tres cuencas más de la Amazonía: Napo, Bajo Putumayo I, Alto Putumayo II y Morona con los cuales se realizó 23 campañas en dos años. Los servicios de las PIAS están orientados a la población indígena asentada en 10 distritos de 4 provincias del departamento de Loreto: Distritos de Torres Causana, Napo, Mazan y las Amazonas en la provincia de Maynas; los distritos de Yaguas, Putumayo, Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro en la Provincia de Putumayo y el Distrito de Morona y Urarinas en la Provincia de Datem del Marañón, orientado a mejorar la calidad de vida de la población Amazónica. La Dirección General de Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales, a través de una Consultoría denominada "Diseño para elaboración contenidos para el fortalecimiento de capacidades de los/las colaboradores de los Programas Sociales en la transversalización del enfoque de Interculturalidad". Este material cuenta con contenido sobre, apertura, valoración y contacto cultural, diálogo intercultural, equidad y derechos y gestión intercultural para la solución de conflictos. Durante julio de 2016, mediante RVM N° 003-2016-MIDIS/VMP aprueba el Instructivo N° 006-2016-MIDIS/VMPS "Instructivo para la aplicación de la ficha de seguimiento a la incorporación del enfoque de interculturalidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social". **CUNA MÁS** En noviembre del 2016 se capacitó sobre el "Enfoque Intercultural" a 35 profesionales de la sede central, con el objetivo de conocer y aplicar	4

[1] Para mayor información sobre la EASS, consultar el siguiente enlace: http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueba-la-estrategia-de-accion-social-con-sostenibilidad-decreto-supremo-n-003-2016-midis-1380434-1/

			instrumentos que permitan evaluar niveles de implementación del enfoque intercultural en el Programa. Del mismo modo, durante el mes de noviembre de 2016 se capacitó a 90 formadores/as de los Servicios de Cuidado Diurno y 718 Acompañantes Técnicos del SAF de las Unidades Territoriales. **PENSIÓN 65** A la fecha, el Programa cuenta con 305 promotores a nivel nacional. De ellos el 76% han sido capacitados en temas de Derechos Lingüísticos por la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Asimismo, la guía de procesos y guía de saberes productivos incluye a nivel de títulos y subtítulos la traducción en lengua quechua y aymara. **QALI WARMA** En el marco del Plan de Desarrollo de las Personas 2017, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 2015-2017-MIDIS/PNAEQW, se ha programado desarrollar el curso de Interculturalidad dirigido a los servidores del Programa. En el taller de Monitoreo Social denominado "Los mecanismos de monitoreo social, y su aporte a la promoción de la participación, mediante la vigilancia social, en el marco del PNAE Qali Warma", llevado a cabo en Lima, el 26 y 27 de noviembre de 2015, se programó la exposición: "La transversalización del enfoque de género en el PNAE Qali Warma. Consideraciones y perspectivas".[2] El diseño del taller incluía temas de interculturalidad, debido a que ambos enfoques se encuentran estrechamente relacionados. En continuidad con la acciones realizadas desde el año 2014, y anteriormente en el marco de los convenios, se ha previsto en la tarea 2 de la USME[3]: "Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales en materia de (...) acciones de veeduría, y vigilancia social". El correlato de ello en las unidades territoriales se ha previsto en la tarea 9 del POI, como "la realización de Actividades de Asistencia Técnica a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia Social".	

[2] Lo realizó la consultora Alicia del Águila, del Proyecto QW-MIDIS/PNUD: "Fortalecimiento de Capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para mejorar la atención alimentaria de niñas y niños de instituciones educativas públicas del país".
[3] Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación.

V°B°

Para ello se ha solicitado a las Unidades Territoriales desde enero, planifiquen las "Actividades de Asistencia Técnica" a Actores Sociales para el año 2017". A partir de ello se establecen los presupuestos donde se concilian las metas y presupuestos.

Estas actividades de asistencia técnica cuentan con la RDE N° 5430-2016-MIDIS/PNAEQW (27-07-2016), que aprobó los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades de Asistencia Técnica a los Actores Sociales promovidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Esta norma se puede encontrar en el siguiente link:

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/Resoluciones/directoral/2016/5430-2016-MIDIS-PNAEQW.pdf

En esta norma se ha previsto el enfoque de derechos y de interculturalidad, en los objetivos específicos, que luego se desarrollan el enfoque de género y de interculturalidad. Así también en los principios, la interculturalidad, que posibilite el diálogo. Se trabajan estos enfoques a lo largo del documento, y se incorporan en los modelos que se facilitan en estos lineamientos para el plan de trabajo.

En el Anexo N° 05 denominado: "Formato de Información complementaria y de material entregado", se ha previsto contar con información, que aporte a tener elementos y características de los participantes tales como:

Sexo M/F	Edad	Lengua Originaria o Nativa	¿Tiene alguna discapacidad?	Lugar de Procedencia (Donde vive)	
				Distrito	Centro Poblado

Este año se viene realizando acciones de capacitación y asistencia técnica a Especialistas Educativos, Especialistas Alimentarios y Coordinadores Técnicos Territoriales en los temas de Monitoreo Social, que se enmarcan en: la Promoción del Monitoreo Social, Atención a las Respuestas de las Alertas y Actividades de Asistencia Técnica a Actores Sociales.[4], temas que se viene desarrollando también a través de video

[4] Así se ha participado en la Actividad programada por la Unidad de Organización de las Prestaciones (Coordinación del Componente Educativo), el 16 de febrero del 2017 en la cual participaron el 100% de las Unidades Territoriales.

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

conferencia, lo cual puede presentar ciertas dificultades técnicas (señal mala), climatológicas.

FONCODES

La intervención que FONCODES viene llevando a cabo en los pueblos Indígenas, se hace de acuerdo al listado de centros poblados que se ubican en el ámbito de comunidades pertenecientes a Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana según la RM N° 208 - 2016 - MC. 26may2016, de ello actualmente se vienen interviniendo en los departamento de Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali con 113 proyectos Noa Jayatai, por un monto aprobado de S/.68,582,300 en beneficio de 14,614 hogares; además se han culminado en los departamento de Amazonas, Junín y Loreto 36 proyectos Noa Jayatai, por un monto aprobado de S/.16,028,400 en beneficio de 4,332 hogares. El siguiente cuadro muestra el resumen de nuestra intervención:

Departamento	N° de proy.	Monto aprobado S/.	Hogares
AMAZONAS	27	11,930,740	2,761
CUSCO	1	825,420	200
JUNIN	36	16,277,722	3,639
LORETO	58	40,794,224	9,131
MADRE DE DIOS	2	1,339,200	248
PASCO	2	1,154,976	212
SAN MARTIN	9	5,088,806	1,105
UCAYALI	14	7,199,612	1,650
Total general	**149**	**84,610,700**	**18,946**

JUNTOS

Durante el mes de junio del año 2016 se capacitó a 30 servidores del Programa Juntos (Jefes, Coordinadores y Especialistas) en el curso "Interculturalidad en los procesos operativos, de asesoría y de apoyo del Programa Juntos", el mismo que tuvo el objetivo de contribuir al diseño y elaboración de procedimientos que incorporen el enfoque de

			interculturalidad en el equipo técnico. El total de horas académicas fue de 40 horas[5].	
		2. Generación de información sobre población indígena para fortalecer la toma de decisiones de la instancia permanente de articulación nacional con las organizaciones indígenas representativas de alcance nacional. La priorización de temas de discusión sobre la base de la información permitirá ordenar el diálogo y la toma de decisiones en un contexto en el que existe dispersión de comunidades indígenas y en muchos casos necesidad de liderazgo estable.	**JUNTOS** Para el caso de Comunidades Nativas, el Sistema de Información de transferencias Condicionadas (SITC) registra información de ubigeos de las comunidades y la lengua nativa, y se cuenta con un campo para registrar la variable Etnia en los módulos de Afiliaciones y Mantenimiento de Padrón. La información registrada es útil para la preparación y distribución de materiales comunicacionales en las diferentes lenguas nativas, así como para la asignación de los gestores[6] que trabajarán en esas zonas. Se han establecido reglas para ser aplicadas en el SITC, para la obtención de nuevos hogares elegibles y la afiliación en centros poblados con comunidades nativas en distritos con menos del 40%. Estas reglas son aplicadas por la Unidad de Tecnología de Información (UTI). Se cuenta con la base de datos actualizada en Centros Poblados, tomando como fuente la data del INEI y en Comunidades Nativas, tomando como fuente la relación CCNN del Ministerio de Cultura. En el formato de recojo de información de las actividades de sensibilización (Educación Financiera) dirigidas a las usuarias, se incorporó un campo que recoge el número de comunidades nativas sensibilizadas, con el detalle del idioma en la que ésta se realizó, esta información permite mapear el número de materiales de sensibilización a producir de acuerdo al número de usuarias según su idioma de origen. Las actividades de educación financiera que se desarrollan en el programa Juntos (charlas y talleres de capacitación en "Cuentas de Ahorro", "Uso y cuidado de la tarjeta de débito a través de las diferentes	2 y 3

[5] Los procedimientos para la gestión de la visita domiciliaria y el acompañamiento colectivo en el Proceso de acompañamiento familiar y su marco normativo incluyen el enfoque intercultural. El procedimiento para las Asambleas de validación comunal también considera un enfoque intercultural. Los instrumentos de afiliación han sido traducidos a los diferentes idiomas originarios (shipibo-konibo, aymara, quechua, asháninka, machiguenga y aguaruna).

[6] La información de grupo étnico es por hogar, es decir un Coordinador Técnico Zonal-CTZ puede conocer a través del sistema si existe alguna etnia en determinado distrito y de acuerdo a ello designar (en el Módulo de Asignación Operativa") a un gestor local que conozca la lengua. El Módulo de Asignación Operativa, sirve para asignar distritos a los CTZ y Centros Poblados a los gestores locales.

			modalidades de atención", y "Generando confianza en el sistema financiero"), también consideran a usuarias que viven en comunidades nativas, utilizando un lenguaje sencillo y de preferencia en la lengua materna de las usuarias, tales como: Awajum, Aguaruna, Huambisa, Wampis, Shawi, Shipibo y Ashaninka. En el último trimestre del año 2016 se realizó la validación de la oferta de salud y educación para el proceso de afiliación para el ámbito de Madre de Dios, donde se llevaron a cabo reuniones con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLP) y El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, para realizar visitas conjuntas a las comunidades nativas de Kotsimba (Mazuko), Shiringayoc (Laberinto), Infierno y Tres Islas (Tambopata). Estas visitas se realizaron con la finalidad de identificar la Oferta de Servicios de Salud y Educación, mapeo de distancias, población nativa; así como realizar coordinaciones con los jefes comunales y representantes de Instituciones Educativas y Establecimiento de Salud. Adicionalmente, se desarrollaron reuniones con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y la Dirección Regional de Educación (DRE) para validar la oferta de servicios a nivel de 30 comunidades nativas (CCNN) en salud y educación: • 05 CCNN no cuentan con Puesto de Salud • 20 CCNN cuentan con EESS del tipo I1 • 04 CCNN cuentan con EESS del tipo I2 • 01 CCNN con EESS del tipo I3 Todas las CCNN tienen IIEE con niveles de inicial y primaria, el nivel secundario se encuentra en la capital del distrito. El programa, a través de Info JUNTOS, brinda información sobre atención a comunidades indígenas amazónicas. Al segundo bimestre de 2016, se ha brindado atención a 1685[7] centros poblados en	

[7] Los 1685 centros poblados representan el 67% de los 2532 centros poblados con presencia de comunidades indígenas amazónicas, registrados por el Ministerio de Cultura.

V°B°

			comunidades amazónicas, en donde se ha afiliado a 37,546[8] hogares con 103,421 miembros objetivos.	
Inexistencia de mecanismos efectivos y pertinentes culturalmente de quejas y reclamos para pueblos indígenas en los Programas JUNTOS, PENSIÓN 65 Y Qali Warma	El MIDIS se encuentra diseñando un sistema de quejas y reclamos y atención a usuarios: "MIDIS Orienta"	3. Asistencia técnica para el fortalecimiento de "MIDIS Orienta" para pueblos indígenas.	Orienta MIDIS es una herramienta diseñada para la gestión articulada del servicio de orientación y atención al usuario a nivel del MIDIS como en sus programas sociales. El servicio brindado por Orienta MIDIS recibe quejas y reclamos de los usuarios de los Programas Sociales. Adicionalmente a lo antes mencionado, es importante indicar que cada Programa Social cuenta con Unidades Territoriales en cada Región, instancias a la cuales los pueden acudir a presentar quejas, reclamos o solicitar información a través de la plataforma de atención al usuario. **PENSIÓN 65** Pensión 65 cuenta con 191 colaboradores (38% del total que realiza trabajo de campo) que tiene una lengua distinta al castellano. Aspecto que mejora la interacción con usuarios que hablan una lengua distinta al castellano para el recojo y atención de sus reclamos. Asimismo, los principales canales para este propósito son: - Visitas domiciliarias, realizadas por el personal promotor. - En la asistencia técnica que se realiza a los actores locales. -En "puntos de pago", el personal del Programa atiende las inquietudes que se presentan de usuarios y potenciales usuarios. -En las oficinas de atención al usuario de la sede central y las 24 unidades territoriales de Pensión 65. **JUNTOS** En octubre del 2015, JUNTOS, inició el proceso de implementación de las plataformas de atención al usuario. En los TDR se estableció que el personal debía tener conocimiento de la lengua originaria de cada región. Gracias a ellos, actualmente, el programa cuenta con técnicos de atención al usuario que se comunican	1

[8] Los 37 546 hogares afiliados representan el 39% de los 96 209 hogares en comunidades indígenas amazónicas.

perfectamente en la lengua materna de los usuarios en determinadas regiones.

A continuación, se observa el promedio de atenciones realizadas en lenguas originarias durante el año 2016:

- ✓ Puno: 85% Quecha, 2% Aymara.
- ✓ Ancash: 15% Quechua
- ✓ Cusco: 35% Quechua
- ✓ Ayacucho: 50% Quechua
- ✓ Apurimac: 25% Quechua
- ✓ Huancavelica: 40% Quechua
- ✓ Condorcanqui: 10% Awajún

QALI WARMA

Desde el primer trimestre del 2016 el PNAEQW cuenta con el aplicativo informativo ORIENTA MIDIS, mediante el cual se atiende las consultas, quejas y sugerencias referente al servicio administrativo que se brinda.

Resumen de Atenciones Registradas en el Aplicativo Informático Orienta MIDIS 2016

[Sede Central y Unidades Territoriales]

Consultas	Solicitudes de Orientación Informativa		Observaciones
	Registradas	Atendidas	
Consultas	[illegible]	[illegible]	
Sugerencias	[illegible]	[illegible]	
Quejas Administrativas	[illegible]	[illegible]	
TOTALES	[illegible]	[illegible]	

Resumen de Atenciones Registradas en el Aplicativo Informático Orienta WEBS 2017

(Sede Central y Unidades Territoriales)

Mes	Solicitudes de Orientación e Información		Observaciones
	Registradas	Atendidas	
DENUNCIAS			
ENERO	518	518	
FEBRERO	443	440	
MARZO	752	750	Del 15 atenciones pendientes - 1 está en proceso. Se encuentra en revisión para remitirlo a UPI
ABRIL	322	-	
MAYO	133	-	Se encuentra dentro del plazo de 15 días hábiles
QUEJAS			
ENERO	4	3	
FEBRERO	1	1	
MARZO	0	0	
ABRIL	1	1	
MAYO	0	0	
RECLAMOS			
ENERO	0	0	
FEBRERO	0	0	
MARZO	0	0	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	0	

Se viene realizando la distribución de materiales de difusión (afiches y tarjetas informativas) de la línea gratuita 0800-20-600 mediante la cual los ciudadanos pueden realizar sus denuncias, quejas y/o reclamos en relación a la gestión del servicio alimentario.

AFICHE PROBLEMAS DE SALUD

PROBLEMAS DE SALUD

AFICHE GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO (RACIONES /PRODUCTOS)

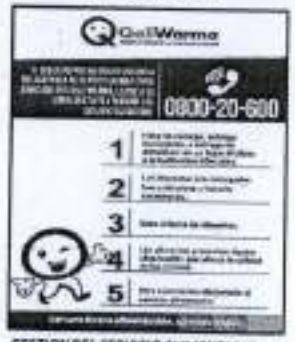

GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO (RACIONES /PRODUCTOS)

			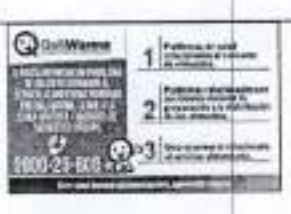  A la fecha se han distribuido los materiales de difusión en 2,510 instituciones educativas del ámbito de los pueblos indígenas, lo que representa el 63.54%.	
JUNTOS				
Los gestores locales de JUNTOS cuentan con escasas herramientas (capacidades y recursos) para trabajar de manera efectiva con las comunidades indígenas		7. Incluir en la capacitación de los gestores de JUNTOS módulos sobre cómo trabajar con comunidades indígenas desde un enfoque familiar y comunitario que responda de manera más integral y articulada a las necesidades que enfrentan los usuarios indígenas.	**JUNTOS** Durante el año 2014, el programa JUNTOS, trabajó un Diagnóstico Social y Comunicacional de Pueblos Indígenas para 10 Unidades Territoriales que albergaban Comunidades Nativas Amazónicas el cual fue utilizado en el diseño de la Estrategia de Comunicaciones para estos pueblos. El enfoque intercultural asumido en el 2014 se ha mantenido en los Planes de Comunicación 2014, 2016 y 2017 (pendiente de aprobación). En el presente año 2017 se ha incluido en el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, la capacitación "Aproximación al enfoque intercultural en la implementación de procesos operativos del Programa", la misma que será ejecutado por un especialista del Programa con un total de 32 horas (24 horas a distancia y 08 horas presenciales). La capacitación está dirigida al equipo técnico de las Unidades Territoriales de la zona Selva. El objetivo de la capacitación es que los participantes (Gestores Locales) conozcan las estrategias metodológicas que incorporan la perspectiva del reconocimiento de la diversidad cultural y étnica en el país, que aportan al análisis y mejora en la implementación de las actividades y tareas de los procesos operativos en las unidades territoriales del programa Juntos. **FONCODES** Financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un	4

			proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo, al ejecutar en beneficio de la comunidad los proyectos productivos y de emprendimientos planificados con los mismos usuarios. El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma / dialecto de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se aplica el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, quienes son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran involucradas en los proyectos. **CUNA MÁS** Se ha aprobado la Directiva N° 003-2015-MIDIS/PNCM, que permite la incorporación de expertos hablantes de lenguas nativas en las entrevistas a fin de calificar el nivel de conocimiento y comunicación del postulante. Al primer trimestre del 2017, el PNCM viene atendiendo a 20,009 Usuarios (15,556 Usuarios SAF y 4,453 Usuarios SCD) en distritos con comunidades nativas. Asimismo, de acuerdo al modelo de intervención del Programa, las cuidadoras del Servicios de Cuidado Diurno-SCD son elegidas por la comunidad y cuentan con conocimientos de las costumbres locales y lengua nativa. Durante el año 2016, se ha elaborado un matriz que recoge información sobre prácticas culturales propias de crianza, de las familias usuarias del Servicios de Acompañamiento a Familias en 18 Unidades Territoriales.	

		8. Fortalecer la política de contratación de gestores que (1) dominen la lengua originaria local; (II) Conozcan el territorio y la cultura local; y (III) tengan vocación de servicios social.	**JUNTOS** A partir del mes de octubre del año 2015, se modificaron los Requisitos del Puesto para la contratación de los gestores locales de las Unidades Territoriales en zonas de sierra y selva, en las que se solicita que sean residentes de las zonas de intervención, a fin de favorecer la contratación de personal oriundo de la zona Indicando en el requisito del puesto: • Residir en la zona de intervención (acreditar con recibo de servicios de (luz, agua, etc) refrendado con declaración jurada). Así mismo, que conozca las costumbres de las comunidades indígenas; además de tener conocimiento del idioma predominante en la zona a la que postula, indicando en el requisito del puesto: • Dominio del idioma y/o dialecto predominante en la zona de la convocatoria (Se evaluará en la entrevista). Estos requisitos del puesto se encuentran vigentes a la actualidad. En el 2017, JUNTOS cuenta con 1252 gestores de los cuales 911 son gestores zonas sierra y selva, residentes en la zona de intervención representando el 72 %, de los cuales, 389 han sido contratados con los RDP indicados anteriormente, es decir 31% del total de gestores del Programa, de los cuales 108 atienden zona de Selva, 168 atienden zona de Sierra. **PENSIÓN 65** El Programa cuenta con criterios establecidos de interculturalidad para la contratación de sus promotores locales. Además, las plazas de promotores y coordinadores territoriales tienen como requisito que la persona resida en las zonas geográficas de atención, a fin de que conozcan el ámbito, lengua y costumbres locales. **FONCODES** Financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades	4

			técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo, al ejecutar en beneficio de la comunidad los proyectos productivos y de emprendimientos planificados con los mismos usuarios. El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma / dialecto de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se aplica el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, quienes son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran involucradas en los proyectos.	
Exigencia de condicionalidades "extra" por parte de los gestores a las usuarias.		9. Incluir en MIDIS Orienta módulos ajustados a las necesidades de pueblos indígenas.	**JUNTOS** Se continúa reforzando a través de las actividades de sensibilización dirigidas a usuarias del Programa, que las únicas corresponsabilidades que son condicionantes a la entrega del incentivo monetario, son las de salud y educación. Asimismo se mantiene una permanente difusión de la línea gratuita 1880 como medio para que las usuarias puedan comunicarse directamente con el Programa a fin de hacer llegar sus consultas, quejas o denuncias. Cabe mencionar que en cada oportunidad de capacitación se recalca a los Gestores Locales las consecuencias de posibles inconductas de naturaleza ética, lo que daría lugar a un proceso administrativo. A fin de que los instrumentos de afiliación y los Acuerdos de Compromiso suscritos por los titulares sean comprendidos a cabalidad por los usuarios, estos han sido traducidos a cinco lenguas nativas: Awajun, Aymara, Quechua, Shipibo – Konibo y Jaqaru, tanto en versión escrita como en audio.	1

MIDIS
Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

<table>
<tr><th>Pensión 65</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr>
<tr>
<td>Barreras de acceso de los adultos mayores indígenas a lugares de pago debido a accesibilidad geográfica.</td>
<td></td>
<td>10. Continuar trabajando en el diseño, piloteo y escala de estrategias innovadoras de pago para áreas sin acceso convencional a instituciones financieras (p.ej. involucrar a municipalidades como puntos de pago) que tomen en cuenta las dificultades de movilidad y la discapacidad propia de la edad, aceptabilidad relacionada con la experiencia previa con el sistema financiero y la pertinencia culturar en adultos mayores indígenas.</td>
<td>

PENSIÓN 65

Pensión 65 continúa priorizando la atención en distritos con centros poblados de la Amazonia, para este fin se han desarrollado las siguientes acciones:

1. **<u>ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR PERTENENCIA A COMUNIDADES INDÍGENAS</u>**

Establecidos mediante Resolución Directoral No. 096-2014-MIDIS-P65 (20-10-14) que modificó la Directiva de Afiliación (R.D. No. 024-2013-MIDIS-P65), considerando, entre otros aspectos, la atención prioritaria para adultos mayores focalizados en centros poblados de la Amazonia.

Esto ha permitido la atención de afiliación prioritaria de adultos mayores que cumplen los requisitos y que se encuentren focalizados en Centros Poblados de la Amazonia, habiendo llegado a abril del presente año a nueve mil seiscientos noventa y cinco usuarios en mil setecientos ochenta y tres centros poblados de la Amazonia.

<table>
<tr><th>PERÍODO</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>Abr - 2017</th></tr>
<tr><td>No. DE CC. PP.</td><td>846</td><td>1,387</td><td>1,461</td><td>1,783</td></tr>
<tr><td>No. DE USUARIOS</td><td>3,044</td><td>6,413</td><td>7,708</td><td>9,695</td></tr>
</table>

2. **<u>CREACIÓN DE PUNTOS DE PAGO ACCESIBLES A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS</u>**

El acercamiento a las comunidades más alejadas para los pagos se ha realizado a través de las Empresas Transportadora de Valores, Banca Móvil y PIAS (Plataforma Itinerantes de Acción Social). Del mismo modo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se vienen implementando nuevos puntos de pago, haciendo esfuerzos para el acercamiento del Estado a los ciudadanos.

</td>
<td>1</td>
</tr>
</table>

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Programas Sociales

			JUNTOS El acercamiento a las comunidades más alejadas para pagos se ha realizado a través de las Empresas Transportadoras de Valores, Banca Móvil y PIAS (Plataforma Itinerantes de Acción Social). Del mismo modo, se vienen implementando constantemente, nuevos puntos de pago, haciendo esfuerzos para el acercamiento del Estado a los ciudadanos. En caso de adultos mayores, que por razones de salud no puedan movilizarse por invalidez o por no estar en condiciones de caminar largas distancias para efectuar el retiro del incentivo monetario, se les informa de los documentos necesarios para cambio de titular, facilitando de este modo que sean sus familiares (previa autorización), los que retiren el incentivo monetario. Se viene trabajando con las Municipalidades para la Difusión de los padrones de abonados y no abonados a nivel de distrito. Cada Unidad Territorial tiene la labor de confirmar si estos listados fueron publicados oportunamente, información recogida a través de informes remitidos a la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación-UOP del Programa.	
Aviso tardío sobre fechas límite de pago		11. Fortalecer la Estrategia de Comunicación específica para Pueblos Indígenas asegurando que incluya el cronograma de pago. Esta podría incluir (i) espacios de diálogo entre organizaciones indígenas nacionales y el MIDIS, orientados por un plan de trabajo conjunto y promoviendo relaciones de confianza; (ii) el uso de herramientas adecuadas para la comunicación con población indígena que contemple el uso de material audiovisual en idioma local (los medios escritos suelen ser poco efectivos dado que al traducción	**PENSIÓN 65** El programa continúa con su estrategia de comunicación de la programación de pago de la subvención a usuarios a través de actores locales. El personal de campo, coordina con los gobiernos locales, gobernadores y actores locales la fecha de pago para la efectiva convocatoria a usuarios. - Difusión a través de las radios municipales y/o de mercados de cada localidad. - El personal y/o promotor de campo realizan en promedio 10 visitas diarias a los usuarios de Pensión 65 y en ellas se les informa (en su lengua materna) las fechas de pago de la subvención. - A su vez, dicha estrategia incluye el contacto con los principales actores comunales y locales, para que a través de ellos se difunda la programación de pagos.	2 y 4

		es compleja porque existen diferentes dialectos escritos de un mismo idioma); (iii)fortalecer alianzas entre gobiernos locales y las poblaciones indígenas para que ellos también colaboren en esfuerzos de comunicación.	- Adicionalmente, la difusión de las fechas del cronograma de pagos se realiza por medio de las asociaciones de adultos mayores u otros espacios que convocan a las personas mayores (CIAM, ULE u otro de cada localidad). **CUNA MÁS** El programa Cuna Más, ha logrado la traducción de 13 títulos de cuentos infantiles en quechua colla, quechua chanka, aimara, ashaninka, shipibo y shawi.	
Existen indicios de abandono familiar u comunal de los adultos mayores indígenas		12. Incluir en las tareas del Observatorio del Adulto Mayor la realización de un estudio sobre la inserción social y las redes de protección y soporte familiar y comunitario de adultos mayores indígenas en comunidades andinas y amazónicas que dimensione el problema de abandono y exclusión del adulto mayor e incluya recomendaciones.	**Pensión 65** Con el fin de generar espacios de inserción social del adulto mayor así como ampliar las redes de protección y soporte comunitario, el Programa Pensión 65 implementa "Saberes Productivos", en 404 distritos con población indígena u originaria. A través de Saberes Productivos se identifican y registran los saberes ancestrales de la población adulta mayor a fin de que ésta sea trasmitida a generaciones más jóvenes, el objetivo de esta intervención es revalorar a la persona mayor en su rol de portadora de conocimientos tradicionales. Las actividades de Saberes Productivos, se desarrollan en la lengua materna de la persona adulta mayor, para lo cual se realiza un trabajo articulado con la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura con la finalidad de revitalizar y recuperar el uso y transmisión de las lenguas indígenas en dos zonas específicas de intervención: en el distrito de Tupe en Yauyos (Lima), y en los distritos de Nauta en Loreto y San Juan Bautista en Maynas (Loreto), en donde se vienen realizando acciones de revitalización de las lenguas Jaqaru y Cocama respectivamente. Al 30 de abril de 2017, Saberes Productivos se desarrolla en 566 distritos con la participación de 55,013 usuarios y usuarias del Programa. Para finales de 2016, el programa culmina la sistematización del procesos de instalación de señalética bilingüe Jacarut-Castellano desarrollada en la comunidad de Tupe.	4

Qali Warma				
Se han detectado dificultades en los procesos operativos de los programas actuales de alimentación escolar		13.El nuevo programa Qali Warma diseñará y pondrá en marcha mecanismos innovadores transparentes, eficientes, oportunos y pertinentes culturalmente de transferencia monetaria y/ o distribución de alimentos al Comité de Alimentación Escolar-CAE de comunidades indígenas tomando en cuenta las características locales de disponibilidad de alimentos, articulación al mercado, articulación financiera, costos de transporte, etc.	**QALI WARMA** Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 5126-2015-Midis/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la conformación de los Comités de Alimentación escolar –CAE de las II.EE del Programa, el cual incorpora mejoras para la recopilación de información de los integrantes del CAE, incluyendo el registro de la lengua materna de sus integrantes (27 lenguas oficiales reconocidas por el Estado). Son los integrantes del CAE quienes se encargan de la gestión y vigilancia del servicio alimentario de la II.EE usuaria. Dicha información se registra en el Módulo de Conformación de CAE el SIGO[9], lo que permite contar con información útil acerca de las características de los integrantes del CAE para los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario. Entre las mejoras implementadas en el proceso de conformación de CAE y actualización de integrantes de CAE, se incluye la incorporación de espacios para la recopilación de información de la lengua materna de los integrantes del CAE. (Formato N° 02 "Ficha de datos de los y las integrantes del Comité de Alimentación Escolar – CAE). Dicho formato precisa que debe entenderse por lengua materna: "Primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno ", y otorga las siguientes opciones de llenado : (1) Español,(2) Quechua, (3) Aimara , (4) Harakbut, (5) Awajun , (6) Ese Eja, (7) Yine, (8) Kakataibo, (9) Matsigenka, (10) Jaqaru, (11) Nolmatsigenga, (12) Yanesha, (13) Cashinahua, (14) Wampis, (15) Secoya, (16) Shanahuana, (17) Murui-muinani , (18) Kandozi.chapra, (19) Kakinte, (20) Matsés , (21) Ikitu, (22) Shiwilu, (23) Madija, (24) Kukuma, (25) Ashaninka, (26) Shawi, (27) Shipibo-konibo. Dentro del marco normativo internacional y nacional sobre interculturalidad y género, el PNAE Qali Warma ha elaborado diversas herramientas educativas para los diferentes actores del programa, tales como:	1

[9] Sistema Integrado de Gestión Operativa (Sigo), aplicativo informático que permite realizar el seguimiento en tiempo real a los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario.

			• Manual ABC de los alimentos • Manual para el manejo de los residuos sólidos. • Guía para el uso del Kardex • Guía para la preparación del desayuno escolar y/o almuerzos • Tríptico Desayuno Escolar Agua Segura. • Tríptico Alimentación saludable-Vida sana sin mercurio. • Afiches de protocolos sobre la gestión del servicio alimentario. • Rotafolio para la asistencia técnica al CAE Adicionalmente, se vienen diseñando herramientas educativas con enfoque intercultural, con imágenes de diversos contextos, situaciones socio-étnicas, culturales y expresiones cotidianas de las diversas zonas de nuestro país, las mismas que son: • Para los Comité de Alimentación Escolar: Diseño de una infografía sobre agua segura y un rótulo respecto al lavado de dientes; ambas con enfoque intercultural y género • Para los monitores y monitoras de gestión local una guía de fortalecimiento de capacidades y supervisión a los CAE, con enfoque intercultural y género. (En proceso de elaboración) El programa ha optado por la atención mediante la distribución de alimentos al CAE bajo la modalidad de productos y raciones. Para el presente año 2017 se tiene programada la atención de 3'627,723 usuarios de 62,876 II.EE según RDE N° 8576-2016-MIDIS/PNAEQW. Asimismo, mediante DS N° 006-2014-MIDIS, se estableció que el PNAEQW, de manera progresiva, brinde servicio alimentarios a escolares de educación secundaria de las II.EE que se encuentren localizadas en los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana, listados en la Resolución Ministerial N° 321-2014-MC, o la que la reemplace o actualice. En línea a lo señalado, durante el 2014 se atendieron a 14,500 adolescentes, en el 2015 a 31, 835 adolescentes, en el 2016 a 34,640 y en el 2017 se ha programado la atención a 40,301 escolares del nivel secundario.	

MIDIS V°B° Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

Riesgo en la gestión de los Comités de Alimentación Escolar/instituciones Educativas para la entrega del servicio en comunidades indígenas en el programa en extinción.		14. Considerar en el diseño de Qali Warma que en comunidades indígenas, las decisiones se toman en asamblea comunal, por lo cual, la conformación y gestión de los comités de alimentación escolar debiera contemplarlas 15. Diseñar mecanismos de control comunitario/social para que Qali Warma asegure el buen manejo de recursos y la calidad de los alimentos que se proveen en las escuelas.	**QALI WARMA** Ha optado por la atención mediante la modalidad de Cogestión, lo cual constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil, sector público y privado; a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios. El PNAEQW, ha suscrito convenios con organizaciones representativas de comunidades nativas con el objetivo de reforzar la vigilancia social a la gestión del servicio alimentario: a. Convenio de colaboración entre las Organizaciones Indígenas de la Selva Central y el PNAEQW -UT Junín. Convenio de colaboración entre las Organizaciones Indígenas de la Selva Central y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – UT Junín.- Ha vencido el plazo de este convenio, sin embargo se siguen manteniendo las coordinaciones con las organizaciones y se proyectan actividades de asistencia técnica, que favorezcan la vigilancia a la gestión del Programa[10]. Esta situación que no es de desacuerdo, sino de no encontrar un espacio para dialogar y acordar acciones de conjunto, porque tienen dinámicas y realidades diferentes, ha hecho que la UT Junín plantee un trabajo con cada una de las organizaciones, que agrupan varias comunidades. Una alternativa planteada es celebrar convenio con aquellas que se encuentran cerca, de a dos ó tres organizaciones. Nos parece que lo importante es que se han seguido teniendo coordinaciones y se han planificado actividades de asistencia técnica, para este año, que incluyen a estas organizaciones. También se plantea mantener por parte de la UT Junín, la asistencia a las asambleas en las cuales se conversa y toma decisiones, en torno a las observaciones o casos de alerta planteados en las instituciones educativas de la jurisdicción de las organizaciones.	1

[10] No se ha podido renovar el convenio pues se ha dificultado contar con la convocatoria de todas las organizaciones. Se está evaluando celebrar convenios de manera independiente con cada una de ellas.

			b. Convenio de colaboración entre la Asociación Central de Comunidades Nativas de Pichanaqui ACECONAP y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. UT Junín. Se han capacitado representantes de comunidades para la vigilancia, se han trabajado temas: para que se comprometan con un trabajo intergubernamental e intersectorial a favor del mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas que favorezcan la prestación del servicio alimentario. Hay jefes y jefas de comunidades como vigilantes, se trata de solucionar los problemas identificados en las reuniones o asambleas. El plan de trabajo se elaboró de manera consensuada. La convocatoria a los talleres, especialmente porque en la mayoría de comunidades no hay acceso a señal telefónica. Han desarrollado la experiencia de trabajar con jefes y jefas de 22 comunidades nativas, quienes voluntariamente aceptaron el rol de vigilantes sociales a la gestión del servicio alimentario. En el marco del convenio de contribuye a la movilización de los actores locales para asumir compromisos de generar articulación intersectorial e intergubernamental para mejorar las condiciones del servicio alimentario de las II.EE. de sus comunidades. El plan de trabajo elaborado ha ido hecho en consenso entre los representantes de ACECONAP y la Unidad Territorial Junín. c) Convenio de colaboración entre la Central Asháninka del Rio Ene (CARE) y el PNAEQW - UT Junín.- Se comprometen a emprender tareas de colaboración interinstitucional, en el marco de su objetivo social y competencias, que coadyuven la mejora gestión del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en el ámbito territorial del río Ene, realizando las acciones de vigilancia social a la gestión del PNAE Qali Warma. d) Convenio de colaboración entre la Asociación Civil Nación Awajún y Wampis del Perú y el PNAEQW – UT Amazonas. Son 18 organizaciones, quienes forman parte de esta organización y suscriben el convenio, asumiendo el compromiso de realizar la	

			vigilancia social a las instituciones educativas donde el PNAE Qali Warma brinda el servicio de alimentación escolar. Se ha cumplido con la directiva de convenios vigente[11], donde se establece la elaboración de planes de trabajo, y evaluaciones de seguimiento semestrales, así como informes de evaluación, en cada uno de ellos se están realizando estas acciones. Se planifican actividades de asistencia técnica en el ámbito territorial de este convenio. Se está dando continuidad a estos convenios, y realizando ajustes paulatinos, de conformidad con la Directiva de Convenios del Programa, aprobada en noviembre 2015. **CUNA MÁS** El PNCM organiza Comités de Gestión para la gestión de los servicios. Asimismo se conforman Consejos de Vigilancia, cuyo carácter es preventivo y propositivo, para verificar la calidad del servicio que se brinda. Los integrantes de la junta directiva del Comité de Gestión son elegidos en Asamblea Comunal para gestionar el servicio en sus ámbitos de intervención. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades. A diciembre del 2105, en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se tienen 225 Comités de Gestión en 103 distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos según la RM-321-2014- MC y la RM-066-2015-MC. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades para asegurar el buen uso de los recursos y el funcionamiento del servicio. A la fecha se mantiene la misma cantidad de Comités de Gestión de diciembre del 2015. En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, durante el año 2015, los miembros de los Consejos de Vigilancia aplicaron de la ficha de	

[11] Aprobada por la RDE N° 8318-2015-MIDIS-PNAEQW Directiva para el Planeamiento, Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Renovación de Convenios de Cooperación Interinstitucional del PNAE Qali Warma, Versión N°01.

			"Vigilancia del funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno", para verificar el cumplimiento de las normas establecidas, así como promover la transparencia y acceso a la información por parte de la comunidad. Durante el 2016, se ha establecido que los Consejos de Vigilancia apliquen esta ficha al menos 2 veces al año. **CUNA MÁS** Al primer trimestre del 2017, en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se tienen 203[12] Comités de Gestión en 104 distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos según la RM-321-2014- MC y la RM-066-2015-MC. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades para asegurar el buen uso de los recursos y el funcionamiento del servicio. En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, se tiene 34 Comités de Gestión en 58 distritos con pueblos indígenas amazónicos. Durante el año 2015 y 2016, los miembros de los Consejos de Vigilancia aplicaron de la ficha de "Vigilancia del funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno", para verificar el cumplimiento de las normas establecidas, así como promover la transparencia y acceso a la información por parte de la comunidad. Durante el 2017, se ha establecido que los Consejos de Vigilancia apliquen esta ficha al menos 2 veces al año.	
El programa en proceso de cierre (PRONAA) se detectaron discrepancias entre expectativas (imperativos culturales) de la población y el objetivo del programa en relación a la población beneficiaria		16. Diseñar e implementar una estrategia de Comunicación Específica para pueblos indígenas que incluya un módulo específico para Qali Warma.	**QALI WARMA** Ha elaborado materiales educativos, como videos y el manual de gestión del servicio alimentario en 6 lenguas nativas tales como: Quechua Collao, Quechua Chanka, Wampis, Aymara, Awajun y Asháninkas. Esta traducción ha sido realizada por la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos del Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU. Se tiene previsto concluir con dichas herramientas al tercer trimestre del 2016.	1

[12] La disminución en el número de Comités de Gestión responde a la estrategia reorganización de metas de los Comités de Gestión con la finalidad de optimizar el uso de recursos humanos y financieros.

MIDIS Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales V°B°

			PENSIÓN 65 Cabe destacar, que la persona mayor usuaria de Pensión 65 de pueblos indígenas, reside principalmente en zonas rurales; habla una lengua distinta al castellano y tiene conocimientos y prácticas que se transmiten a nuevas generaciones. En 2015, junto al Programa Cuna Más se desarrolló la experiencia piloto en el Servicio de Cuidado Diurno al que concurrieron personas mayores para compartir sus saberes (cuentos, canciones y otros) a niños y niñas. Constituye un elemento importante para incluir en la estrategia de comunicación el que el Programa utiliza para comunicar a los usuarios y usuarias las fechas de pago de la subvención. Asimismo, el sistema utilizado para el pago de la subvención en zonas alejadas donde la presencia de personas mayores de pueblos indígenas es predominante (ventanillas remotas móviles, del Banco de la Nación), puede ser incluido en la estrategia de comunicación. A fines de setiembre del 2016, el programa culmino la edición de los libros digitales Saberes que Curan y Tradiciones Orales de los adultos mayores del Perú con la finalidad de difundir a nivel nacional lo saberes que se vienen recuperando como parte de la Intervención Saberes Productivos, que busca valorar el rol del adulto mayor como portador de saberes que forman parte de la identidad y el potencial de sus comunidades.	
La canasta de alimentos garantiza la calidad nutricional, diversificación, aceptabilidad y pertinencia con la cultura culinaria y productiva local		17. En el marco del diseño del programa, continuar con diseñar, validar, imprimir y distribuir recetarios con menús nutritivos y pertinentes respecto de la cultura culinaria y productiva loca. Para ponerlo en práctica, es importante: (i) que se realicen compras a productores locales y (ii) que se articulen esfuerzos de diferentes ministerios para apoyar a productores locales en su formalización como proveedores de Qali Warma.	**QALI WARMA** Dentro de los factores de evaluación técnica en el Proceso de Compra para la provisión del servicio alimentario 2017 en la modalidad productos y raciones, se otorga 15 puntos a las propuestas que presenten la "Declaración Jurada de compra y entrega de productores locales...", la cual será verificada durante los procesos de liberación, promoviendo de tal manera la producción local. Cabe resaltar que a comparación del año 2016 (donde se otorgó 10 puntos) para el presente año se han incrementado 5 puntos en este rubro.	1

			A la vez, resaltar que se ha logrado incorporar como parte de las especificaciones técnicas de alimentos la harina de plátano y el frijol regional. Asimismo, gracias a la iniciativa del PNAEQW, se concretó la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial denominado "Mesa Técnica para la Promoción del Desarrollo de Proveedores Locales, en el marco de los procesos de compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", mediante Resolución Ministerial N° 020-2017-PRODUCE de fecha 11 de enero de 2017 dicha Mesa Técnica está conformada por los siguientes sectores: • Representantes del Ministerio de la Producción. • Representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. • Representantes del Ministerio de Agricultura y Riego. • Representantes del Ministerio de Salud. • Representantes del Ministerio del Ambiente. • Ocho (08) representantes de gremios empresariales con representación regional. El objetivo de creación de la Mesa Técnica tiene gran relevancia para el PNAEQW, pues se busca fortalecer las capacidades de los productores locales con la finalidad de mejorar la oferta de sus productos que cumplan los requisitos de calidad e inocuidad exigidos por las autoridades sanitarias, los cuales podrían ser incorporados a la canasta de alimentos que entrega el programa para una mayor variedad de los desayunos y almuerzos que se brindan a los usuarios. Con fecha 06 de febrero 2017, se instaló la Mesa Técnica y a la fecha se han desarrollado 03 reuniones de trabajo a fin de desarrollar el plan de trabajo aprobado por la Mesa Técnica. Además una reunión informativa (05/04/2017) con productores de quinua, papa seca, harina de camote y harina de yuca. En el marco del plan de trabajo de la Mesa Técnica, el 21 de junio del presente año, se ha realizado un taller descentralizado para la promoción del desarrollo de productores locales en el marco de los procesos de compra del PNAEQW en la ciudad de Iquitos,	

MIDIS Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales V°B°

			La finalidad del taller es promover la producción local de alimentos con los estándares que establece la autoridad sanitaria competente, contando con la participación del GORE Loreto, cabe señalar que éste participa en la Mesa Técnica como invitado. Desde Lima participó el Especialista de CITE Pesquero Callao para enseñar a los pescadores artesanales y productores de pescado seco salado, las mejores técnicas y prácticas para la salación del pescado. También participó el representante de SANIPES-Iquitos para explicar los requisitos para una planta habilitada que cumpla con las exigencias de inocuidad mediante la implementación del Plan HACCP. Asimismo, el GORE Loreto a través de la Dirección Regional de Producción dará a conocer las acciones para promocionar el consumo de alimentos locales. Este taller dará inicio a las actividades de asistencia técnicas por parte de PRODUCE, para contribuir a la producción de alimentos locales de calidad e inocuidad que podrían ser incorporados a la canasta de alimentos que entrega el PNAEQW.	
		18. Continuar en la fase diseño de Qali Warma, piloteando y evaluando un Modelo de articulación MIDIS Orienta para pueblos indígenas.	**QALI WARMA** En el mes de julio y agosto del 2016, el PNAEQW realizó una campaña denominada SOY ORIENTA MIDIS, mediante el cual se les otorgó principalmente a las y los colaboradores de las Unidades Territoriales que realizan trabajo de campo (monitores de gestión, entre otros) un pin de identificación y un apps que descargaron en sus tabletas y celulares, a fin de contar con la información general del MIDIS y sus PPSS para brindar orientación de manera itinerante. En ese sentido, la Unidad Territorial Huánuco realizó visitas itinerantes a los colegios que se encuentran en zonas que presentan pueblos indígenas.	

ANEXO 02

Intervención de las PIAS durante el 2016 y la primera Campaña del 2017[1]

ATENCIONES REALIZADAS AL INTERIOR DE LAS 4 PIAS (MORONA, NAPO, PUTUMAYO 1 Y PUTUMAYO 2) EN LAS 5 CAMPAÑAS DEL AÑO 2016 Y EN LA PRIMERA CAMPAÑA DEL AÑO 2017						
			AÑO 2016		AÑO 2017	
Nº	ENTIDAD	PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº DE ATENCIONES	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº DE ATENCIONES
1	RENIEC	Inscripción por primera vez, renovación de DNI por caducidad, rectificación de datos del DNI, duplicado DNI, cambio DNI de menor de edad a mayor de edad, recuperación de trámites observados, entrega DNI, asistencia Registral para personas que tengan problemas en sus actas de nacimientos, copia certificada de acta registral (nacimiento), rectificación de acta registral (nacimiento) y entrega de Acta de nacimiento	8,069	8,125	3,216	3,309
2	SISFOH	Trámite de clasificación socioeconómica de hogares, personas con clasificación socioeconómica, trámite de clasificación socioeconómica de hogares (que requieren FSU), actualización de la clasificación socioeconómica de hogares y registro de Indocumentados	13,417	16,066	1,436	3,281
3	SIS	Atención Sistema Integrado de Salud	17,387	20,906	5,937	6,078
4	DIRESA LORETO	Atenciones en medicina general, odontología, obstetricia, crecimiento y desarrollo, inmunizaciones, laboratorio, ecografía y telemedicina	27,854	61,316	6,133	18,231
5	BANCO DE LA NACIÓN	Atención Banco de la Nación	11,113	22,941	5,481	6,686
6	JUNTOS	Atenciones en el Programa JUNTOS	7,180	11,630	5,073	5,181
7	PENSION 65	Atenciones en el Programa PENSION 65	947	2,554	766	747
8	DEVIDA	Atención Individual	10	556	23	23
9	MIMP - PNLCVF	Atención Individual	81	613	174	103
10	MINCUL	Intermediación Cultural	1,396	818	773	778
TOTAL GENERAL			87,454	145,525	29,012	44,415

MIDIS
V°B°
Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

[1] Es importante considerar para el número de atenciones, que una misma persona pudo ser atendida en más de una oportunidad.

ANEXO 03

Diagnóstico de Competencias Interculturales
a programas sociales del MIDIS

La Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR desarrolló por primera vez un Diagnóstico de Competencias Interculturales dirigido a los colaboradores de los programas sociales - CUNA MÁS, QALIWARMA, PENSIÓN 65, FONCODES y JUNTOS - del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el marco del Sistema Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (SINADIS).

La finalidad del Diagnóstico es evaluar el nivel de las competencias interculturales de los colaboradores de los cinco programas sociales mencionados para elaborar una estrategia de capacitación que responda a las necesidades del trabajo que realizan.

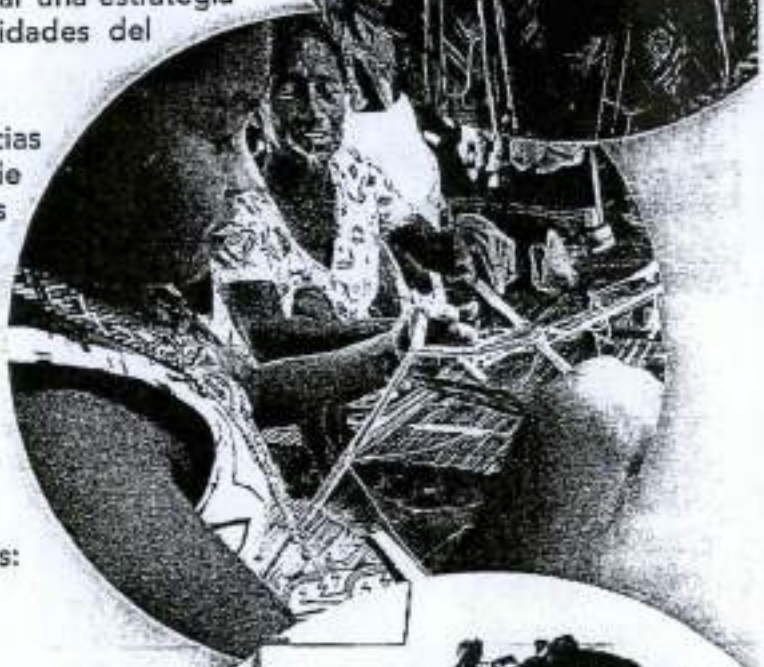

La realización del Diagnóstico fue posible gracias a la colaboración conjunta del ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través del Viceministerio de Prestaciones Sociales, y el Ministerio de Cultura, mediante el Viceministerio de Interculturalidad. Entre las tres instituciones -y a partir de la conformación de un Grupo de Trabajo- se definió el enfoque, el ámbito de intervención, las herramientas metodológicas y el diseño de la evaluación.

El Diagnóstico consistió en seis fases generales:
- Definición de funciones
- Registro de responsable
- Censo de colaboradores
- Banco de preguntas
- Evaluación de conocimientos y competencias
- Sistematicación y entrega de información

Las principales fases son i) el **Censo de Colaboradores** y ii) la **Evaluación de Conocimientos y Competencias**. La primera, porque nos permite identificar las principales características de los colaboradores (nivel de estudios, años de experiencia, grados de especialización, entre otros) y la segunda, debido a que nos permite conocer las brechas de conocimientos y el nivel de competencias interculturales, a través de una prueba en línea.

MIDIS
VMPS
Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

Resultados de la Evaluación

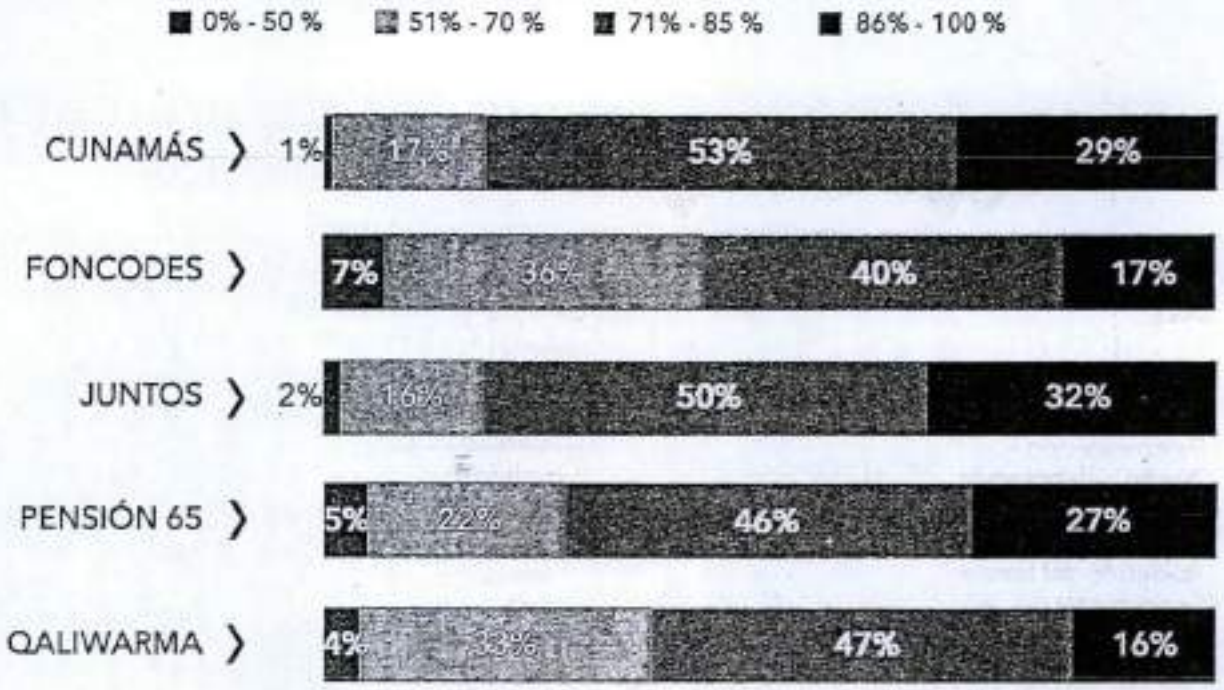

El presente Diagnóstico pone en evidencia la importancia de contar un enfoque intercultural en la provisión de servicios públicos, más aún en el contexto de los usuarios de los programas sociales del MIDIS. Los resultados del presente diagnóstico son una línea de base para empezar a tomar decisiones de capacitación en función a evidencia.

servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pje. Francisco de Zela 150 piso 10 - Jesús María, Lima - Perú
Central telefónica: (511) 206 3370
Correo electrónico: info@servir.gob.pe

www.servir.gob.pe

MIDIS
Dirección de Coordinación de Programas Sociales
V°B°

1ª ed., marzo 2016
Hecho el Despósito Legal en la Biblioteca Nacional Nº 2016-03813

Elaborado por:
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pje. Francisco de Zela 150 piso 10 - Jesús María, Lima - Perú
Impreso en:
Copex Digital SA.C.
Av. Camino Real 465

Marzo, 2016

Síguenos en nuestras redes sociales:

Facebook/SERVIRPERU

Twitter/SERVIR_PERU

youtube.com/ServirTV

ANEXO 04

DEPARTAMENTO	DISTRITO	SABERES IDENTIFICADOS Y EN RECUPERACIÓN	Nº total participantes en SP (abril 2017)	Nº de saberes identificados en distritos con CCNN
AMAZONAS	ARAMANGO	Elaboración de sombreros, bolsas de palmera, plantas medicinales, canto, cuentos e historias, comidas típicas, tejido a cuelga	128	55
	IMAZA	Artesanías en fibras vegetales, curanderismo, uso de plantas medicinales, elaboración de artesanías y tallados, cuentos y leyendas, elaboración de masato y chicha	108	
	NIEVA	Tradiciones orales, elaboración de canoas, canastas, sukus , confección de collares, ate (wampash, tamish, tinkas (wentem), tensiel, wampash, tamiz y chimoal.	12	
	RIO SANTIAGO	Medicina tradicional, partera, cantos en awajún, elaboración de canoas, ollas y cucharas, técnicas agrícolas.	7	
CAJAMARCA	HUAMBOCO	Producción de café, crianza y manejo de ganado vacuno, tejido a crochet, cerámica, alfilería, medicina natural, objetos en madera (tarqueo), transformación del pasto (tejidos)	150	25
CUSCO	PICHARI	Música, carpintería, medicina natural, técnicas ancestrales de tejido, saberes orales (cuentos y trabajo), elaboración de computadoras, tejillería.	41	5
JUNIN	PERENE	Artesanía en bombonaje (cerámica), bisutería en base a pepas, medicina tradicional, técnicas agrícolas, danza tradicional, juegos tradicionales, gastronomía, lengua tradicional asháninka, yaneshá, quechua.	140	70
	PICHANAQUI	Gastronomía, tradición oral, medicina natural, música, danza, técnicas agrícolas, tilanaje, tejido e hilado del algodón tejido. Cerámica.	30	
	LLAYLLA	Medicina natural, manejo del algodón, reconocimiento de rutas turísticas.	34	
	MAZAMARI	Gastronomía, tradiciones orales, conocimiento del bosque amazónico.	89	
	PANGOA	Artesanía utilitaria (cerámica, tejitería), tejido de cushma y shunsu a base de algodón, expresiones orales, música, danza, gastronomía.	70	
	RIO NEGRO	Gastronomía, técnicas agrícolas, artesanía, expresiones orales en lengua nomatsiguenga y asháninka, medicina tradicional.	7	
	RIO TAMBO	Medicina natural, artesanía, sangaro, canciones y música de las comunidades asháninkas, comida amazónica.	16	
LORETO	INDIANA	Tallado de madera, tradicina tradicional, tradiciones orales, tejido con fibras vegetales, alcapón de partos (comadronas), elaboración de canoas, tejido de hamacas, elaboración de collares con semillas del bosque, micelia, elaboración de aceite (tarapoto), jeses y agricultura.	106	100
	MAZAN	Elaboración de tejidos con fibras vegetales, artesanía con tallado de madera, cuentos y tradiciones orales, tejido de chimeas con hoja de tinaco, elaboración de sumbo con hojas de yarina, tejidos con lana.	33	
	PUNCHANA	Artesanía (tallado en madera), cerámica, pesca artesanal, técnicas agrícolas, gastronomía, recuperación de la lengua kukama - kukamiria, cuentos y relatos locales, tejidos con fibras vegetales.	53	
	BELEN	Cerámica, pesca, artesanía, tallado de raíces, música y danza, gastronomía y bebidas locales, tejidos con fibras vegetales y elaboración de aceites de pesca (tarapoto).	150	
	NAUTA	Revitalización y recuperación de lengua kukama - kukamiria, tradiciones orales, artesanía, elaboración de artículos de pesca, música y danza.	217	
MADRE DE DIOS	INAMBARI	Medicina ancestral a base de plantas naturales de la selva, técnicas agrícolas, cuentos y mitos de la selva.	32	34
	LAS PIEDRAS	Cosecha y transformación de castaña, gastronomía, tradiciones orales, artesanía (bambú y huayruro).	42	
	LABERINTO	Tejido de palmiche, cuentos y mitos de la selva, historia de Laberinto, técnicas de agricultura.	24	
	MANU	Cuentos y leyendas de la selva, artesanía, tejido en ortaleja y tamishi.	22	
	HUEPETUHE	Medicina tradicional en base a plantas medicinales, cuentos y mitos de la selva, historia sobre la creación de Huepetuhe.	29	
	IBERIA	Corrección y elaboración de shinga (bolsos, botas, entre otros), música y canto (bandurria), gastronomía, tradiciones oral, técnicas de tejido en ortaleja, tejido en paja tarina (tanai).	45	
PASCO	PALCAZU	Tejido en tamshi, medicina natural, hilado, artesanía, música, tejido en bombonaje.	110	88
	POZUZO	Lengua y tradiciones orales, historias y cuentos locales; gastronomía: comida típica; música y danza: música folklórica con acordeón.	22	
	PUERTO BERMUDEZ	Revitalización del dialecto yaneshá y dialecto asháninka, elaboración y uso de flechas de caza, tejido de mantas a cultivo, tejido de la cushma (vestidos típicos de las comunidades nativas), preparación del masato, elaboración de canoas de canto, tejido de canastas de tamshi.	8	
	VILLA RICA	Técnicas agrícolas, sembrío de café orgánico , tallado de madera, pintura al óleo, medicina tradicional.	215	
	CONSTITUCION	Dialectos del distrito, elaboración de artesanías, confección de trajes típicos, medicina tradicional, técnicas agrícolas.	128	
SAN MARTIN	MOYOBAMBA	Elaboración de sombreros, tradiciones orales y musicales, tejitería en hilo, gastronomía, medicina natural y alfarería.	153	156
	SAN PABLO	Hilado de algodón, elaboración de prensas, alfombras; cerámica – embarrado textos; tejido de esteras con cogollo de shapaja y tamshi; tornido de soga; tallado de palo; música; prácticas y tecnologías productivas cultivo de plátano, frío; medicina natural; gastronomía: platos típicos.	203	
	SAN JOSE DE SISA	Lengua y tradiciones orales; recuperación de la lengua quechua; cuentos y leyendas; tejidos en: cogollo de shapaja, cogollo de tamshi, tejidos en hilo; elaboración de ollas, textos, tinajas de barro; medicina natural; gastronomía, recuperación de la preparación de comidas típicas.	108	
	SAN MARTIN	Tejido de alfombras, frazadas, hilados en algodón y cogollos, prensas, comidas típicas,cuentos y leyendas, historia del pueblo, tallados en palo, embarrado de ollas y vasijas, sembrado de maíz, café, cacao.	84	
	SANTA ROSA	Embarrado de ollas, tinajas, textos, hilado con shunsho y torno, tejido de cogollos shapaja y bombonaje, danzas, otras costras, gastronomía, música y danza, tallado en palo.	10	
	ALTO SAPOSOA	Hilado y elaboración de prensas, tejido de esteras con cogollo de shapaja, canastas, sombreros de paja, cerámica-embarrado, fabricación de cocinas de barro.	48	
	UMAMI	Cerámica, tejitería en hilo de algodón y en cogollos, tortelados y tejidos en hilo, fabricación de esteras de shapaja, fabricación de sombreros de huicungo; medicina natural; gastronomía; tallado en palo; cuentos y leyendas; sembrío de plantas: yuca, maíz, arroz; preparación de bebidas típicas; fiestas patronales.	370	
	SARRANCHUTA	Tejido de canastas, balsares, remos; pesificación; medicina tradicional, habla de lengua quechua.	78	
	CUÑUMBUQUI	Gastronomía (preparación de queso, jugo de arroz, yuca, palamalvina, suiles regionales), hilado, tejido, morera, prensas, canciones, cuentos y leyendas; embarrado de textos, tinajas, ollas.	10	
	PINTO RECODO	Carpintería en madera, tocar instrumentos musicales (violín, acordeón), sastrería y costura, tejido y bordado de sombreros y prensas, gastronomía (elaboración de juanes y tortillas), medicina tradicional en base a plantas, huasaría, artesanía en cuero, elaboración de tarkin, otros, prensas.	19	
	SHANAO	Cerámica, hilado, sembrado (yuca, plátano, frijol, diversidad de frutas, café y cacao), cuentos, historias de la comunidad, fiestas de fervor religioso (la patrona del pueblo).	79	
	TABALOSOS	Lengua y tradiciones orales, leyendas, tejido de prensas, chumpa y sombreros, elaboración de ollas, textos de barro y tinajas alfareras.	8	
	CHAZUTA	Cerámica, tejitería en hilo de algodón y de cogollos, medicina natural, cerería, gastronomía, pesca artesanal, tallado en palo, bolsas engatadas de tamshi, cuentos y leyendas, elaboración de redes de pescar; preparación de bebidas típicas, extracción de jugo de café con trapiche artesanal, recuperación de la lengua quechua.	83	
	SHUNTE	Hilado, tejido de prensas, alfombras, fajas;Pastas de ovejas y vacas, trasquilar ovejas; bordado,gastronomía (sopa de trigo,papa con ají, cuy chactado),poemas,cantos,adivinanzas, preparación de aguardiente en trapiche.	10	
	UCHIZA	Hilado, tejido de prensas, alfombras, fajas, bordado, gastronomía (sopa de trigo,papa con ají, cuy chactado), poemas, cantos, adivinanzas.	8	
	CAMPO VERDE	Panificadores, elaboración de rosquillas y panes caseros, agricultura, tejido, bordado, gastronomía, producción de yuca y derivados, tratado con hojas de shebon, crianza de animales, carpintería, artesanía.	89	
	IPARIA	Revitalización y recuperación de la lengua shipibo konibo, tallado de madera, cantos, mosaico, tejidos artesanales de canastas, gastronomía, medicina tradicional, técnicas agrícolas.	62	

MIDIS
Dirección de Coordinación de Prestaciones Sociales

UCAYALI	MASISEA	Elaboración de tallado de madera (canoa y remo), preparación y pintado de cerámica shipiba (Uncaifua, alcarraza y tinajo), preparación de comida selvática (juane, patarashca, etc.), tejido de gorra de tamshi y hoja de palmera, tejido canasta de tamshi, tejido de abanico de hoja de palmera, tallado de arpones y flechas, bailes, historia de Masisea (cuento), elaboración de cerveza (vino-árbol), servicio de semillas (agricultura), tejido de tampera para pescar, tejido de tamshi para pescar, tejido de pañaderas	88	251
	YARINACOCHA	Costura y tejidos, cerámica, bisutería, gastronomía, medicina tradicional, tallados y construcción con madera (canoas, remos, helaneo), cuentos mitológicos, bailes y danza	102	
	NUEVA REQUENA	Agricultura, artesanía, tallado en piedra, cuentos, mitos y leyendas, producción del bombonaje, shetem, uso de plantas medicinales, danzas tradicionales, bisutería de semillas propias de la zona	37	
	RAYMONDI	Hilado de algodón, tejido de bolsones a telar, tejido de tapetes y chainas (bufandas) y bordados, medicina tradicional, tejido de abanicos y canastas, tejido de tarrafas, elaboración de farifa y tejidos, carpintería, productos horneados, gastronomía	48	
	SEPAHUA	Revitalización y recuperación de lengua yine, cantos, mosaico, tejido artesanales de canastos, gastronomía, medicina tradicional, técnicas agrícolas, artesanía en barro, artesanía en madera, artesanía en tejido y pinturas, lenguas, caza y pesca, esteras, sogas, canastas y escoba, comidas, bebidas de frutas típicas, cuentos, mitos y leyendas, shipiados y anillería, mosaico y danza	88	
	PADRE ABAD	Artesanía, agricultura, bisutería, hilado, tejido, elaboración de café, chocolates, gastronomía, teñido en tela con semillas de la zona, mitos y leyendas, lengua materna kakataibo, danzas tradicionales	10	
	IRAZOLA	Técnicas agrícolas, cerámica, artesanía, canto, tradiciones orales, revalorización de lenguas de comunidades shipibo bonibo y resalaylino, pesca, gastronomía, curanderismo, uso de las plantas medicinales, tejido de canastos de bombonaje, carpintería, pesca, crianza de animales menores: cuy, conejo, gallinas, preparación de mermeladas con frutos de la zona, tejido de colchas, shipiqos, ponchos, sombreros, bordado, construcción de casas con hojas de shetem, elaboración de derivados de la caña (bebida y dulces), confección de prendas, quechua, construcción de canoa y remo	45	
			3,884	804

Informe de Trabajo Nº 002 -2017-MIDIS/VMPS/DGACPS/DCPS/rvr

A:	**PILAR ROSARIO SIFUENTES MASCO** Directora de Coordinación de las Prestaciones Sociales
De:	**RUT MARÍA ANGÉLICA VILLALBA ROLÓN** Especialista Junior en Gestión de Prestaciones Sociales
Asunto:	Información sobre avances de la "Estrategia de Pueblos Indígenas en el marco de la implementación del Proyecto de Asistencia Técnica para el apoyo al Programa de Gestión de resultados para la Inclusión Social-TAL Social.
Referencia:	a) Memorando N° 006-2017-MIDIS/SG/CP PGR b) Informe N° 191-2017-MIDIS/VMPS/DGACPS c) Memorando N° 601-2017-MIDIS/SG
Fecha:	San Isidro,

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informar en relación al asunto, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante contrato de préstamo BIRF N° 8222-PE, la República del Perú y el Banco Mundial suscriben un convenio mediante el cual se financia el proyecto "Asistencia técnica para el Apoyo al Programa Gestión por Resultados para la Inclusión Social" denominado TAL Social (por sus siglas en inglés).

1.2. El objetivo del Proyecto es brindar asistencia técnica para la implementación de reformas de la política social que han sido propuestas y coordinadas por el Ministerio de Desarrollo en Inclusión Social-MIDIS, a través de la mejora de cinco componentes tales como: a) mejora de la calidad de los Programas del MIDIS, b) la mejora en la gestión del conocimiento, c) la información y comunicación, d) el fortalecimiento de capacidades del MIDIS para orientar su gestión por resultados para monitorear y evaluar, el fortalecimiento de la gestión y capacidades de recursos humanos y e)la administración del proyecto.

1.3. El indicado proyecto se encuentra a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, siendo el MIDIS, el subejecutor a través diversas instancias, entre ellas, los Programas JUNTOS, Qali Warma y Pensión 65.

1.4. En el marco del convenio antes referido, el Banco Mundial financió la consultoría denominada "Estrategia para Pueblos Indígenas", la cual es un diagnóstico social elaborado en el año 2012 que identificó las barreras que limitan el pleno acceso y la participación de la población indígena en los Programas JUNTOS, Pensión 65 y Qali Warma y para su superación, propuso una serie de recomendaciones.

1.5. Mediante Informe N° 007-2016-MIDIS/VMPS/DGCOPS, la entonces Dirección General de Coordinación de Programas Sociales, presentó los avances con respecto a las recomendaciones vertidas en la Estrategia de Pueblos Indígenas al segundo semestre del 2016.

1.6. Mediante documento de la referencia a) la Coordinación Técnica del TAL Social, solicita a la Dirección General Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales-DGACPS, la actualización de la matriz, remitida en el informe citado en el numeral 1.5. y la programación de una reunión con los representantes del Banco Mundial así como una visita que permita observar en campo lo reportado en la matriz de la Estrategia de Pueblos Indígenas.

1.7. Mediante informe de la referencia b), la DGACPS, da respuesta al solicitado por la Coordinación Técnica del TAL Social.

1.8. A fin de exponer los logros alcanzados, el Banco Mundial, solicitó una reunión con fecha 17 de abril de presente, en la sede del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social-MIDIS, en la cual participaron representantes de la Coordinación Técnica del TAL Social, Programas Sociales del MIDIS, del Banco Mundial y de la Dirección General de Articulación y Coordinación de Prestaciones las Sociales-DGACPS.

II. ANÁLISIS

2.1. A fin de atender la solicitud de actualización presentada por la Secretaría Técnica del TAL Social, la Dirección de Coordinación de las Prestaciones Sociales solicitó a los Programas Sociales Cuna Más, Qali Warma JUNTOS, Pensión 65 y FONCODES, información actualizada sobre la Matriz para Pueblos Indígenas la cual se adjunta en el Anexo 01 del presente informe.

2.2. Es preciso señalar que la Matriz contempla recomendaciones para los Programas Qali Warma, JUNTOS y Pensión 65. Sin embargo, en línea con lo reportado durante el año 2016, esta Dirección estima pertinente continuar informando sobre las acciones que los programas Cuna Más y FONCODES han venido realizando para continuar mejorando sus servicios.

2.3. Asimismo, es importante destacar que la interculturalidad es un enfoque transversal de la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social y que los cinco (05) Programas Sociales del MIDIS se encuentran interviniendo en comunidades nativas de la Amazonía.

2.4. En línea con lo antes mencionado, también se estima pertinente reportar las acciones que Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social ha venido realizando con la finalidad de brindar una atención con pertinencia cultural a las familias usuarias de los Programas Sociales. A continuación se detallan dichas acciones:

- A partir del año 2015, mediante Decreto Legislativo N° 1197, el MIDIS asume la coordinación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad-EASS[1] la cual fue aprobada mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida y desarrollo de la población de las comunidades nativas de la Amazonía a partir de la articulación de intervenciones intersectoriales e intergubernamentales orientadas al logro de los resultados previstos.

[1] Para mayor información sobre las EASS visitar el siguiente enlace:
http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueba-la-estrategia-de-accion-social-con-sostenibilidad-decreto-supremo-n-003-2016-midis-1380434-1/

- En el marco de la EASS, se vienen implementando las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS que son buques de la Marina de Guerra del Perú, que han sido acondicionados para llevar servicios del Estado a las poblaciones indígenas en mayor situación de exclusión, gracias a un trabajo interinstitucional articulado para cubrir tres cuencas de la Amazonía: Napo, Bajo Putumayo I, Alto Putumayo II y Morona.

- En dichas cuencas, se atiende a población de comunidades nativas que se encuentra asentada en 10 distritos de 4 provincias del departamento de Loreto: Torres Causana, Napo, Mazan y las Amazonas en la provincia de Maynas; Yaguas, Putumayo, Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro en la provincia de Putumayo y el distrito de Morona y Urarinas en la provincia de Datem del Marañón.

- Asimismo, el MIDIS, en coordinación con el Ministerio de Cultura y la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, durante julio del 2016, realizaron un Diagnóstico de Competencias Interculturales a los Programas Sociales Cuna Más, Qali Warma, JUNTOS, FONCODES y Pensión 65. A través de este proceso, se evidenció que los colaboradores, cuentan con competencias interculturales que permiten una atención pertinente a la población usuaria, por lo cual 104 de ellos fueron premiados por obtener las mejores calificaciones en una ceremonia llevada a cabo el 16 de marzo del presente.

- Durante julio de 2016, mediante RVM N° 003-2016-MIDIS/VMP se aprueba el Instructivo N° 006-2016-MIDIS/VMPS "Instructivo para la aplicación de la ficha de seguimiento a la incorporación del enfoque de interculturalidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social" que permite hacer seguimiento a la directiva para la transversalización del enfoque de interculturalidad.

- Del mismo modo, a fin continuar mejorando las capacidades relacionadas al enfoque de interculturalidad, la DGACPS, ha realizado una consultoría denominada "Diseño para la elaboración contenidos para el fortalecimiento de capacidades de los/las colaboradores de los Programas Sociales en la transversalización del enfoque de Interculturalidad". Este material cuenta con contenido sobre, apertura, valoración y contacto cultural, diálogo intercultural, equidad y derechos y gestión intercultural para la solución de conflictos.

2.5. A continuación, se brinda información a manera de síntesis sobre lo reportado por los 05 Programas Sociales del MIDIS en la Matriz de Pueblos Indígenas:

2.5.1.Programa Nacional Cuna Más-PNCM

El Programa tiene como fin mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños entre 6 y 36 meses de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema y así superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional a través de dos modalidades de atención: Servicio de Cuidado Diurno y Servicio de Acompañamiento a Familias. Con respecto a la atención con pertinencia cultural, el Programa Cuna Más ha venido implementando las siguientes acciones:

- El programa viene atendiendo a familias en comunidades nativas de la Amazonía Peruana y, con el fin de seguir mejorando el servicio, ha continuado

capacitando a sus colaboradores a nivel de la sede central y de las 14 Unidades Territoriales en temas relacionados al enfoque intercultural.

- Asimismo, el programa busca la contratación de personal con conocimiento de las realidades locales de las familias usuarias. En ese marco, para las entrevistas laborales, se ha aprobado una normativa que permite la incorporación de hablantes de lenguas nativas en las entrevistas a fin de calificar el nivel de conocimiento y comunicación de los postulantes.

- En el marco de la cogestión Estado-Comunidad de Cuna Más, se han formado Comités de Gestión, en distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos por el Ministerio de Cultura, que velan por el buen funcionamiento del servicio y de los recursos del Programa.

2.5.2.Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma-PNAEQW

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, brinda desayunos y almuerzos a niños y niñas del nivel inicial y primaria de las escuelas públicas del país, con el fin de mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y la permanencia en la escuela y, al ser un programa universal, viene brindando servicio alimentario a Instituciones Educativas en comunidades nativas de la Amazonía, tomando en consideración los hábitos de consumo locales. Con respecto a las recomendaciones de la Estrategia de Pueblos Indígenas, el Programa reporta lo siguiente:

- Qali Warma continúa capacitando a sus colaboradores mediante la incorporación de cursos y talleres con componentes sobre el enfoque intercultural en los Planes de Desarrollo de las Personas.

- A fin de dar continuidad al trabajo realizado desde el 2014 con las Federaciones de Comunidades Nativas a través de convenios, el Programa ha previsto, para el presente año, brindar asistencia Técnica a las Unidades Territoriales y a los actores que realizan la veeduría y vigilancia social del servicio con elementos relacionados al enfoque de derechos e interculturalidad.

- Del mismo modo, el programa Qali Warma trabaja bajo un modelo de cogestión Estado-Comunidad a través de los Comités de Gestión[2] y, para mejorar el registro de información acerca de sus miembros, viene registrando información acerca de su lengua materna y es registrada en el SIGO[3]. Además, viene distribuyendo materiales de difusión en 2,510 Instituciones Educativas en zonas con población indígena.

2.5.3.Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-JUNTOS

- El Programa JUNTOS brinda trasferencias monetarias condicionadas de S/ 200 soles a hogares en condición de pobreza y pobreza extrema cada dos meses. De esta manera se promueve que las familias usuarias del programa ejerzan sus derechos al acceso a servicios de salud y educación a fin de romper la

[2] Son los integrantes del CAE quienes se encargan de la gestión y vigilancia del servicio alimentario de la II.EE usuaria.
[3] Sistema Integrado de Gestión Operativa (Sigo), aplicativo informático que permite realizar el seguimiento en tiempo real a los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario.

transmisión intergeneracional de la pobreza. En lo referente a la Estrategia de Pueblos Indígenas, se tiene lo siguiente:

- El programa, ha continuado capacitando a los Jefes de las Unidades Territoriales, Coordinadores y Especialistas a través de cursos sobre interculturalidad, a fin de generar capacidades en los colaboradores para que puedan incorporar dicho enfoque en los procedimientos del Programa.

- JUNTOS, ha actualizado el sistema del Sistema de Información de transferencias Condicionadas (SITC) y, actualmente, este registra información sobre Comunidades Nativas relacionada al ubigeo, etnia y la lengua nativa predominante. Esta información ha sido de gran utilidad para elaborar y distribuir material comunicacional con enfoque intercultural y para la asignación de personal con competencias específicas para cada zona de intervención.

- Asimismo, el programa sigue reforzando, a través de las actividades de sensibilización dirigidas a las familias usuarias, que las únicas corresponsabilidades que son condicionantes a la entrega del incentivo monetario, son las de salud y educación y difunde la existencia de la línea gratuita 1880 como medio para que las usuarias puedan comunicarse directamente con el Programa a fin de hacer llegar sus consultas, quejas o denuncias.

- Del mismo modo, determinados instrumentos del Programa, a fin de que sean comprendidos a cabalidad por los usuarios, han sido traducidos a cinco lenguas nativas.

- Finalmente, JUNTOS viene trabajando en su Plan de Comunicaciones a fin de que la estrategia comunicacional se adecue a las diferentes realidades culturales en la que interviene el Programa.

2.5.4. Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65

El Programa brinda una pensión de S/ 250 soles cada dos meses a adultos mayores a partir de 65 años en condición de pobreza extrema, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. Complementariamente, mediante la intervención de "Saberes Productivos", los adultos mayores transfieren sus conocimientos y experiencias a las poblaciones jóvenes de sus comunidades a fin de revalorar y preservar diversas expresiones culturales locales. Con respecto a la Estrategia de Pueblos Indígenas, el Programa Pensión 65 reporta lo siguiente:

- Se ha continuado capacitando a sus colaboradores en temas interculturales, derechos lingüísticos, entre otros, en coordinación con el Ministerio de Cultura y continua incorporando al Programa a colaboradores que hablen una lengua distinta al castellano a fin de que se pueda brindar una atención cultualmente pertinente a los/las usuarios/as del programa. En línea con lo antes mencionado, Pensión 65 ha elaborado instrumentos con contenido en lengua quechua y aymara.

- Del mismo modo, el Programa continúa priorizando la atención en distritos con centros poblados de la Amazonía, habiendo llegado a abril del presente año a

9,695 usuarios en 1,7803 centros poblados de la Amazonía para lo cual se han ido implementado, de manera progresiva, puntos de pago cercanos a estas comunidades.

- Con el fin de generar espacios de inserción social del adulto mayor así como ampliar las redes de protección y soporte comunitario, Pensión 65 continúa con la implementación de "Saberes Productivos", en 404 distritos con población indígena u originaria, específicamente, en 53 distritos con población amazónica. A través de Saberes Productivos se identifican y registran los saberes ancestrales de la población adulta mayor a fin de que ésta sea trasmitida a generaciones más jóvenes, el objetivo de esta intervención es revalorar a la persona adulta mayor en su rol de portadora de conocimientos tradicionales.

2.5.5. Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES

FONCODES actualmente se encuentra desarrollando el proyecto Haku Wiñay, cuyo objetivo es generar oportunidades económicas sostenibles en los hogares rurales, orientadas al incremento y a la diversificación de los ingresos, fortaleciendo sus emprendimientos y facilitando el acceso a los mercados locales y regionales para superar la condición de pobreza. Con respecto a la atención a poblaciones indígenas, FONCODES, reporta lo siguiente:

- FONCODES financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo.

- El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se implementa el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, y son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran participando en los proyectos.

- La intervención que FONCODES viene llevando a cabo en los pueblos indígenas, se hace de acuerdo al listado de centros poblados que se ubican en el ámbito de comunidades pertenecientes a Pueblos Indígenas de la Amazonía Peruana según la RM N° 208 - 2016 – MC del 26 de mayo de 2016.Actualmente se vienen interviniendo en las regiones de Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali con 113 proyectos Noa Jayatai.

2.6. La Estrategia para Pueblos Indígenas fue el resultado de un proceso de diagnóstico que data del año 2012, cuya finalidad fue identificar las barreras que limitan el pleno acceso y la participación de la población indígena a los Programas Sociales JUNTOS, Pensión y Qali Warma para así proporcionar insumos y recomendaciones a dichos Programas.

2.7. Los Programas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social vienen interviniendo en zonas con población nativa de la Amazonía, y como se puede observar en la información antes detallada, continúan implementando mejoras en para brindar

una atención culturalmente pertinente a las familias usuarias y superar la dificultades identificadas a través de la Estrategia.

III. CONCLUSIONES

3.1. Los Programas Sociales adscritos al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se encuentran realizando diversas acciones para continuar mejorando sus servicios considerando las necesidades de las poblaciones indígenas desde un enfoque intercultural y de derechos a fin de acercar sus servicios a las poblaciones en mayor situación de exclusión.

3.2. Asimismo, con el propósito de brindar una atención culturalmente pertinente, los Programas Sociales del Sector, han venido capacitando a los colaboradores en temas relacionados al enfoque de interculturalidad, tanto a nivel de la sede central como de las Unidades Territoriales. Del mismo modo, continúan promoviendo la contratación de personal de la zona, con conocimiento de las lenguas y costumbres locales.

3.3. De igual forma, los sistemas de registro de información de los Programas Sociales, se han venido afinando, permitiendo levantar información acerca de las lenguas nativas predominantes en las comunidades en donde intervienen. Este registro ha permitido que los Programas puedan seguir mejorando su intervención de acuerdo a las necesidades de cada zona.

3.4. Adicionalmente, el MIDIS se encuentra a cargo de las Plataformas Itinerantes de Acción Social-PIAS, que atienen a comunidades nativas en tres cuencas de la Amazonia, acercando diferentes servicios del Estado a la población en mayores condiciones de exclusión.

3.5. Finalmente, se adjunta al presente informe la matriz con las acciones realizadas por el MIDIS y los Programas Sociales en torno a las recomendaciones de la Estrategia para Pueblos Indígenas en el marco del TAL Social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Rut María Angélica Villalba Rolón
Especialista Junior en Gestión de Programas Sociales

Estrategia para Pueblos Indígenas 2017				
El problema según el diagnóstico social	**Insumos por partes de los programas/actores**	**Recomendaciones**	**Acciones implementadas por el PPSS**	**Componente**
MIDIS en General				
Funcionarios y personal del MIDIS requieren consolidar competencias para atender las necesidades particulares de los pueblos indígenas	Existe en el MIDIS el compromiso explícito y la voluntad política para implementar un enfoque intercultural y de equidad etnoracial. El MIDIS se encuentra elaborando lineamientos de interculturalidad y género	1. En el marco del programa de desarrollo de capacidades para funcionarios y personal del MIDIS, incluir módulos específicos para informar y sensibilizarlos sobre los derechos de los pueblos indígenas y la pertinencia de un enfoque intercultural y de equidad en la implementación de los Programas Sociales.	Mediante Decreto Legislativo N° 1197, Art. 3°, del 2015, el MIDIS asume la coordinación de la EASS[1] (Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad) desde entonces se incrementa 03 PIAS más, haciendo un total de 04, y se potencia el trabajo interinstitucional articulado, cubriendo tres cuencas más de la Amazonía: Napo, Bajo Putumayo I, Alto Putumayo II y Morona con los cuales se realizó 23 campañas en dos años. Los servicios de las PIAS están orientados a la población indígena asentada en 10 distritos de 4 provincias del departamento de Loreto: Distritos de Torres Causana, Napo, Mazan y las Amazonas en la provincia de Maynas; los distritos de Yaguas, Putumayo, Teniente Manuel Clavero y Rosa Panduro en la Provincia de Putumayo y el Distrito de Morona y Urarinas en la Provincia de Datem del Marañón, orientado a mejorar la calidad de vida de la población Amazónica. La Dirección General de Articulación y Coordinación de Prestaciones Sociales, a través de una Consultoría denominada "Diseño para elaboración contenidos para el fortalecimiento de capacidades de los/las colaboradores de los Programas Sociales en la transversalización del enfoque de Interculturalidad". Este material cuenta con contenido sobre, apertura, valoración y contacto cultural, diálogo intercultural, equidad y derechos y gestión intercultural para la solución de conflictos. Durante julio de 2016, mediante RVM N° 003-2016-MIDIS/VMP aprueba el Instructivo N° 006-2016-MIDIS/VMPS "Instructivo para la aplicación de la ficha de seguimiento a la incorporación del enfoque de interculturalidad en los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social". **CUNA MÁS** En noviembre del 2016 se capacitó sobre el "Enfoque Intercultural" a 35 profesionales de la sede central, con el objetivo de conocer y aplicar	4

[1] Para mayor información sobre la EASS, consultar el siguiente enlace: http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueba-la-estrategia-de-accion-social-con-sostenibilidad-decreto-supremo-n-003-2016-midis-1380434-1/

			instrumentos que permitan evaluar niveles de implementación del enfoque intercultural en el Programa. Del mismo modo, durante el mes de noviembre de 2016 se capacitó a 90 formadores/as de los Servicios de Cuidado Diurno y 718 Acompañantes Técnicos del SAF de las Unidades Territoriales. **PENSIÓN 65** A la fecha, el Programa cuenta con 305 promotores a nivel nacional. De ellos el 76% han sido capacitados en temas de Derechos Lingüísticos por la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura. Asimismo, la guía de procesos y guía de saberes productivos incluye a nivel de títulos y subtítulos la traducción en lengua quechua y aymara. **QALI WARMA** En el marco del Plan de Desarrollo de las Personas 2017, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 2015-2017-MIDIS/PNAEQW, se ha programado desarrollar el curso de Interculturalidad dirigido a los servidores del Programa. En el taller de Monitoreo Social denominado "Los mecanismos de monitoreo social, y su aporte a la promoción de la participación, mediante la vigilancia social, en el marco del PNAE Qali Warma", llevado a cabo en Lima, el 26 y 27 de noviembre de 2015, se programó la exposición: "La transversalización del enfoque de género en el PNAE Qali Warma. Consideraciones y perspectivas".[2] El diseño del taller incluía temas de interculturalidad, debido a que ambos enfoques se encuentran estrechamente relacionados. En continuidad con la acciones realizadas desde el año 2014, y anteriormente en el marco de los convenios, se ha previsto en la tarea 2 de la USME[3]: "Brindar asistencia técnica a las Unidades Territoriales en materia de (...) acciones de veeduría, y vigilancia social". El correlato de ello en las unidades territoriales se ha previsto en la tarea 9 del POI, como "la realización de Actividades de Asistencia Técnica a los actores sociales que realizan veeduría/vigilancia Social".	

[2] Lo realizó la consultora Alicia del Águila, del Proyecto QW-MIDIS/PNUD: "Fortalecimiento de Capacidades del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma para mejorar la atención alimentaria de niñas y niños de instituciones educativas públicas del país".
[3] Unidad de Supervisión, Monitoreo y Evaluación.

Para ello se ha solicitado a las Unidades Territoriales desde enero, planifiquen las "Actividades de Asistencia Técnica" a Actores Sociales para el año 2017". A partir de ello se establecen los presupuestos donde se concilian las metas y presupuestos.

Estas actividades de asistencia técnica cuentan con la RDE N° 5430-2016-MIDIS/PNAEQW (27-07-2016), que aprobó los "Lineamientos para el Desarrollo de las Actividades de Asistencia Técnica a los Actores Sociales promovidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". Esta norma se puede encontrar en el siguiente link:

ftp://ftpqw.qw.gob.pe/Resoluciones/directoral/2016/5430-2016-MIDIS-PNAEQW.pdf

En esta norma se ha previsto el enfoque de derechos y de interculturalidad, en los objetivos específicos, que luego se desarrollan el enfoque de género y de interculturalidad. Así también en los principios, la interculturalidad, que posibilite el diálogo. Se trabajan estos enfoques a lo largo del documento, y se incorporan en los modelos que se facilitan en estos lineamientos para el plan de trabajo.

En el Anexo N° 05 denominado: "Formato de Información complementaria y de material entregado", se ha previsto contar con información, que aporte a tener elementos y características de los participantes tales como:

Sexo M/F	Edad	Lengua Originaria o Nativa	¿Tiene alguna discapacidad?	Lugar de Procedencia (Donde vive)	
				Distrito	Centro Poblado

Este año se viene realizando acciones de capacitación y asistencia técnica a Especialistas Educativos, Especialistas Alimentarios y Coordinadores Técnicos Territoriales en los temas de Monitoreo Social, que se enmarcan en: la Promoción del Monitoreo Social, Atención a las Respuestas de las Alertas y Actividades de Asistencia Técnica a Actores Sociales.[4], temas que se viene desarrollando también a través de video

[4] Así se ha participado en la Actividad programada por la Unidad de Organización de las Prestaciones (Coordinación del Componente Educativo), el 16 de febrero del 2017 en la cual participaron el 100% de las Unidades Territoriales.

conferencia, lo cual puede presentar ciertas dificultades técnicas (señal mala), climatológicas.

FONCODES

La intervención que FONCODES viene llevando a cabo en los pueblos Indígenas, se hace de acuerdo al listado de centros poblados que se ubican en el ámbito de comunidades pertenecientes a Pueblos Indígenas de la Amazonia Peruana según la RM N° 208 - 2016 - MC. 26may2016, de ello actualmente se vienen interviniendo en los departamento de Amazonas, Cusco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martín y Ucayali con 113 proyectos Noa Jayatai, por un monto aprobado de S/.68,582,300 en beneficio de 14,614 hogares; además se han culminado en los departamento de Amazonas, Junín y Loreto 36 proyectos Noa Jayatai, por un monto aprobado de S/.16,028,400 en beneficio de 4,332 hogares. El siguiente cuadro muestra el resumen de nuestra intervención:

Departamento	N° de proy.	Monto aprobado S/.	Hogares
AMAZONAS	27	11,930,740	2,761
CUSCO	1	825,420	200
JUNIN	36	16,277,722	3,639
LORETO	58	40,794,224	9,131
MADRE DE DIOS	2	1,339,200	248
PASCO	2	1,154,976	212
SAN MARTIN	9	5,088,806	1,105
UCAYALI	14	7,199,612	1,650
Total general	**149**	**84,610,700**	**18,946**

JUNTOS

Durante el mes de junio del año 2016 se capacitó a 30 servidores del Programa Juntos (Jefes, Coordinadores y Especialistas) en el curso "Interculturalidad en los procesos operativos, de asesoría y de apoyo del Programa Juntos", el mismo que tuvo el objetivo de contribuir al diseño y elaboración de procedimientos que incorporen el enfoque de

			interculturalidad en el equipo técnico. El total de horas académicas fue de 40 horas[5].	
		2. Generación de información sobre población indígena para fortalecer la toma de decisiones de la instancia permanente de articulación nacional con las organizaciones indígenas representativas de alcance nacional. La priorización de temas de discusión sobre la base de la información permitirá ordenar el diálogo y la toma de decisiones en un contexto en el que existe dispersión de comunidades indígenas y en muchos casos necesidad de liderazgo estable.	**JUNTOS** Para el caso de Comunidades Nativas, el Sistema de Información de transferencias Condicionadas (SITC) registra información de ubigeos de las comunidades y la lengua nativa, y se cuenta con un campo para registrar la variable Etnia en los módulos de Afiliaciones y Mantenimiento de Padrón. La información registrada es útil para la preparación y distribución de materiales comunicacionales en las diferentes lenguas nativas, así como para la asignación de los gestores[6] que trabajarán en esas zonas. Se han establecido reglas para ser aplicadas en el SITC, para la obtención de nuevos hogares elegibles y la afiliación en centros poblados con comunidades nativas en distritos con menos del 40%. Estas reglas son aplicadas por la Unidad de Tecnología de Información (UTI). Se cuenta con la base de datos actualizada en Centros Poblados, tomando como fuente la data del INEI y en Comunidades Nativas, tomando como fuente la relación CCNN del Ministerio de Cultura. En el formato de recojo de información de las actividades de sensibilización (Educación Financiera) dirigidas a las usuarias, se incorporó un campo que recoge el número de comunidades nativas sensibilizadas, con el detalle del idioma en la que ésta se realizó, esta información permite mapear el número de materiales de sensibilización a producir de acuerdo al número de usuarias según su idioma de origen. Las actividades de educación financiera que se desarrollan en el programa Juntos (charlas y talleres de capacitación en "Cuentas de Ahorro", "Uso y cuidado de la tarjeta de débito a través de las diferentes	2 y 3

[5] Los procedimientos para la gestión de la visita domiciliaria y el acompañamiento colectivo en el Proceso de acompañamiento familiar y su marco normativo incluyen el enfoque intercultural. El procedimiento para las Asambleas de validación comunal también considera un enfoque intercultural. Los instrumentos de afiliación han sido traducidos a los diferentes idiomas originarios (shipibo-konibo, aymara, quechua, ashaninka, machiguenga y aguaruna).

[6] La información de grupo étnico es por hogar, es decir un Coordinador Técnico Zonal-CTZ puede conocer a través del sistema si existe alguna etnia en determinado distrito y de acuerdo a ello designar (en el Módulo de Asignación Operativa*) a un gestor local que conozca la lengua. El Módulo de Asignación Operativa, sirve para asignar distritos a los CTZ y Centros Poblados a los gestores locales.

			modalidades de atención", y "Generando confianza en el sistema financiero"), también consideran a usuarias que viven en comunidades nativas, utilizando un lenguaje sencillo y de preferencia en la lengua materna de las usuarias, tales como: Awajum, Aguaruna, Huambisa, Wampis, Shawi, Shipibo y Ashaninka. En el último trimestre del año 2016 se realizó la validación de la oferta de salud y educación para el proceso de afiliación para el ámbito de Madre de Dios, donde se llevaron a cabo reuniones con el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC, la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza (MCLP) y El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas - SERNANP, para realizar visitas conjuntas a las comunidades nativas de Kotsimba (Mazuko), Shiringayoc (Laberinto), Infierno y Tres Islas (Tambopata). Estas visitas se realizaron con la finalidad de identificar la Oferta de Servicios de Salud y Educación, mapeo de distancias, población nativa; así como realizar coordinaciones con los jefes comunales y representantes de Instituciones Educativas y Establecimiento de Salud. Adicionalmente, se desarrollaron reuniones con la Dirección Regional de Salud (DIRESA) y la Dirección Regional de Educación (DRE) para validar la oferta de servicios a nivel de 30 comunidades nativas (CCNN) en salud y educación: ▪ 05 CCNN no cuentan con Puesto de Salud ▪ 20 CCNN cuentan con EESS del tipo I1 ▪ 04 CCNN cuentan con EESS del tipo I2 ▪ 01 CCNN con EESS del tipo I3 Todas las CCNN tienen IIEE con niveles de inicial y primaria, el nivel secundario se encuentra en la capital del distrito. El programa, a través de Info JUNTOS, brinda información sobre atención a comunidades indígenas amazónicas. Al segundo bimestre de 2016, se ha brindado atención a 1685[7] centros poblados en	

[7] Los 1685 centros poblados representan el 67% de los 2532 centros poblados con presencia de comunidades indígenas amazónicas, registrados por el Ministerio de Cultura.

			comunidades amazónicas, en donde se ha afiliado a 37,546[8] hogares con 103,421 miembros objetivos.	
Inexistencia de mecanismos efectivos y pertinentes culturalmente de quejas y reclamos para pueblos indígenas en los Programas JUNTOS, PENSIÓN 65 Y Qali Warma	El MIDIS se encuentra diseñando un sistema de quejas y reclamos y atención a usuarios: "MIDIS Orienta"	3. Asistencia técnica para el fortalecimiento de "MIDIS Orienta" para pueblos indígenas.	Orienta MIDIS es una herramienta diseñada para la gestión articulada del servicio de orientación y atención al usuario a nivel del MIDIS como en sus programas sociales. El servicio brindado por Orienta MIDIS recibe quejas y reclamos de los usuarios de los Programas Sociales. Adicionalmente a lo antes mencionado, es importante indicar que cada Programa Social cuenta con Unidades Territoriales en cada Región, instancias a la cuales los pueden acudir a presentar quejas, reclamos o solicitar información a través de la plataforma de atención al usuario. **PENSIÓN 65** Pensión 65 cuenta con 191 colaboradores (38% del total que realiza trabajo de campo) que tiene una lengua distinta al castellano. Aspecto que mejora la interacción con usuarios que hablan una lengua distinta al castellano para el recojo y atención de sus reclamos. Asimismo, los principales canales para este propósito son: - Visitas domiciliarias, realizadas por el personal promotor. - En la asistencia técnica que se realiza a los actores locales. -En "puntos de pago", el personal del Programa atiende las inquietudes que se presentan de usuarios y potenciales usuarios. -En las oficinas de atención al usuario de la sede central y las 24 unidades territoriales de Pensión 65. **JUNTOS** En octubre del 2015, JUNTOS, inició el proceso de implementación de las plataformas de atención al usuario. En los TDR se estableció que el personal debía tener conocimiento de la lengua originaria de cada región. Gracias a ellos, actualmente, el programa cuenta con técnicos de atención al usuario que se comunican	1

[8] Los 37 546 hogares afiliados representan el 39% de los 96 209 hogares en comunidades indígenas amazónicas.

perfectamente en la lengua materna de los usuarios en determinadas regiones.

A continuación, se observa el promedio de atenciones realizadas en lenguas originarias durante el año 2016:

- ✓ Puno: 85% Quecha, 2% Aymara.
- ✓ Ancash: 15% Quechua
- ✓ Cusco: 35% Quechua
- ✓ Ayacucho: 50% Quechua
- ✓ Apurímac: 25% Quechua
- ✓ Huancavelica: 40% Quechua
- ✓ Condorcanqui: 10% Awajún

QALI WARMA

Desde el primer trimestre del 2016 el PNAEQW cuenta con el aplicativo informativo ORIENTA MIDIS, mediante el cual se atiende las consultas, quejas y sugerencias referente al servicio administrativo que se brinda.

Resumen de Atenciones Registradas en el Aplicativo Informático Orienta MIDIS 2016

(Sede Central y Unidades Territoriales)

Descripción	Solicitudes de Orientación e Información		Observaciones
	Registradas	Atendidas	
Consultas	[illegible]	[illegible]	
Sugerencias	2	2	
Quejas Administrativas	0	0	
TOTALES	[illegible]	[illegible]	

Resumen de Atenciones Registradas en el Aplicativo Informático Orienta MIDIS 2017

(Sede Central y Unidades Territoriales)

Mes	Solicitudes de información y orientación		Observaciones
	Registradas	Atendidas	
CONSULTAS			
ENERO	328	328	
FEBRERO	403	403	
MARZO	702	702	Son 10 atenciones pendientes. Cada vez se encuentra en revisión para remitir a UPP.
ABRIL	326	-	
MAYO	330	-	Se encuentra dentro del plazo de 10 días hábiles.
RECLAMOS			
ENERO	0	0	
FEBRERO	1	1	
MARZO	0	0	
ABRIL	1	1	
MAYO	0	0	
QUEJAS			
ENERO	0	0	
FEBRERO	0	0	
MARZO	0	0	
ABRIL	0	0	
MAYO	0	0	

Se viene realizando la distribución de materiales de difusión (afiches y tarjetas informativas) de la línea gratuita 0800-20-600 mediante la cual los ciudadanos pueden realizar sus denuncias, quejas y/o reclamos en relación a la gestión del servicio alimentario.

AFICHE PROBLEMAS DE SALUD

PROBLEMAS DE SALUD

AFICHE GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO (RACIONES /PRODUCTOS)

GESTION DEL SERVICIO ALIMENTARIO (RACIONES /PRODUCTOS)

			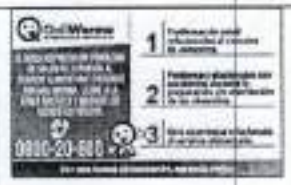  A la fecha se han distribuido los materiales de difusión en 2,510 instituciones educativas del ámbito de los pueblos indígenas, lo que representa el 63.54%.	
JUNTOS				
Los gestores locales de JUNTOS cuentan con escasas herramientas (capacidades y recursos) para trabajar de manera efectiva con las comunidades indígenas		7. Incluir en la capacitación de los gestores de JUNTOS módulos sobre cómo trabajar con comunidades indígenas desde un enfoque familiar y comunitario que responda de manera más integral y articulada a las necesidades que enfrentan los usuarios indígenas.	**JUNTOS** Durante el año 2014, el programa JUNTOS, trabajó un Diagnóstico Social y Comunicacional de Pueblos Indígenas para 10 Unidades Territoriales que albergaban Comunidades Nativas Amazónicas el cual fue utilizado en el diseño de la Estrategia de Comunicaciones para estos pueblos. El enfoque intercultural asumido en el 2014 se ha mantenido en los Planes de Comunicación 2014, 2016 y 2017 (pendiente de aprobación). En el presente año 2017 se ha incluido en el Plan de Desarrollo de las Personas 2017, la capacitación "Aproximación al enfoque intercultural en la implementación de procesos operativos del Programa", la misma que será ejecutado por un especialista del Programa con un total de 32 horas (24 horas a distancia y 08 horas presenciales). La capacitación está dirigida al equipo técnico de las Unidades Territoriales de la zona Selva. El objetivo de la capacitación es que los participantes (Gestores Locales) conozcan las estrategias metodológicas que incorporan la perspectiva del reconocimiento de la diversidad cultural y étnica en el país, que aportan al análisis y mejora en la implementación de las actividades y tareas de los procesos operativos en las unidades territoriales del programa Juntos. **FONCODES** Financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un	4

			proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo, al ejecutar en beneficio de la comunidad los proyectos productivos y de emprendimientos planificados con los mismos usuarios. El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma / dialecto de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se aplica el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, quienes son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran involucradas en los proyectos. **CUNA MÁS** Se ha aprobado la Directiva N° 003-2015-MIDIS/PNCM, que permite la incorporación de expertos hablantes de lenguas nativas en las entrevistas a fin de calificar el nivel de conocimiento y comunicación del postulante. Al primer trimestre del 2017, el PNCM viene atendiendo a 20,009 Usuarios (15,556 Usuarios SAF y 4,453 Usuarios SCD) en distritos con comunidades nativas. Asimismo, de acuerdo al modelo de intervención del Programa, las cuidadoras del Servicios de Cuidado Diurno-SCD son elegidas por la comunidad y cuentan con conocimientos de las costumbres locales y lengua nativa. Durante el año 2016, se ha elaborado un matriz que recoge información sobre prácticas culturales propias de crianza, de las familias usuarias del Servicios de Acompañamiento a Familias en 18 Unidades Territoriales.	

		8. Fortalecer la política de contratación de gestores que (1) dominen la lengua originaria local; (II) Conozcan el territorio y la cultura local; y (III) tengan vocación de servicios social.	**JUNTOS** A partir del mes de octubre del año 2015, se modificaron los Requisitos del Puesto para la contratación de los gestores locales de las Unidades Territoriales en zonas de sierra y selva, en las que se solicita que sean residentes de las zonas de intervención, a fin de favorecer la contratación de personal oriundo de la zona indicando en el requisito del puesto: • Residir en la zona de intervención (acreditar con recibo de servicios de (luz, agua, etc) refrendado con declaración jurada). Así mismo, que conozca las costumbres de las comunidades indígenas; además de tener conocimiento del idioma predominante en la zona a la que postula, indicando en el requisito del puesto: • Dominio del idioma y/o dialecto predominante en la zona de la convocatoria (Se evaluará en la entrevista). Estos requisitos del puesto se encuentran vigentes a la actualidad. En el 2017, JUNTOS cuenta con 1252 gestores de los cuales 911 son gestores zonas sierra y selva, residentes en la zona de intervención representando el 72 %, de los cuales, 389 han sido contratados con los RDP indicados anteriormente, es decir 31% del total de gestores del Programa, de los cuales 108 atienden zona de Selva, 168 atienden zona de Sierra. **PENSIÓN 65** El Programa cuenta con criterios establecidos de interculturalidad para la contratación de sus promotores locales. Además, las plazas de promotores y coordinadores territoriales tienen como requisito que la persona resida en las zonas geográficas de atención, a fin de que conozcan el ámbito, lengua y costumbres locales. **FONCODES** Financia proyectos y actividades, promoviendo la conformación del Núcleo Ejecutor, cuya característica fundamental es la participación activa de la comunidad durante todo el proceso de gestión de un proyecto. Desde la perspectiva de la interculturalidad, el Núcleo Ejecutor es una modalidad que permite, tanto el desarrollo de capacidades	4

			técnicas de gestión de proyectos, como capacidades sociales, ya que sus representantes no sólo rinden cuentas a su comunidad, sino que se convierten en interlocutores de los intereses y necesidades de la comunidad, usuarios del programa FONCODES, y en gestores y protagonistas de su propio desarrollo, al ejecutar en beneficio de la comunidad los proyectos productivos y de emprendimientos planificados con los mismos usuarios. El Núcleo Ejecutor es conformado en asamblea comunal, los cuales se integran en Núcleos Ejecutores Centrales (NEC) que tienen la competencia de contratar, por ejemplo, a los Yachachiq, quienes son los talentos locales que hablan el idioma Quechua u otro idioma / dialecto de la localidad, que conocen y practican la cultura de la población rural donde se aplica el proyecto Haku Wiñay / Noa Jayatai, quienes son los que brindan la asistencia a las familias que se encuentran involucradas en los proyectos.	
Exigencia de condicionalidades "extra" por parte de los gestores a las usuarias.		9. Incluir en MIDIS Orienta módulos ajustados a las necesidades de pueblos indígenas.	**JUNTOS** Se continúa reforzando a través de las actividades de sensibilización dirigidas a usuarias del Programa, que las únicas corresponsabilidades que son condicionantes a la entrega del incentivo monetario, son las de salud y educación. Asimismo se mantiene una permanente difusión de la línea gratuita 1880 como medio para que las usuarias puedan comunicarse directamente con el Programa a fin de hacer llegar sus consultas, quejas o denuncias. Cabe mencionar que en cada oportunidad de capacitación se recalca a los Gestores Locales las consecuencias de posibles inconductas de naturaleza ética, lo que daría lugar a un proceso administrativo. A fin de que los instrumentos de afiliación y los Acuerdos de Compromiso suscritos por los titulares sean comprendidos a cabalidad por los usuarios, estos han sido traducidos a cinco lenguas nativas: Awajun, Aymara, Quechua, Shipibo – Konibo y Jaqaru, tanto en versión escrita como en audio.	1

<table>
<tr><th>Pensión 65</th><th></th><th></th><th></th><th></th></tr>
<tr>
<td>Barreras de acceso de los adultos mayores indígenas a lugares de pago debido a accesibilidad geográfica.</td>
<td></td>
<td>10. Continuar trabajando en el diseño, piloteo y escala de estrategias innovadoras de pago para áreas sin acceso convencional a instituciones financieras (p.ej. involucrar a municipalidades como puntos de pago) que tomen en cuenta las dificultades de movilidad y la discapacidad propia de la edad, aceptabilidad relacionada con la experiencia previa con el sistema financiero y la pertinencia culturar en adultos mayores indígenas.</td>
<td>

PENSIÓN 65

Pensión 65 continúa priorizando la atención en distritos con centros poblados de la Amazonía, para este fin se han desarrollado las siguientes acciones:

1. **<u>ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA POR PERTENENCIA A COMUNIDADES INDÍGENAS</u>**

Establecidos mediante Resolución Directoral No. 096-2014-MIDIS-P65 (20-10-14) que modificó la Directiva de Afiliación (R.D. No. 024-2013-MIDIS-P65), considerando, entre otros aspectos, la atención prioritaria para adultos mayores focalizados en centros poblados de la Amazonía.

Esto ha permitido la atención de afiliación prioritaria de adultos mayores que cumplen los requisitos y que se encuentren focalizados en Centros Poblados de la Amazonía, habiendo llegado a abril del presente año a nueve mil seiscientos noventa y cinco usuarios en mil setecientos ochenta y tres centros poblados de la Amazonía.

<table>
<tr><th>PERÍODO</th><th>2014</th><th>2015</th><th>2016</th><th>Abr - 2017</th></tr>
<tr><td>No. DE CC. PP.</td><td>846</td><td>1,387</td><td>1,461</td><td>1,783</td></tr>
<tr><td>No. DE USUARIOS</td><td>3,044</td><td>6,413</td><td>7,708</td><td>9,695</td></tr>
</table>

2. **<u>CREACIÓN DE PUNTOS DE PAGO ACCESIBLES A USUARIOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS</u>**

El acercamiento a las comunidades más alejadas para los pagos se ha realizado a través de las Empresas Transportadora de Valores, Banca Móvil y PIAS (Plataforma Itinerantes de Acción Social). Del mismo modo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal se vienen implementando nuevos puntos de pago, haciendo esfuerzos para el acercamiento del Estado a los ciudadanos.

</td>
<td>1</td>
</tr>
</table>

			JUNTOS El acercamiento a las comunidades más alejadas para pagos se ha realizado a través de las Empresas Transportadoras de Valores, Banca Móvil y PIAS (Plataforma Itinerantes de Acción Social). Del mismo modo, se vienen implementando constantemente, nuevos puntos de pago, haciendo esfuerzos para el acercamiento del Estado a los ciudadanos. En caso de adultos mayores, que por razones de salud no puedan movilizarse por invalidez o por no estar en condiciones de caminar largas distancias para efectuar el retiro del incentivo monetario, se les informa de los documentos necesarios para cambio de titular, facilitando de este modo que sean sus familiares (previa autorización), los que retiren el incentivo monetario. Se viene trabajando con las Municipalidades para la Difusión de los padrones de abonados y no abonados a nivel de distrito. Cada Unidad Territorial tiene la labor de confirmar si estos listados fueron publicados oportunamente, información recogida a través de informes remitidos a la Unidad de Operaciones de Afiliación y Liquidación-UOP del Programa.	
Aviso tardío sobre fechas límite de pago		11. Fortalecer la Estrategia de Comunicación específica para Pueblos Indígenas asegurando que incluya el cronograma de pago. Esta podría incluir (i) espacios de diálogo entre organizaciones indígenas nacionales y el MIDIS, orientados por un plan de trabajo conjunto y promoviendo relaciones de confianza; (ii) el uso de herramientas adecuadas para la comunicación con población indígena que contemple el uso de material audiovisual en idioma local (los medios escritos suelen ser poco efectivos dado que al traducción	**PENSIÓN 65** El programa continúa con su estrategia de comunicación de la programación de pago de la subvención a usuarios a través de actores locales. El personal de campo, coordina con los gobiernos locales, gobernadores y actores locales la fecha de pago para la efectiva convocatoria a usuarios. - Difusión a través de las radios municipales y/o de mercados de cada localidad. - El personal y/o promotor de campo realizan en promedio 10 visitas diarias a los usuarios de Pensión 65 y en ellas se les informa (en su lengua materna) las fechas de pago de la subvención. - A su vez, dicha estrategia incluye el contacto con los principales actores comunales y locales, para que a través de ellos se difunda la programación de pagos.	2 y 4

		es compleja porque existen diferentes dialectos escritos de un mismo idioma); (iii)fortalecer alianzas entre gobiernos locales y las poblaciones indígenas para que ellos también colaboren en esfuerzos de comunicación.	- Adicionalmente, la difusión de las fechas del cronograma de pagos se realiza por medio de las asociaciones de adultos mayores u otros espacios que convocan a las personas mayores (CIAM, ULE u otro de cada localidad). **CUNA MÁS** El programa Cuna Más, ha logrado la traducción de 13 títulos de cuentos infantiles en quechua colla, quechua chanka, aimara, ashaninka, shipibo y shawi.	
Existen indicios de abandono familiar u comunal de los adultos mayores indígenas		12. Incluir en las tareas del Observatorio del Adulto Mayor la realización de un estudio sobre la inserción social y las redes de protección y soporte familiar y comunitario de adultos mayores indígenas en comunidades andinas y amazónicas que dimensione el problema de abandono y exclusión del adulto mayor e incluya recomendaciones.	**Pensión 65** Con el fin de generar espacios de inserción social del adulto mayor así como ampliar las redes de protección y soporte comunitario, el Programa Pensión 65 implementa "Saberes Productivos", en 404 distritos con población indígena u originaria. A través de Saberes Productivos se identifican y registran los saberes ancestrales de la población adulta mayor a fin de que ésta sea trasmitida a generaciones más jóvenes, el objetivo de esta intervención es revalorar a la persona mayor en su rol de portadora de conocimientos tradicionales. Las actividades de Saberes Productivos, se desarrollan en la lengua materna de la persona adulta mayor, para lo cual se realiza un trabajo articulado con la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura con la finalidad de revitalizar y recuperar el uso y transmisión de las lenguas indígenas en dos zonas específicas de intervención: en el distrito de Tupe en Yauyos (Lima), y en los distritos de Nauta en Loreto y San Juan Bautista en Maynas (Loreto), en donde se vienen realizando acciones de revitalización de las lenguas Jaqaru y Cocama respectivamente. Al 30 de abril de 2017, Saberes Productivos se desarrolla en 566 distritos con la participación de 55,013 usuarios y usuarias del Programa. Para finales de 2016, el programa culmina la sistematización del procesos de instalación de señalética bilingüe Jacarut-Castellano desarrollada en la comunidad de Tupe.	4

Qali Warma				
Se han detectado dificultades en los procesos operativos de los programas actuales de alimentación escolar		13.El nuevo programa Qali Warma diseñará y pondrá en marcha mecanismos innovadores transparentes, eficientes, oportunos y pertinentes culturalmente de transferencia monetaria y/ o distribución de alimentos al Comité de Alimentación Escolar-CAE de comunidades indígenas tomando en cuenta las características locales de disponibilidad de alimentos, articulación al mercado, articulación financiera, costos de transporte, etc.	**QALI WARMA** Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 5126-2015-Midis/PNAEQW-DE, se aprueba el Protocolo para la conformación de los Comités de Alimentación escolar –CAE de las II.EE del Programa, el cual incorpora mejoras para la recopilación de información de los integrantes del CAE, incluyendo el registro de la lengua materna de sus integrantes (27 lenguas oficiales reconocidas por el Estado). Son los integrantes del CAE quienes se encargan de la gestión y vigilancia del servicio alimentario de la II.EE usuaria. Dicha información se registra en el Módulo de Conformación de CAE el SIGO[9], lo que permite contar con información útil acerca de las características de los integrantes del CAE para los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario. Entre las mejoras implementadas en el proceso de conformación de CAE y actualización de integrantes de CAE, se incluye la incorporación de espacios para la recopilación de información de la lengua materna de los integrantes del CAE. (Formato N° 02 "Ficha de datos de los y las integrantes del Comité de Alimentación Escolar – CAE). Dicho formato precisa que debe entenderse por lengua materna: "Primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno ", y otorga las siguientes opciones de llenado : (1) Español,(2) Quechua, (3) Aimara , (4) Harakbut, (5) Awajun , (6) Ese Eja, (7) Yine, (8) Kakataibo, (9) Matsigenka, (10) Jaqaru, (11) Notmatsigenga, (12) Yanesha, (13) Cashinahua, (14) Wampis, (15) Secoya, (16) Shanahuana, (17) Murui-muinani , (18) Kandozi.chapra, (19) Kakinte, (20) Matsés , (21) Ikitu, (22) Shiwilu, (23) Madija, (24) Kukuma, (25) Ashaninka, (26) Shawi, (27) Shipibo-konibo. Dentro del marco normativo internacional y nacional sobre interculturalidad y género, el PNAE Qali Warma ha elaborado diversas herramientas educativas para los diferentes actores del programa, tales como:	1

[9] Sistema Integrado de Gestión Operativa (Sigo), aplicativo informático que permite realizar el seguimiento en tiempo real a los diferentes procesos de la prestación del servicio alimentario.

			• Manual ABC de los alimentos • Manual para el manejo de los residuos sólidos. • Guía para el uso del Kardex • Guía para la preparación del desayuno escolar y/o almuerzos • Tríptico Desayuno Escolar Agua Segura. • Tríptico Alimentación saludable-Vida sana sin mercurio. • Afiches de protocolos sobre la gestión del servicio alimentario. • Rotafolio para la asistencia técnica al CAE Adicionalmente, se vienen diseñando herramientas educativas con enfoque intercultural, con imágenes de diversos contextos, situaciones socio-étnicas, culturales y expresiones cotidianas de las diversas zonas de nuestro país, las mismas que son: • Para los Comité de Alimentación Escolar: Diseño de una infografía sobre agua segura y un rótulo respecto al lavado de dientes; ambas con enfoque intercultural y género • Para los monitores y monitoras de gestión local una guía de fortalecimiento de capacidades y supervisión a los CAE, con enfoque intercultural y género. (En proceso de elaboración) El programa ha optado por la atención mediante la distribución de alimentos al CAE bajo la modalidad de productos y raciones. Para el presente año 2017 se tiene programada la atención de 3'627,723 usuarios de 62,876 II.EE según RDE N° 8576-2016-MIDIS/PNAEQW. Asimismo, mediante DS N° 006-2014-MIDIS, se estableció que el PNAEQW, de manera progresiva, brinde servicio alimentarios a escolares de educación secundaria de las II.EE que se encuentren localizadas en los pueblos indígenas de la Amazonia Peruana, listados en la Resolución Ministerial N° 321-2014-MC, o la que la reemplace o actualice. En línea a lo señalado, durante el 2014 se atendieron a 14,500 adolescentes, en el 2015 a 31, 835 adolescentes, en el 2016 a 34,640 y en el 2017 se ha programado la atención a 40,301 escolares del nivel secundario.	

Riesgo en la gestión de los Comités de Alimentación Escolar/Instituciones Educativas para la entrega del servicio en comunidades indígenas en el programa en extinción.		14. Considerar en el diseño de Qali Warma que en comunidades indígenas, las decisiones se toman en asamblea comunal, por lo cual, la conformación y gestión de los comités de alimentación escolar debiera contemplarlas 15. Diseñar mecanismos de control comunitario/social para que Qali Warma asegure el buen manejo de recursos y la calidad de los alimentos que se proveen en las escuelas.	**QALI WARMA** Ha optado por la atención mediante la modalidad de Cogestión, lo cual constituye un mecanismo que involucra la participación articulada y de cooperación entre actores de la sociedad civil, sector público y privado; a efectos de proveer un servicio de calidad a los usuarios. El PNAEQW, ha suscrito convenios con organizaciones representativas de comunidades nativas con el objetivo de reforzar la vigilancia social a la gestión del servicio alimentario: a. Convenio de colaboración entre las Organizaciones Indígenas de la Selva Central y el PNAEQW -UT Junín. Convenio de colaboración entre las Organizaciones Indígenas de la Selva Central y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – UT Junín.- Ha vencido el plazo de este convenio, sin embargo se siguen manteniendo las coordinaciones con las organizaciones y se proyectan actividades de asistencia técnica, que favorezcan la vigilancia a la gestión del Programa[10]. Esta situación que no es de desacuerdo, sino de no encontrar un espacio para dialogar y acordar acciones de conjunto, porque tienen dinámicas y realidades diferentes, ha hecho que la UT Junín plantee un trabajo con cada una de las organizaciones, que agrupan varias comunidades. Una alternativa planteada es celebrar convenio con aquellas que se encuentran cerca, de a dos o tres organizaciones. Nos parece que lo importante es que se han seguido teniendo coordinaciones y se han planificado actividades de asistencia técnica, para este año, que incluyen a estas organizaciones. También se plantea mantener por parte de la UT Junín, la asistencia a las asambleas en las cuales se conversa y toma decisiones, en torno a las observaciones o casos de alerta planteados en las instituciones educativas de la jurisdicción de las organizaciones.	1

[10] No se ha podido renovar el convenio pues se ha dificultado contar con la convocatoria de todas las organizaciones. Se está evaluando celebrar convenios de manera independiente con cada una de ellas.

			b. Convenio de colaboración entre la Asociación Central de Comunidades Nativas de Pichanaqui ACECONAP y el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. UT Junín. Se han capacitado representantes de comunidades para la vigilancia, se han trabajado temas: para que se comprometan con un trabajo intergubernamental e intersectorial a favor del mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas que favorezcan la prestación del servicio alimentario. Hay jefes y jefas de comunidades como vigilantes, se trata de solucionar los problemas identificados en las reuniones o asambleas. El plan de trabajo se elaboró de manera consensuada. La convocatoria a los talleres, especialmente porque en la mayoría de comunidades no hay acceso a señal telefónica. Han desarrollado la experiencia de trabajar con jefes y jefas de 22 comunidades nativas, quienes voluntariamente aceptaron el rol de vigilantes sociales a la gestión del servicio alimentario. En el marco del convenio de contribuye a la movilización de los actores locales para asumir compromisos de generar articulación intersectorial e intergubernamental para mejorar las condiciones del servicio alimentario de las II.EE. de sus comunidades. El plan de trabajo elaborado ha ido hecho en consenso entre los representantes de ACECONAP y la Unidad Territorial Junín. c) Convenio de colaboración entre la Central Asháninka del Río Ene (CARE) y el PNAEQW - UT Junín.- Se comprometen a emprender tareas de colaboración interinstitucional, en el marco de su objetivo social y competencias, que coadyuven la mejora gestión del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en el ámbito territorial del río Ene, realizando las acciones de vigilancia social a la gestión del PNAE Qali Warma. d) Convenio de colaboración entre la Asociación Civil Nación Awajún y Wampis del Perú y el PNAEQW – UT Amazonas. Son 18 organizaciones, quienes forman parte de esta organización y suscriben el convenio, asumiendo el compromiso de realizar la	

			vigilancia social a las instituciones educativas donde el PNAE Qali Warma brinda el servicio de alimentación escolar. Se ha cumplido con la directiva de convenios vigente[11], donde se establece la elaboración de planes de trabajo, y evaluaciones de seguimiento semestrales, así como informes de evaluación, en cada uno de ellos se están realizando estas acciones. Se planifican actividades de asistencia técnica en el ámbito territorial de este convenio. Se está dando continuidad a estos convenios, y realizando ajustes paulatinos, de conformidad con la Directiva de Convenios del Programa, aprobada en noviembre 2015. **CUNA MÁS** El PNCM organiza Comités de Gestión para la gestión de los servicios. Asimismo se conforman Consejos de Vigilancia, cuyo carácter es preventivo y propositivo, para verificar la calidad del servicio que se brinda. Los integrantes de la junta directiva del Comité de Gestión son elegidos en Asamblea Comunal para gestionar el servicio en sus ámbitos de intervención. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades. A diciembre del 2105, en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se tienen 225 Comités de Gestión en 103 distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos según la RM-321-2014- MC y la RM-066-2015-MC. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades para asegurar el buen uso de los recursos y el funcionamiento del servicio. A la fecha se mantiene la misma cantidad de Comités de Gestión de diciembre del 2015. En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, durante el año 2015, los miembros de los Consejos de Vigilancia aplicaron de la ficha de	

[11] Aprobada por la RDE N° 8318-2015-MIDIS-PNAEQW Directiva para el Planeamiento, Formulación, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Renovación de Convenios de Cooperación Interinstitucional del PNAE Qali Warma, Versión N°01.

			"Vigilancia del funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno", para verificar el cumplimiento de las normas establecidas, así como promover la transparencia y acceso a la información por parte de la comunidad. Durante el 2016, se ha establecido que los Consejos de Vigilancia apliquen esta ficha al menos 2 veces al año. **CUNA MÁS** Al primer trimestre del 2017, en el Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF) se tienen 203[12] Comités de Gestión en 104 distritos con pueblos indígenas amazónicos reconocidos según la RM-321-2014- MC y la RM-066-2015-MC. El funcionamiento del servicio incorpora la implementación de acciones de vigilancia comunitaria para la participación de las organizaciones y autoridades ya existentes en las comunidades para asegurar el buen uso de los recursos y el funcionamiento del servicio. En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, se tiene 34 Comités de Gestión en 58 distritos con pueblos indígenas amazónicos. Durante el año 2015 y 2016, los miembros de los Consejos de Vigilancia aplicaron de la ficha de "Vigilancia del funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno", para verificar el cumplimiento de las normas establecidas, así como promover la transparencia y acceso a la información por parte de la comunidad. Durante el 2017, se ha establecido que los Consejos de Vigilancia apliquen esta ficha al menos 2 veces al año.	
El programa en proceso de cierre (PRONAA) se detectaron discrepancias entre expectativas (imperativos culturales) de la población y el objetivo del programa en relación a la población beneficiaria		16. Diseñar e implementar una estrategia de Comunicación Específica para pueblos indígenas que incluya un módulo específico para Qali Warma.	**QALI WARMA** Ha elaborado materiales educativos, como videos y el manual de gestión del servicio alimentario en 6 lenguas nativas tales como: Quechua Collao, Quechua Chanka, Wampis, Aymara, Awajun y Asháninkas. Esta traducción ha sido realizada por la Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos del Viceministerio de Gestión Pedagógica del MINEDU. Se tiene previsto concluir con dichas herramientas al tercer trimestre del 2016.	1

[12] La disminución en el número de Comités de Gestión responde a la estrategia reorganización de metas de los Comités de Gestión con la finalidad de optimizar el uso de recursos humanos y financieros.

			PENSIÓN 65 Cabe destacar, que la persona mayor usuaria de Pensión 65 de pueblos indígenas, reside principalmente en zonas rurales; habla una lengua distinta al castellano y tiene conocimientos y prácticas que se transmiten a nuevas generaciones. En 2015, junto al Programa Cuna Más se desarrolló la experiencia piloto en el Servicio de Cuidado Diurno al que concurrieron personas mayores para compartir sus saberes (cuentos, canciones y otros) a niños y niñas. Constituye un elemento importante para incluir en la estrategia de comunicación el que el Programa utiliza para comunicar a los usuarios y usuarias las fechas de pago de la subvención. Asimismo, el sistema utilizado para el pago de la subvención en zonas alejadas donde la presencia de personas mayores de pueblos indígenas es predominante (ventanillas remotas móviles, del Banco de la Nación), puede ser incluido en la estrategia de comunicación. A fines de setiembre del 2016, el programa culmino la edición de los libros digitales Saberes que Curan y Tradiciones Orales de los adultos mayores del Perú con la finalidad de difundir a nivel nacional lo saberes que se vienen recuperando como parte de la Intervención Saberes Productivos, que busca valorar el rol del adulto mayor como portador de saberes que forman parte de la identidad y el potencial de sus comunidades.	
La canasta de alimentos garantiza la calidad nutricional, diversificación, aceptabilidad y pertinencia con la cultura culinaria y productiva local		17. En el marco del diseño del programa, continuar con diseñar, validar, imprimir y distribuir recetarios con menús nutritivos y pertinentes respecto de la cultura culinaria y productiva loca. Para ponerlo en práctica, es importante: (i) que se realicen compras a productores locales y (ii) que se articulen esfuerzos de diferentes ministerios para apoyar a productores locales en su formalización como proveedores de Qali Warma.	**QALI WARMA** Dentro de los factores de evaluación técnica en el Proceso de Compra para la provisión del servicio alimentario 2017 en la modalidad productos y raciones, se otorga 15 puntos a las propuestas que presenten la "Declaración Jurada de compra y entrega de productores locales...", la cual será verificada durante los procesos de liberación, promoviendo de tal manera la producción local. Cabe resaltar que a comparación del año 2016 (donde se otorgó 10 puntos) para el presente año se han incrementado 5 puntos en este rubro.	1

			A la vez, resaltar que se ha logrado incorporar como parte de las especificaciones técnicas de alimentos la harina de plátano y el frijol regional. Asimismo, gracias a la iniciativa del PNAEQW, se concretó la creación del Grupo de Trabajo Multisectorial denominado "Mesa Técnica para la Promoción del Desarrollo de Proveedores Locales, en el marco de los procesos de compras del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", mediante Resolución Ministerial N° 020-2017-PRODUCE de fecha 11 de enero de 2017 dicha Mesa Técnica está conformada por los siguientes sectores: • Representantes del Ministerio de la Producción. • Representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. • Representantes del Ministerio de Agricultura y Riego. • Representantes del Ministerio de Salud. • Representantes del Ministerio del Ambiente. • Ocho (08) representantes de gremios empresariales con representación regional. El objetivo de creación de la Mesa Técnica tiene gran relevancia para el PNAEQW, pues se busca fortalecer las capacidades de los productores locales con la finalidad de mejorar la oferta de sus productos que cumplan los requisitos de calidad e inocuidad exigidos por las autoridades sanitarias, los cuales podrían ser incorporados a la canasta de alimentos que entrega el programa para una mayor variedad de los desayunos y almuerzos que se brindan a los usuarios. Con fecha 06 de febrero 2017, se instaló la Mesa Técnica y a la fecha se han desarrollado 03 reuniones de trabajo a fin de desarrollar el plan de trabajo aprobado por la Mesa Técnica. Además una reunión informativa (05/04/2017) con productores de quinua, papa seca, harina de camote y harina de yuca. En el marco del plan de trabajo de la Mesa Técnica, el 21 de junio del presente año, se ha realizado un taller descentralizado para la promoción del desarrollo de productores locales en el marco de los procesos de compra del PNAEQW en la ciudad de Iquitos,	

			La finalidad del taller es promover la producción local de alimentos con los estándares que establece la autoridad sanitaria competente, contando con la participación del GORE Loreto, cabe señalar que éste participa en la Mesa Técnica como invitado. Desde Lima participó el Especialista de CITE Pesquero Callao para enseñar a los pescadores artesanales y productores de pescado seco salado, las mejores técnicas y prácticas para la salación del pescado. También participó el representante de SANIPES-Iquitos para explicar los requisitos para una planta habilitada que cumpla con las exigencias de inocuidad mediante la implementación del Plan HACCP. Asimismo, el GORE Loreto a través de la Dirección Regional de Producción dará a conocer las acciones para promocionar el consumo de alimentos locales. Este taller dará inicio a las actividades de asistencia técnicas por parte de PRODUCE, para contribuir a la producción de alimentos locales de calidad e inocuidad que podrían ser incorporados a la canasta de alimentos que entrega el PNAEQW.	
		18. Continuar en la fase diseño de Qali Warma, piloteando y evaluando un Modelo de articulación MIDIS Orienta para pueblos indígenas.	**QALI WARMA** En el mes de julio y agosto del 2016, el PNAEQW realizó una campaña denominada SOY ORIENTA MIDIS, mediante el cual se les otorgó principalmente a las y los colaboradores de las Unidades Territoriales que realizan trabajo de campo (monitores de gestión, entre otros) un pin de identificación y un apps que descargaron en sus tabletas y celulares, a fin de contar con la información general del MIDIS y sus PPSS para brindar orientación de manera itinerante. En ese sentido, la Unidad Territorial Huánuco realizó visitas itinerantes a los colegios que se encuentran en zonas que presentan pueblos indígenas.	

ANEXO 4

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES:

Logros alcanzados:

Cuna Mas	Qali Warma	Juntos	Pensión 65	DGCPS	DGCOPS
El 81% de usuarios con visitas al hogar han sido registrados mediante la Tablet. Mejor oportunidad del registro, se tiene información disponible al día 05 de cada mes. Implementación operativa en campo del registro de las fichas de geolocalización, acompañamiento al facilitador y salud. Facilidad en el recojo y registro de información en zonas de limitada conectividad (309 tablets) Organización y descripción de la documentación contenida en 3,350 cajas archiveras de 1.2 p3 equivalentes a 1,273 metros lineales aproximadamente. Digitalización de documentos con valor legal, obteniendo un total de 1	Implementación desde diciembre del 2015 un sistema de videoconferencia en la Sede Central y en las 27 UT, logrando mayor comunicación en tiempo real ente estos dos niveles. Se ha desarrollado capacidades en los colaboradores del PNAEQW mediante videoconferencias en relación al Sistema de Trámite documentario, Sistema de Gestión Operativa, Sistema de Gestión Operativa Web y Sistema integrado de Administración Financiera, entre otros. Las entrevistas del personal CAS de las UT se realizaron a través de videoconferencias. Se redujo los costos en reuniones y comisiones presenciales entre la Sede	Diseño mejorado de la estrategia para la intervención de "Apoyo Familiar del programa JUNTOS primera fase. Fortalecimiento en capacidades del equipo técnico en la implementación del servicio de "Apoyo Familiar del programa JUNTOS" Fortalecimiento del proceso Acompañamiento Familiar del programa JUNTOS Equipamiento para el desarrollo de acciones colectivas de Acompañamiento Familiar: Se logró un rendimiento de 20 veces por mes en cada uno de los 250 picoproyectores en la UT (cineforos, reuniones de articulación y sesiones educativas y demostrativas.	Se ha mejorado la arquitectura del equipamiento implementado en el Programa, instalando servidores de última generación en concordancia con directivas de ONGEI – PCM. Contar con un sistema de "UPS" que son herramientas que permiten contar con un primer nivel de contingencia ante fallas eléctricas. Contar con herramientas de respaldo "backups" en cinta, soporte primordial para cualquier gestión de tecnologías de información. Implementación del centro de datos: i) Sistema de cableado estructurado y técnico, ii) Sistema contra incendios y detección de humedad, ii) Sistema de control de acceso	Disponibilidad de una línea base de inferencia nacional y regional 2016, de la percepción de la calidad del servicio que brindan los programas sociales Cuna Más, Qali Warma, Juntos, Haku Wiñay y Pensión 65. Disponibilidad de un paquete metodológico instrumental para la medición de la percepción de la calidad del servicio de los programas sociales: cuestionarios, modelo de diseño muestral, y manuales para encuestadores y supervisores. Disponibilidad y uso de material educativo comunicacional de soporte al funcionamiento de las plataformas Orienta MIDIS, en cuanto a los alcances y elementos del Sistema Orienta MIDIS, protocolos para la atención al usuario y la difusión pública para el uso de	La DCPS cuenta con un diagnóstico de las capacidades de los colaboradores de los Programa Sociales del MIDIS en materia de equidad e igualdad, empoderamiento y participación y roles de género lo cual podrá facilitar la panificación de las acciones o estrategias que correspondan a fin de reforzar dichas capacidades en los colaboradores. La DCPS dispone de un material educativo para un curso virtual de interculturalidad orientado a generar capacidades en los colaboradores de los Programa Sociales. Esto contribuirá a la generación de conocimiento en los en los mismos de acuerdo a las siguientes temáticas: (i) Apertura, valoración y contacto cultural, (ii) Diálogo

500,279 imágenes, contenidos en 46 DVDs. Repositorio digital para el servicio de búsqueda de documentos con fichas disponibles para la gestión electrónica de los documentos digitalizados. Organización e inventario de la documentación digitalizada con valor legal y repositorio digital implementado.	Central y las UT. Se ha logrado adquirir 536 licencias de Office Estándar 2013 y 160 licencias de office Professional Plus 2013, hecho que ha permitido licenciar y actualizar dicho software en la Sede Central y las Unidades Territoriales. Implementación del Data Center que le ha permitido optimizar y automatizar los sistemas informáticos del Programa Social en cuanto a la i) Virtualización de más de 30 servidores, ii) Mejor performance en las funcionalidades del sistema de información, iii) Aumento en la capacidad de almacenamiento, iv) Mejoramiento del sistema de respaldo, acumulación de energía, y de aire acondicionado de precisión, vi) Disminución de consumo de recursos energéticos y reducción de espacio físico.		biométrico y de control a través de cámaras de video. Mejoras en el procesamiento de la información en cuanto a la respuesta en tiempos de la información procesada y/o consultada. Implementación de la estrategia de Saberes Productivos en 135 distritos (32 consultores contratados) con la participación de aprox. 14,553 personas adultas mayores. Asesoría técnica en el Sello Municipal en 206 distritos (38 consultores contratados) con la participación de aprox. 14,553 personas adultas mayores. Capacitación de 500 colaboradores de Pensión 65 en habilidades de comunicación y protocolo de atención.	dicho sistema por parte de los usuarios de los programas sociales y ciudadanos. Material educativo comunicacional pluricultural de Educación Financiera diseñado, para los Comités de Gestión Local y responsables de los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria - PCA. Material educativo comunicacional de Educación Financiera diseñado, para la capacitación en los Gobiernos Locales.	intercultural y (iii) Gestión intercultural de conflictos. Actualmente, los Especialistas Territoriales del Programa de Complementación Alimentaria-PCA, hacen uso de las tecnologías de la información a través de las tablets adquiridas mediante el TAL Social.

Lecciones aprendidas:

Cuna Mas	Qali Warma	Juntos	Pensión 65	DGCPS	DGCOPS
Es indispensable la validación en campo del tiempo que demanda el registro y la familiaridad en el uso para un registro adecuado usando el dispositivo móvil. La disponibilidad de los instructivos garantiza el correcto registro. La configuración de fecha y hora de la Tablet garantiza precisión en el seguimiento de fechas de registro y exportación de información. El tamaño de la Tablet facilita el registro, sin embargo se requieren fichas con una estructura más ágil. La gestión documental digital requiere mayor participación del personal especialista en archivos hasta la consolidación del sistema.	Considerar en los actos preparatorios (estudio de mercado), los plazos ofertados por las empresas y los plazos administrativos (conformidad, pago), a fin de evaluar si procede iniciar el proceso de licitación, teniendo como referencia la fecha de culminación del proyecto. La disminución del uso de software no licenciado permite estar acorde a estándares normativos. Mejor administración y gestión del DATA CENTER del PNAEQW. Mejor estabilidad en los servicios prestados por el Data Center del PNAEQW (SIGO; Telefonía IP; Servicios de Active Directory; SIAF; SIGA; SIGA WEB, Etc.) Considerar en los actos preparatorios (estudio de mercado), los plazos	Realizar la menor cantidad de cambios en las actividades educativas para hacer posible mayor concreción de las mismas. Invertir en actividades de fortalecimiento de capacidades del personal que redunde en mejoras en la implementación de la estrategia. Resulta importante realizar el equipamiento necesario para que el personal lleve a cabo las acciones con los hogares afiliados.	La adquisición de equipo para el Data Center involucra a varios sectores (MIDIS y MEF) y organismos multilaterales (Banco Mundial) demanda mayor tiempo que las del sector público. La AT en los GL requiere inducción y selección de profesionales con rigurosos perfiles de habilidades y experiencia cualitativa de trabajo (hoja acreditada) con adultos mayores, autoridades locales y funcionarios para las intervenciones en saberes productivos y sello municipal. El desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal se debe planificar considerando el traslado del personal tanto hacia Lima comb hacia las capitales de departamentos sin afectar el	La medición de la percepción de la calidad del servicio de los programas sociales, han generado insumos de valor para la identificación de oportunidades de mejora de la calidad enfocada en la voz de usuario y fortalecer las acciones de mejora de la calidad de los programas sociales. El trabajo conjunto de consultores expertos y empresas encuestadoras en mediciones de la percepción de la calidad, ha permitido contar con resultados imparciales sobre la real percepción de la calidad de los servicios que brindan los programas sociales del MIDIS. La participación activa de los expertos temáticos de los procesos misionales de los programas sociales, han permitido generar cuestionarios de percepción	Se ha identificado como lección aprendida que existe una oferta de especialistas o académicos que dominan conocimientos teóricos sobre los enfoques transversales (género e interculturalidad). Sin embargo, identificar profesionales o especialistas que tenga experiencia en implementar los enfoques transversales ha sido reto. Es necesario que se realice un seguimiento y acompañamiento de cerca al proceso de elaboración de los productos de las consultorías a fin de que se obtengan los mejores resultados en los plazos establecidos.

	ofertados por las empresas y los plazos administrativos a fin de evaluar si procede iniciar el proceso de licitación, teniendo como referencia la fecha de culminación del proyecto. Ello hubiera permitido reasignar los recursos y/o reestructurar el requerimiento, ajustándolo al horizonte del proyecto.		normal desarrollo de las actividades del programa.	de la calidad que recogen la calidad percibida de los servicios que brindan los programas sociales. Los estudios de campo para asegurar la validez de los cuestionarios de percepción de la calidad elaborados han asegurado su escalamiento exitoso para su aplicación en usuarios que radican en zonas urbano, rurales, y zonas dispersas del ámbito de influencia de los programas sociales. La organización y el uso de las plataformas Orienta MIDIS, por parte del personal que atiende y usuarios/ciudadanos es fortalecida por materiales educativo comunicacionales tales como videos, afiches, volantes, libro de registros y encuestas rápidas. La propuesta de diseño y validación de los materiales educativos comunicacionales de Educación Financiero tanto para el Programa de Complementación Alimentaria – PCA y los Gobierno Locales, ha permitido contar herramientas amigables y	

				culturalmente aceptadas por los gestores y personal de campo de municipalidades y los responsables de los comedores populares.	

Dificultades:

Cuna Mas	Qali Warma	Juntos	Pensión 65	DGCPS	DGCOPS
Resistencia al uso del dispositivo móvil en zonas rurales de selva, la mayoría de profesionales > 37 años no tenían familiaridad con el dispositivo. Riesgo de pérdida del equipo por sustracción debido la inseguridad pública en el ámbito de trabajo. Limitaciones de uso de la Tablet por el tiempo de duración de la batería en zonas sin fluido electrónico o con servicio temporal (horas)	La indefinición de la culminación del proyecto, no permitió la suscripción del contrato, inicialmente se tenía previsto en diciembre 2016 y luego se amplió hasta junio de 2017. Servicio de internet en las Unidades Territoriales de baja calidad, afectando la calidad de transmisión de los videos conferencias. Dificultad para poder desplegar la instalación de las licencias en la Unidades Territoriales. Se presentó la dificultad en la migración entre las plataformas virtuales CITRIX a VMWARE durante su implementación	Constantes cambios en los TDR y EETT de Proyecto TAL Social no permiten la implementación de las actividades de acuerdo a lo programado. Los cambios en las prioridades a las que se ha orientado el Programa entre el 2013 y 2017 han significado el reajuste y reformulación de las actividades.	La implementación del Data Center, no se ajustó a los plazos establecidos debido a limitaciones por parte del proveedor. Inestabilidad política, falta de presupuesto regular, alta rotación de personal y dispersión de los adultos mayores limita la continuidad de las intervenciones en saberes productivos en gobiernos locales Instituciones Educativas no tienen incluido actividades de Saberes productivos en su programación curricular. Los adultos mayores no son considerados en las dinámicas sociales locales	La gestión externa a los programas sociales para la realización de estudios de percepción de la calidad del servicio, limita que los resultados para la mejora de la calidad de los servicios de los programas sociales sea incorporado a plenitud en el plan de calidad. En el marco del nuevo ROF del MIDIS, el traslado de funciones de Inclusión Financiera al Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, ha generado una agenda pendiente para la reproducción e implementación de los materiales educativos elaborados para la capacitación y difusión de la Educación Financiera. A nivel administrativo, los procedimientos y plazos para la	Si bien existen profesionales o especialistas con conocimientos sobre los enfoques transversales de género e interculturalidad, la oferta de especialistas o con experiencia en la implementación de los enfoques transversales ha sido escasa. A nivel administrativo, el TAL Social requiere amplios plazos para la aprobación técnica y las conformidades lo cual genera demora en los procesos de las actividades programadas.

				aprobación técnica y las conformidades que requiere el TAL social han irrogado plazos mayores desde la aprobación de los términos de referencia hasta la ejecución de las actividades programadas con apoyo del TAL Social.	

Conclusiones:

Cuna Mas	Qali Warma	Juntos	Pensión 65	DGCPS	DGCOPS
La Tablet es un dispositivo móvil que facilita el registro oportuno de información a gran escala y en contextos de conectividad limitada. Para el registro de información en zonas de difícil acceso y sin condiciones básicas (luz) se requiere que la Tablet cuente con una batería cuya duración pueda garantizar una operatividad mínima de 06 horas, o baterías solares o de repuesto.	La planificación de la implementación de las actividades del proyecto ha sido un factor importante para el logro de los objetivos del programa social con apoyo de TAL Social. El PNAEQW mejoró su presencia informática y de sus actividades propias en las Unidades Territoriales. El PNAEQW en sede Central cuenta con un 100% de softwares Licenciados. El PNAEQW en las Unidades Territoriales se logró licenciar con softwares de oficina a un 70% (396 licencias desplegadas). El PNAEQW mejoró su	El proyecto ha aportado con las actividades implementadas a fortalecer la estrategia inicial de intervención del servicio de Apoyo o Acompañamiento Familiar. El equipamiento alcanzado con los picoproyectores viene permitiendo la realización de acciones educativas con los hogares JUNTOS en las diferentes Unidades Territoriales. Los diferentes cambios en los lineamientos institucionales, así como las consecutivas correcciones y actualizaciones de TDR e ETT dificultaron la implementación de las actividades programadas	El Data Center cuenta con un sistema de servidores de datos que satisface los requerimientos de comunicación y transmisión de datos de Pensión 65. Pensión 65 cuenta con equipos que permiten la implementación de nuevos procesos de entrega y soporte de servicios de datos, acorde a buenas prácticas y mejora continua de los procesos. La actual infraestructura, permite contar con los niveles seguridad de la información que exigen las directivas de ONGEI –PCM.	Es útil la asistencia técnica facilitada por el TAL Social, a efectos de desarrollar estudios de percepción de la calidad del servicio, y diseño de materiales educativos en inclusión financiera, que por su complejidad complementan las necesidades de innovación y desarrollo en materia de calidad e inclusión financiera del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.	Se han desarrollado actividades que han permitido realizar un diagnóstico de conocimientos sobre género en los colaboradores a nivel nacional sobre el enfoque de género. Asimismo, se ha elaborado el diseño de una capacitación sobre el enfoque intercultural. Para el Programa de Complementación Alimentaria- PCA, se han adquirido tablets que han permitido el uso de las tecnologías de la información por parte de los Especialista Territoriales.

	infraestructura de Data Center renovándolo, ya que se tiene una buena performance de los servidores, pues estos están virtualizados con buena capacidad y con alta disponibilidad para los servicios, lo que nos permite poder brindar un buen servicio a nuestros usuarios finales.	con apoyo del proyecto.	Se brindó asistencia técnica a funcionarios de 135 gobiernos locales, lo que continúan desarrollando actividades orientadas a la revaloración de la persona adulta mayor. El seguimiento a las actividades en Saberes Productivos ha contribuido con su sostenibilidad, el 95% Se transfirió la intervención a 93 gobiernos locales para la incorporación de Saberes Productivos y 206 gobiernos locales para la implementación del Sello Municipal como un servicio del gobierno local a la población adulta mayor del distrito.		Acerca de los procesos administrativos, se sugiere reforzar los mecanismos de comunicación y coordinación entre esta Dirección y la Coordinación Técnica del TAL Social a fin de que se haga un acompañamiento y se comunique de manera oportuna el avance de los diferentes procesos.

Recomendaciones:

Cuna Mas	Qali Warma	Juntos	Pensión 65	DGCPS	DGCOPS
Continuar con el uso de dispositivos móviles que faciliten el registro oportuno y validado de información. Evaluar la posibilidad de implementar otros	Los procesos internos del TAL SOCIAL deben ser más eficientes y se deben adoptar las decisiones en el tiempo oportuno, para no perjudicar la continuidad de los procesos de licitación	Establecer mayores plazos para la implementación de actividades que surjan en el marco de proyectos similares, de tal forma que se puedan tomar en cuenta las demoras que puedan	Involucrar varios sectores y organismos multilaterales (Banco Mundial) en la selección y contrato del proveedor de equipamiento informático debido a la	Optimizar los tiempos y procedimientos del TAL Social a efectos de que se reduzcan los plazos de ejecución de las actividades de asistencia técnica programadas y se	La DCPS recomienda reformar los mecanismos de coordinación y comunicación con la Secretaría Técnica del TAL Social a fin de contar con mayor información acerca de los avances en los procesos.

dispositivos móviles que faciliten el registro oportuno de información en zonas de inseguridad. La documentación Digitalizada con valor legal, debe estar resguardada en una bóveda de microarchivo especial. La documentación que ha sido organizada e inventariada para ser administrada debe estar en un repositorio con las condiciones que garanticen su conservación.		surgir por la revisión o validación de documentos. De ser posible contar con nuevos proyectos, reforzar la realización de las actividades orientadas a desarrollar aportes metodológicos para la implementación de las acciones del servicio de Acompañamiento Familiar. Enfatizar la capacitación del personal, identificando necesidades y brechas de acuerdo a cada nivel de participante en la cadena de valor, comenzando del equipo directivo, el que diseña las estrategias y herramientas hasta que finalmente serán los encargados de operativizar el servicio de campo. Dotar de materiales necesarios al personal para que realice adecuadamente su trabajo.	demanda de tiempo observado. Incorporar mecanismos en los procesos futuros que permita evaluar las habilidades blandas de los profesionales que brindarán servicios en los que se requiere un fuerte componente de empatía y compromiso social para saberes productivos. Programar cada año el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal de Pensión 6 para mantener la motivación en el trabajo diario en cuanto a reconocimiento, uso de creatividad, empatía y la asertividad en los colaboradores. Es importante que los líderes (Jefes de Unidad Territorial) experimenten en primer lugar el proceso de desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención con la finalidad de asegurar una adecuada implementación en sus regiones.	ajusten a las demandas institucionales de tiempo y oportunidad de los productos esperados por el MIDIS	

VICEMINISTERIO DE POLITICAS Y EVALUACION SOCIAL

Logros alcanzados:

DGSE	DGPE	DGFO
Se realizaron 6 asistencias técnicas, 2 levantamientos de información y 18 estudios o evaluaciones. En relación con los estudios o evaluaciones, 8 de ellos fueron realizadas para contribuir con el programa Qali Warma, 2 con el programa Foncodes, 2 con el programa JUNTOS, 2 para el Fondo de Estímulo del Desempeño (FED), 1 para FONIE, 1 para Sello Municipal y 1 para SISFOH.	Aprobación de la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad, mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MIDIS. Se cuenta con una estrategia dirigida a las comunidades nativas de la Amazonía que articula las intervenciones de los distintos Sectores, Gobiernos Regionales y Locales en el territorio de dichas comunidades y que se propone garantizar que los servicios que presta el Estado estén disponibles para las mismas y que la modalidad de entrega de dichos servicios sea culturalmente pertinente, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y desarrollo de las poblaciones indígenas de la Amazonía. Documento que sistematiza los principales avances, aprendizajes y desafíos en materia de iniciativas, instrumentos, así como los logros de la PNDIS liderados por el MIDIS en el periodo 2011-2016. Además, identifica los retos asociados a la implementación de la PNDIS. Aprobación del Reglamento del SINADIS mediante Decreto Supremo N° 008-2016-MIDIS. Se cuenta con una normativa que permite construir la institucionalidad del SINADIS en el marco de la PNDIS y asegurar el cumplimiento de las políticas públicas que orientan la intervención del Estado, destinada a reducir la pobreza, las desigualdades, las vulnerabilidades y los riesgos sociales.	El 100% de los Programas Sociales y de subsidios del Estado que requieren de la CSE como requisito de afiliación, cuentan con las infografías SISFOH distribuidas por la DOF, lo cual les permite orientar a los usuarios que visitan sus respectivas áreas de orientación al usuario sobre los requisitos, responsabilidades y el procedimiento de CSE. Se distribuyó a SIS y al PRONABEC un lote adicional de 2,250 infografías para que puedan orientar a los usuarios que visitan sus respectivas áreas de orientación/afiliación al usuario sobre los requisitos, responsabilidades y el procedimiento de CSE. Se logró la contratación de 99 empadronadores de 105 empadronadores convocados, lo que representa el 94% de lo esperado. El desistimiento, la renuncia y el no contar con los requisitos exigidos impidieron concretar su contratación (6%). Aun así, se tuvo la cobertura de los 14 departamentos programados como parte de la intervención.

	En el marco del trabajo desarrollado por la Comisión Multisectorial para proponer los Lineamientos de Desarrollo Infantil Temprano (RS N° 134-2014-PCM) se propuso el Plan de acciones integradas para implementar los Lineamientos de Desarrollo Infantil Temprano. Dicho plan fue aprobado por los Ministros que formaron parte de la Comisión Multisectorial y remitida a la PCM para su aprobación a través del Informe N° 136-2014-MIDIS/DM.	

Lecciones aprendidas:

DGSE	DGPE	DGFO
El contar con el fondo de apoyo del TAL Social permitió a la DE generar evidencia sólidas, tanto cuantitativas como cualitativas, que han decantado en la toma de decisiones correctivas de los Programas Sociales. Un aspecto importante que brindó el TAL Social fue la mayor facilidad en los trámites administrativos y el menor tiempo requerido para dichos procesos que permiten la contratación del consultor o equipo consultor.	La implementación de la EASS requiere la constitución de un grupo de trabajo para realizar coordinaciones con los sectores y niveles de gobierno. Diseñar una política de desarrollo e inclusón social anclada a resultados ha permitido ordenar y orientar las intervenciones del Estado bajo el liderazgo del MIDIS. Involucrar a los GR y GL ha facilitado el reajuste de procesos clave y el avance de la implementación de la PNDIS en el territorio. Definir las competencias y funciones de los sectores clave para la implementación de la PNDIS es clave para lograr resultados y evitar duplicidad de acciones. Contar con instrumentos que respalden la política es fundamental para operacionalizar las decisiones y respaldar la puesta en marcha del enfoque en el territorio.	El tamaño y material en el cual se imprimieron las infografías han permitido tener un mayor tiempo de vida útil con lo cual se puede prolongar la efectividad del mensaje a comunicar. Las infografías se constituyen como un medio efectivo para comunicar procesos de comunicación complicados, como es el proceso de clasificación socioeconómica. Seguro de Vida para los empadronadores: Se debe garantizar desde el principio el Seguro de Vida para los empadronadores. Exigirlo como requisito limita la participación de los empadronadores, ya que el costo no puede ser asumido por todos en el tiempo esperado, por lo que se debe considerar ajustar los TDR. Monto establecido para los honorarios: para empadronamientos de este tipo de alta exigencia en las metas y de hogares sin direcciones (mayor tiempo dedicado en su ubicación), se debe considerar un monto mayor a S/2500.00 Demora en el pago de los honorarios: los plazos se excedieron, limitando la disponibilidad económica que requieren los empadronadores para garantizar el desplazamiento a los hogares. Por un lado, al estar en campo no les es posible contar

	Consolidar un modelo de gestión basado en el desarrollo de capacidades en el territorio refuerza la apuesta por la articulación de la PNDIS. Mantener los procesos de articulación intersectorial son clave a fin de construir procesos sinérgicos que puedan aterrizarse de mejor manera a nivel local y que busquen establecer sinergias. Temas del componente de evaluación del DIT, deben ser trabajados por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de forma articulada.	con disponibilidad de equipos e internet para enviar entregables a tiempo. Por otro lado, demoras en el área administrativa del MEF para el pago oportuno.

Dificultades:

DGSE	DGPE	DGFO
Si bien el TAL Social facilitó la generación de los contratos de las consultorías y disminuyó los tiempos de espera para los mismos, un aspecto importante observado fue que en los Contratos no se establecía un tipo de penalidad al consultor o equipo consultor en los casos que no cumplía con entregar un Producto en los tiempos requeridos. Lamentablemente esto en algunos casos afectó los tiempos totales de la consultoría.	El Decreto Legislativo N° 1197, que encarga al MIDIS la coordinación de la EASS, se dirige al desarrollo de los pueblos indígenas con énfasis en la Amazonía, mientras que la EASS aprobada hace referencia al término "comunidades nativas" en sus objetivos, resultados e intervenciones priorizados y estrategia de implementación. Demora en la sistematización de la información requerida para la elaboración del informe. Demora en la recepción de comentarios y observaciones de las entidades pertinentes como la PCM al proyecto de reglamento del SINADIS.	La distribución de los materiales hasta las municipalidades más alejadas se constituyó como una limitante para hacer llegar las infografías a todas las ULE. Por otro lado, la sobrecarga de funciones entregada a los Coordinadores Territoriales de la DOF también limitó la distribución del material. Parte de las dificultades se relacionan al tiempo perdido en la tramitación de reemplazos de las personas que renunciaban a la actividad (alrededor de dos meses para contar con dicho reemplazo). El Fenómeno del Niño generó una demora en la búsqueda de los objetivos. Existía documentación que no cumplía con los requisitos exigidos por la DOF y que fueron remitidos por las Unidades

		Locales de Empadronamiento (ULE) de las diversas municipalidades provinciales y distritales a nivel nacional, provocando cierto retardo en su análisis; sin embargo, según las pautas brindadas, dicha documentación era devuelta a su lugar de origen a efectos de que puedan ser subsanadas. De contarse con documentación correcta, la cantidad de solicitudes de CSE/ACSE hubiera sido mayor, en beneficio de la población.

Conclusiones:

DGSE	DGPE	DGFO
El contar con un fondo de apoyo como el TAL Social permitió a la DE proponer consultorías para mejorar su propuesta de seguimiento de los programas, estrategias y políticas del MIDIS.	Se cuenta con una estrategia dirigida a las comunidades nativas de la Amazonía. Se cuenta con un documento que sistematiza los principales avances y retos pendientes del sector Desarrollo e Inclusión Social. Se cuenta con materiales que sirven de punto de partida para el diseño de contextualización de las intervenciones DIT que están relacionadas al componente de protección.	El fondo documental de FSU se encontraba almacenado y apilado en cajas de embalaje totalmente deterioradas. Con la ejecución del proyecto se alcanzó a organizar el fondo documental así como archivarlo de acuerdo a las normas nacionales en materia de archivos. La correcta ejecución del proyecto se llevó a cabo por las constantes reuniones entre el personal a cargo de la consultoría y el personal interno que conocen la actividad. La asistencia técnica personalizada y la capacitación ad hoc mejoran las capacidades en el conocimiento y manejo de los procedimientos para la atención de solicitudes de clasificación socioeconómica. El Seminario fue una excelente oportunidad de aprendizaje e intercambio de experiencias sobre la gestión de los Sistemas de Focalización, en un contexto en el cual el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social se encuentra implementando un proceso de fortalecimiento de su sistema. El aplicativo de georreferenciación, permitió realizar un seguimiento y monitoreo del proceso de avance del trabajo en campo.

Recomendaciones:

DGSE	DGPE	DGFO
Es necesario contar con fondos que permitan la generación de estudios o evaluaciones de las políticas que se vienen generando en el MIDIS, como lo es la Estrategia de Pobreza Urbana, la Estrategia de Pobreza Rural, Programas como Mi Abrigo, entre otras.	Incorporar la EASS en la actualización de la PNDIS. Simplificar los trámites administrativos para la contratación de consultores, permitirá tener con oportunidad los productos deseados. Apoyar en la generación de evidencia sobre la modalidad de entrega de los servicios vinculados a la primera infancia a fin de identificar los cuellos de botella.	Mejorar la distribución de los materiales a entregar fuera de lima. Mayor fluidez en la comunicación y solución de inconvenientes para la correcta y oportuna ejecución de la consultoría. Ajustar los Términos de Referencia para mejorar las condiciones de trabajo: monto de honorarios, número de empadronamientos por día, y garantizar el seguro de vida para todos los empadronadores. Generar mayores condiciones técnicas para el proceso de empadronamiento como son los Listados Nominales que permitan contar con mayor precisión sobre la ubicación de los hogares asignados para empadronarlos en menor tiempo. Los Términos de Referencia debieron detallar con mayor precisión técnica los productos esperados. Además, se recomienda incorporar penalidades por incumplimiento de plazos estipulados sin justificación por parte del consultor. Mejorar en el procedimiento de pago de los honorarios de los consultores, los cuales no se dieron en el plazo oportuno, limitando la disponibilidad económica que requieren los evaluadores para garantizar el cumplimiento de las metas planteadas en su oportunidad.

MIDIS

HOJA DE RUTA

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación		Observaciones
MP-MIDIS	VMPS		15/06/2017 14:56:34		ADJUNTO 00037242-2017-1 OFICIO 000544-2017-MIDIS/PNADP-DE
VMPS	SG	7	14/6/17		Proy. Proy. 2615-2017-VMPS
SG	OGCAI	3/6	20 JUN 2017		Se adjunta cd. Proveído N° 1861-17-MIDIS/SG
OGCAI	TAL Social	1	21 JUN 2017		

Expedientes Asociados:

7/- 14- 14- MIDIS/CP-PER

20 JUN 2017 10:14

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
19 JUN 2017
Firma: Hora: 10:22
Reg. N°:

Impreso: 15-06-2017 14:53:13a

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio N°

Miraflores, 15 de Junio del 2017

OFICIO N° 000544-2017-MIDIS/PNADP-DE

Señor
María Eugenia Mujica
Viceministro de Prestaciones Sociales (e)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la República N° 3101
San Isidro.-

Asunto: Remite Informe de Balance del TAL Social 2013 - 2017

Referencia :
a) Informe n.° 151-2017-MIDIS/PNADP-UPP
b) Información complementaria de fecha 12.06.17
c) Memorando n.° 240-2017-MIDIS/PNADP-UCC
d) Informe n.° 024-2017-MIDIS/PNADP-MMC-UCC
e) Proveído n.° 1686-2017-MIDIS/PNADP-DE
f) Proveído n.° 2428-2017-MIDIS/VMPS

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y hacerle llegar el Informe de Balance TAL SOCIAL 2013 – 2017, impreso y grabado en medio magnético conforme fue solicitado mediante el proveído de la referencia f) en el marco de las actividades de cierre del Proyecto.

El informe adjunto cumple todas las consideraciones de información solicitadas y se ciñe a las 3 actividades contempladas en el POA del Proyecto y que fueron ejecutadas entre los años del 2013 al 2017.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
22234
ADJUNTO N° 00037242-2017-1
REGISTRADOR: cramirez
FECHA: 15/06/2017 14:56:35
VMPS
Folios : 12

Ing. Yuri B. Muñoz Martínez
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"

DSP/znr

C.c.: Coordinadora Técnica TAL Social – MIDIS (sin df-información enviada por correo)
Adjunto: Informe n.° 151- 2017-MIDIS/PNADP-UPP y CD

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
16 JUN 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
DOCUMENTO .....

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio N°

Miraflores, 13 de Junio del 2017

INFORME N° 000151-2017-MIDIS/PNADP-UPP

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES "JUNTOS"
12:50 h 13 JUN. 2017

A: **YURI BERNARDO MUÑOZ MARTINEZ**
Director Ejecutivo

Asunto: ALCANZO INFORME DE BALANCE DEL TAL SOCIAL 2013 - 2017.

Referencia: PROVEIDO N° 001069-2017-MIDIS/PNADP-UPP (09JUN2017)
a) Información complementaria sobre uso de picoproyectores
b) MEMORANDO N° 000240-2017-MIDIS/PNAD-UCC
c) INFORME N° 000024-2017-MIDIS/PNADP-MMC-UCC
d) MEMORANDO N° 000541-2017-MIDIS/PNADP-UPP
e) PROVEIDO N°01686-2017-MIDIS/PNADP-DE
f) PROVEIDO N° 2428-17-MIDIS/VMPS
g) CARTA N° 167-2017-MIDIS/SG
h) OFICIO N° 0362-2017-EF/10.10

Me dirijo a Usted, para remitirle en el marco de las actividades de cierre del Proyecto TAL Social, el Informe de Balance del Proyecto TAL SOCIAL 2013-2017, en atención a lo solicitado mediante proveido de la referencia e), para que sea elevado, al más pronto plazo, al Despacho Vice Ministerial de Prestaciones Sociales.

1.1 ANTECEDENTES

1.1 El Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social" – TAL Social, tiene como objetivo fortalecer los sistemas y capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) para mejorar el desempeño de los programas sociales bajo responsabilidad del MIDIS y el monitoreo de la política de inclusión social.

1.2 El Proyecto es ejecutado en el marco del Contrato de Préstamo N° 8222-PE, suscrito el 15 de enero de 2013, entre el Gobierno Peruano y el Banco Mundial, y tiene vigencia hasta el 30 de junio 2017.

1.3 La Unidad Ejecutora es la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera – UCCTF del MEF y la Coordinación Técnica se encuentra en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

1.4 Mediante documento de la referencia h) la UCCTF del MEF informa que en el marco de las actividades de cierre del Proyecto deben elaborar un informe de cierre con información técnica y financiera de los años de vigencia del Proyecto; por lo que solicita a la Secretaría General del MIDIS disponga se elabore un informe que servirá de insumo para el informe final disponiendo ciertos campos a considerar[1]; este último informe estará a cargo de la Coordinación Técnica del Proyecto que se encuentra en el MIDIS, y se nutrirá de los informes que elaboren

[1] Logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones.

los Programas y Unidades Técnicas que dependan del Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, así como del Viceministerio de Prestaciones Sociales, en el marco de sus respectivas competencias.

1.5 Mediante proveído de la referencia f) el Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales del MIDIS traslada a la Dirección Ejecutiva del Programa Juntos la elaboración del Informe respectivo en el plazo de información requerido, es decir, a más tardar el 5 de junio de 2017; quien lo traslada a su vez a UPP y éste último a UCC para su atención.

1.6 Mediante Memorando N° 00240-2017-MIDIS/PNADP-UCC de fecha 08 de junio de 2017, e información complementaria sobre uso de picoproyectores de 12 de junio de 2017, UCC cumple con remitir a UPP el "Informe de Balance del TAL Social 2013-2017", así como la información complementaria requerida.

II. ANÁLISIS

2.1 El Proyecto TAL Social tiene cuatro componentes: i) Fortalecimiento de la calidad de las prestaciones de los programas del MIDIS; ii) Mejora en la gestión del conocimiento, información y comunicación; iii) Fortalecimiento de la orientación por resultados y de la capacidad de monitoreo y evaluación del MIDIS; y, iv) Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades de los recursos humanos.

2.2 El Programa Juntos ejecuta actividades orientadas al proceso de acompañamiento familiar en el marco del Componente 4, Subcomponente 4.2: "Desarrollo de un programa de formación continua para los gestores locales en la implementación del servicio de apoyo familiar, que incluye herramientas técnicas y materiales educativos que facilitarán su rol orientador con las familias que hayan incumplido sus corresponsabilidades"; el Programa Juntos ejecuta actividades orientadas al proceso de Acompañamiento Familiar.

2.3 El presupuesto total inicial de las actividades programadas bajo responsabilidad del Programa Juntos ascendía inicialmente a US$791,131 en el 2013; y para el 2017 había bajado a US$443,619.

2.4 Son 3 las actividades ejecutadas en el marco del Proyecto, con cargo al sub componente 4.2, éstas son las siguientes:

Item	Código POA	Actividades	2013 US$	2016 US$
1	4.2.1.4	Revisión del Diseño e implementación de Apoyo Familiar.	18,800	
2	4.2.1.5	Taller "Conversatorio sobre Experiencias de Acompañamiento Familiar en Programas de Transferencia Monetaria	3,400	
3	4.2.1.8	Equipo educativo: Adquisición de picoproyectores para actividades de los Gestores Locales con los Aliados Estratégicos y hogares usuarios del Programa Juntos".		187,325
Monto de Ejecución Anual US$			**22,200**	**187,325**
Monto de Ejecución Total del Proyecto US$			**209,525**	

2.5 A lo largo de la vida del Proyecto, son varias las actividades que estaban programadas en el POA que se han desestimado, varias de ellas debido a la revisión del proceso de Apoyo Familiar en el 2014; el mismo que fue rediseñado por lo que en el 2015 se implementa el proceso de Acompañamiento Familiar, lo que deriva en cambios en el POA y una nueva priorización de las actividades. Entre las actividades desestimadas por esta razón, tenemos:

Item	Código POA	Actividades	2013 US$
1	4.2.1.1	Ejecución del Plan de Capacitación	222,056
2	4.2.1.2	Servicio de Impresión de Apoyo Familiar	221,356
3	4.2.1.3	Consultoría para el Fortalecimiento de la Intervención de Apoyo Familiar.	30,000
4	4.2.1.6	Consultoría para generar un Sistema de Monitoreo para el Proceso de Apoyo Familiar.	25,000

2.6 En el 2017, se desestimaron las actividades 4.2.1.7 "Análisis del diseño e implementación del proceso de acompañamiento familiar en el Programa Juntos" por US$38,491; y, la actividad 4.2.1.11 "Material educativo: Impresión de Rotafolios para el desarrollo de las actividades de sensibilización" por US$12,782; ya que al contar con los términos de referencia con la conformidad de todas las partes involucradas, se evaluaron los tiempos necesarios para su contratación e implementación, incluyendo la emisión de las conformidades respectivas concluyéndose a todas luces que estos plazos superarían por demás el tiempo establecido por la UCCTF, hasta el 15.06.17, para recibir conformidades y poder procesar todos los pagos.

2.7 Mediante Memorando N° 00240-2017-MIDIS/PNADP-UCC e información complementaria sobre uso del pico proyector, de fechas 08 y 12 de junio de 2017 respectivamente, la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades da respuesta al requerimiento de información solicitado mediante documento de la referencia d), precisando lo siguiente:

A. Logros alcanzados:

a.1) Implementación del proceso de Apoyo Familiar

- Reforzamiento de la estrategia para la intervención de Apoyo Familiar. Se realizó la consultoría: "Revisión del Diseño e Implementación de la Estrategia de Apoyo Familiar del Programa Juntos Primera Fase" (octubre – diciembre 2013), que cumplió con el objetivo de revisar el diseño de la estrategia en su primera fase de implementación, a fin de validar y reforzar la estrategia propuesta y proponer mejoras para las siguientes fases de intervención. Realizado por el consultor internacional Economista Marcelo Pizarro.

- Fortalecimiento de capacidades del primer equipo técnico que inició la implementación del servicio de Apoyo Familiar. Se realizó un conversatorio internacional (noviembre 2013) sobre "Experiencias de Acompañamiento Familiar en Programas de Transferencia Monetaria Condicionada", donde participaron dos expertos internacionales de Colombia y Brasil. Organizado por UVCC con apoyo técnico del consultor internacional.

a.2) Fortalecimiento del proceso actual de Acompañamiento Familiar.

- Equipamiento para el desarrollo de acciones colectivas de Acompañamiento Familiar. En el marco de la actividad 4.2.1.8 referida a equipo educativo, se adquirieron 250 picoproyectores, los cuales fueron entregados a las UT a inicios del mes de diciembre 2016. En el presente año, las UTs han reportado utilizar estos equipos a razón de 20 veces en promedio al mes.

  Los picoproyectores se utilizan mayormente para las acciones de Acompañamiento Familiar como: cineforo, sesiones educativas y sesiones demostrativas y para las reuniones de articulación. Asimismo, para mejorar la implementación de los otros procesos operativos del Programa, tales como, brindar educación financiera a las usuarias.

"El Picoproyector es bueno porque en las comunidades donde existen las condiciones se pueden realizar cineforos, reuniones ya que la batería dura unas dos horas. Además permite una mejor presentación de las acciones"
CTZ de la UT Junín

"Lo que se ve, esto lo que estamos pasando y podemos hacerlo por nuestros hijos. Señorita estamos con en el cine"
Usuaria de la UT Junín

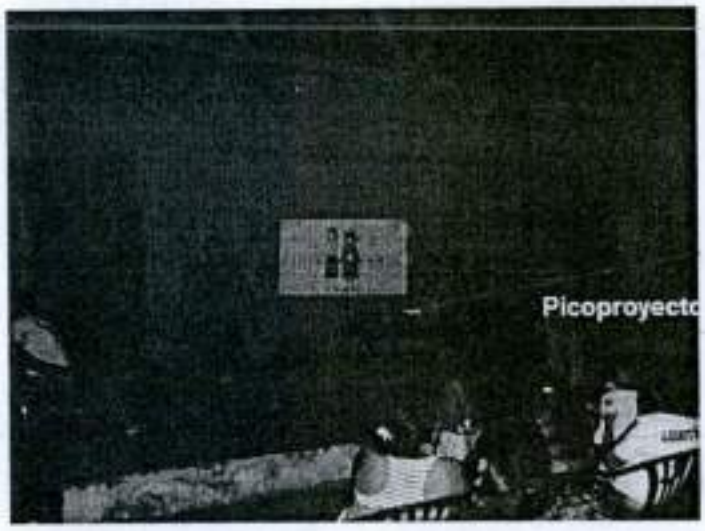

Utilización del picoproyector en la Unidad Territorial Iquitos para el desarrollo de un cineforo

B. Lecciones aprendidas:

- Realizar la menor cantidad de cambios en las actividades que se plantean hará posible la concreción de las mismas.

  Es importante invertir en actividades de fortalecimiento de capacidades al personal pues ello redunda en mejoras en la implementación de la estrategia.

- Resulta importante realizar el equipamiento necesario para que el personal lleve a cabo las acciones con los hogares afiliados.

C. Dificultades presentadas:

- Constantes cambios en los TDR y EETT del Proyecto TAL Social no permiten implementación de las actividades de acuerdo a lo programado.
- Los cambios en las prioridades a las que se ha orientado el Programa entre el 2013 y el 2017 ha significado el reajuste o reformulación de las actividades.
- Demora en las revisiones y validaciones de materiales educativos (rotafolios) no ha permitido la concreción de la actividad 4.2.1.11.

D. Conclusiones:

- El proyecto ha aportado con las actividades implementadas a fortalecer la estrategia inicial de intervención del servicio de Apoyo o Acompañamiento Familiar.
- El equipamiento alcanzado con los picoproyectores viene permitiendo la realización de acciones educativas con los hogares Juntos en las diferentes Unidades Territoriales.
- Los diferentes cambios en los lineamientos institucionales, así como las consecutivas correcciones y actualizaciones de TDR y EETT dificultaron la implementación de las actividades programadas para el proyecto.

E. Recomendaciones:

- Establecer mayores plazos para la implementación de actividades que surjan en el marco de proyectos similares, de tal forma que se puedan tomar en cuenta las demoras que puedan surgir por la revisión o validación de documentos.
- De ser posible contar con nuevos proyectos, reforzar la realización de actividades orientadas a desarrollar aportes metodológicos para la implementación de las acciones del servicio de acompañamiento familiar.
- En futuros proyectos no descuidar la importancia de la capacitación del personal, identificando las necesidades y brechas de acuerdo a cada nivel de participante en la cadena de valor, partiendo desde el equipo directivo, el que diseña las estrategias y herramientas, hasta los que finalmente serán los encargados de operativizar el servicio en campo.
- No descuidar lo importante que es dotar de los materiales necesarios al personal para que realice adecuadamente su trabajo.

III. CONCLUSIONES

3.1 El cierre de las actividades operativas del Proyecto TAL Social, autorizado por el Banco Mundial, culmina el 30 de junio de 2017.

3.2 Todas las actividades que fueron ejecutadas por el Programa Juntos se enmarcaron en el Componente 4 del Proyecto TAL Social denominado "Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades de los recursos humanos".

3.3 Las actividades ejecutadas permitieron la implementación en el 2014 del entonces proceso de Apoyo Familiar; y posteriormente el fortalecimiento del proceso actual de Acompañamiento Familiar desde finales del 2016 hasta la actualidad.

3.4 El monto total ejecutado asciende a US$209,525, incluido impuestos y representa el 27% del total del presupuesto inicial asignado para Juntos.

3.5 Se advierte que varias actividades fueron desestimadas debido a la revisión y rediseño del proceso de Apoyo Familiar en el 2014; por lo que en el 2015 se realizaron varios cambios en el POA priorizando las actividades relacionadas al fortalecimiento de la implementación del actual proceso de Acompañamiento Familiar.

3.6 En el presente año las actividades 4.2.1.7 "Análisis del diseño e implementación del proceso de acompañamiento familiar en el Programa Juntos" y 4.2.1.11 "Material educativo: Impresión de Rotafolios para el desarrollo de las actividades de sensibilización" tuvieron que ser desestimadas, a pesar de contar con Términos de Referencia aprobados, por falta de tiempo para su implementación.

3.7 El presente informe contempla las consideraciones de información requerida, tales como: logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones. Asimismo se ha verificado que la información señalada se ajusta a la verdad y corresponden a las 3 actividades ejecutadas en el marco del Proyecto. (Sección 2.7).

IV.- RECOMENDACION

4.1 Se recomienda, de estimarlo pertinente, remitir formalmente y al más pronto plazo al Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales del MIDIS, el "Informe de Balance TAL Social 2013 – 2017" elaborado por UCC, para lo cual se acompaña un proyecto de oficio.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

LIC. INDIANA SILVA PRETEL
Jefa de la Unidad ... Seguimiento y Presupuesto
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
Unidad Coordinadora de Contrataciones

Adj.: Proyecto de Oficio
Memorando N°000240-2017-MIDIS/PNADP-UCC, Informe N° 000024-2017-MIDIS/PNADP-MMC-UCC impreso e información complementaria de fecha 12.06.17.
1 CD.

(ISP/znr)

USO DEL PICOPROYECTOR

Desde el año 2016 a la fecha, se vienen haciendo uso de los picoproyectores asignados a las Unidades Territoriales.

En el año 2017, las Unidades Territoriales han utilizado los picoproyectores 20 veces como promedio. La menor cantidad de veces utilizada fue 4 veces y la máxima 55.

Los picoproyectores se utilizan mayormente para las acciones de Acompañamiento Familiar como: cineforo, sesiones educativas y sesiones demostrativas y para las reuniones de articulación. Asimismo los picoproyectores han contribuido a mejorar la implementación de los otros procesos operativos del Programa (brindar educación financiera a las usuarias)

"El Picoproyector es bueno porque en las comunidades donde existen las condiciones se pueden realizar cineforos, reuniones ya que la batería dura unas dos horas. Además permite una mejor presentación de las acciones"

CTZ de la UT Junín

"Lo que se ve, esto lo que estamos pasando y podemos hacerlo por nuestros hijos. Señorita estamos con el cine"

Usuaria de la UT Junín

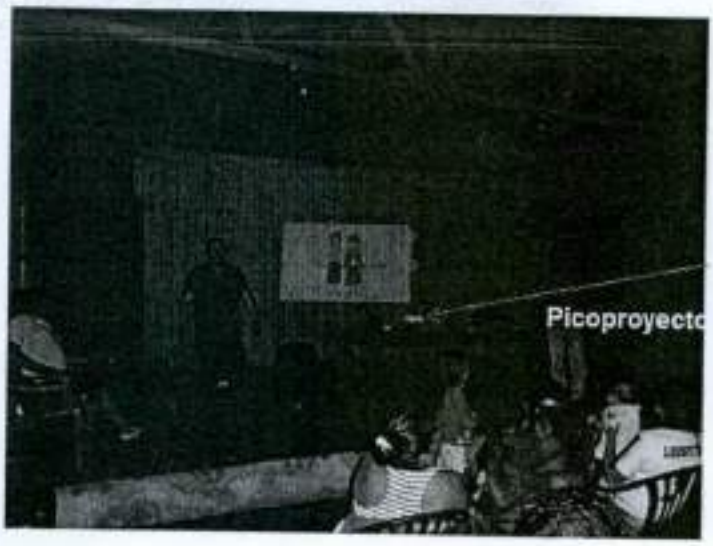

Utilización del picoproyector en la Unidad Territorial Iquitos para el desarrollo de un cineforo

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 08 de Junio del 2017

MEMORANDO N° 000240-2017-MIDIS/PNADP-UCC

A : IMELDA DIANA SILVA PRETEL
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Asunto: INFORME DE BALANCE DEL TAL SOCIAL 2013 - 2017

Referencia: a) INFORME N° 000024-2017-MIDIS/PNADP-MMC-UCC (08JUN2017)
b) PROVEIDO N° 000784-2017-MIDIS/PNADP-UCC (08JUN2017)
c) MEMORANDO N° 000541-2017-MIDIS/PNADP-UPP (08JUN2017)

Me dirijo a usted para remitirle el informe de la referencia a), en atención a lo solicitado por vuestra Unidad mediante la referencia c).

En este informe se da cuenta de las acciones más importantes realizadas en el marco de la implementación del Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social", del cual nuestro Programa ha participado directamente en el **Subcomponente 4.2:** *"Desarrollo de un programa de formación continua para los gestores locales en la implementación del servicio de apoyo familiar, que incluye herramientas técnicas y materiales educativos que facilitarán su rol orientador con las familias que hayan incumplido sus corresponsabilidades".*

Cabe precisar que para la elaboración del informe, de acuerdo a lo indicado en la referencia c), se ha coordinado con el personal designado por vuestra Unidad para tal fin.

Atentamente,

MARITA ELENA ARBURUA ROJAS
Jefa (e) de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades - Programas JUNTOS

cc:
(MAR/mmc)

Miraflores, 08 de Junio del 2017

INFORME N° 000024-2017-MIDIS/PNADP-MMC-UCC

A: **MARIA ELENA ARBURUA ROJAS**
Jefa de la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades(e)

Asunto: INFORME DE BALANCE DEL TAL SOCIAL 2013 - 2017.

Referencia: PROVEIDO N° 000784-2017-MIDIS/PNADP-UCC (08JUN2017)

Me dirijo a Usted, para alcanzarle el Informe solicitado respecto de la ejecución del Proyecto Tal Social, el mismo que resulta un balance sintético de lo realizado por la Unidad de Cumplimiento de Corresponsabilidades entre los años 2013 al 2017.

I. ANTECEDENTES

El Proyecto TAL SOCIAL, denominado "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social", está basado en el Decreto Supremo N° 285-2012-EF con el que se aprobó la operación de endeudamiento externo entre el Gobierno Peruano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), quienes suscribieron el Contrato de Préstamo N° 8222-PE para financiar el proyecto por un monto total de diez millones y 00/100 dólares americanos (US$ 10,000,000.00), monto al cual se agrega cuatro millones doscientos noventa y cinco mil y 00/100 dólares americanos (US$ 4,295,000.00) de fondos de contrapartida.

El objetivo del citado Contrato de Préstamo es fortalecer los sistemas y capacidades del Ministerio de Desarrollo e Inclusión social - MIDIS para mejorar el desempeño de los programas sociales bajo su responsabilidad así como el monitoreo de la política de inclusión social. Los objetivos específicos están reflejados en cuatro componentes: i) Fortalecimiento de la calidad de las prestaciones de los programas del MIDIS, ii) Mejora en la gestión del conocimiento, información y comunicación, iii) Fortalecimiento de la orientación por resultados y de la capacidad de monitoreo y evaluación del MIDIS y iv) Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades de los recursos humanos.

En el caso del Programa Juntos, las actividades a desarrollar estuvieron enmarcadas en este último componente, específicamente en el **Subcomponente 4.2:** *"Desarrollo de un programa de formación continua para los gestores locales en la implementación del servicio de apoyo familiar, que incluye herramientas técnicas y materiales educativos que facilitarán su rol orientador con las familias que hayan incumplido sus corresponsabilidades"*, con un presupuesto asignado de seiscientos cincuenta y cuatro mil ciento doce y 00/100 dólares americanos (US$ 654,112.00).

El POA del proyecto TAL SOCIAL, ha sido reformulado al menos una vez cada año desde su año de inicio, a fin de actualizar las actividades a implementar en función de los nuevos lineamientos y prioridades del Programa.

II. ANÁLISIS

2.1. Logros alcanzados:

- **Reforzamiento de la estrategia para la intervención de Apoyo Familiar.** Se realizó la consultoría: "Revisión del Diseño e Implementación de la Estrategia de Apoyo Familiar del Programa JUNTOS 1ra. Fase" (octubre-diciembre 2013), que cumplió con el objetivo de revisar el diseño de la estrategia en su primera fase de implementación (primer periodo octubre-noviembre), a fin de validar y reforzar la estrategia propuesta y proponer mejoras para las siguientes fases de intervención. Realizado por el consultor internacional Economista Marcelo Pizarro. El costo de esta actividad fue de $ 18,800.00.

- **Fortalecimiento de capacidades del primer equipo técnico** que inició la implementación del servicio de Apoyo Familiar. Se realizó un conversatorio Internacional (noviembre 2013) sobre "Experiencias de Acompañamiento Familiar en Programas de Transferencia Monetaria Condicionada", donde participaron dos expertos internacionales de Colombia y Brasil. Organizado por la UVCC con apoyo técnico del consultor internacional. El costo de esta actividad fue de $ 3,400.00.

- **Equipamiento para el desarrollo de acciones colectivas de Acompañamiento Familiar.** En la actividad 4.2.1.8. referida a Equipo Educativo, se ha logrado la adquisición de 250 picoproyectores, los cuales fueron entregados a las UT a inicios del mes de diciembre 2016, y a la fecha vienen siendo utilizado en las actividades educativas con los hogares. El costo de esta actividad fue de $ 187,325.00.

2.2. Lecciones aprendidas

- Realizar la menor cantidad de cambios en las actividades que se plantean hará posible la concreción de las mismas.
- Es importante invertir en actividades de fortalecimiento de capacidades al personal pues ello redunda en mejoras en la implementación de la estrategia.
- Resulta importante realizar el equipamiento necesario para que el personal lleve a cabo las acciones con los hogares afiliados.

2.3. Dificultades presentadas.

- Constantes cambios en los TDR y EETT del Proyecto Tal Social no permiten implementación de las actividades de acuerdo a lo programado.
- Los cambios en las prioridades a las que se ha orientado el Programa entre el 2013 y el 2017 ha significado el reajuste o reformulación de las actividades.
- Demora en las revisiones y validaciones de materiales educativos (rotafolios) no ha permitido la concreción de la actividad 4.2.1.11.

III. CONCLUSIONES

3.1 El proyecto ha aportado con las actividades implementadas a fortalecer la estrategia inicial de intervención del servicio de Apoyo o Acompañamiento Familiar.

3.2 El equipamiento alcanzado con los picoproyectores viene permitiendo la realización de acciones educativas con los hogares Juntos en las diferentes Unidades Territoriales.

3.3 Los diferentes cambios en los lineamientos institucionales, así como las consecutivas correcciones y actualizaciones de TDR y EETT dificultaron la implementación de las actividades programadas para el proyecto.

IV. RECOMENDACIONES

4.1 Establecer mayores plazos para la implementación de actividades que surjan en el marco de proyectos similares, de tal forma que se puedan tomar en cuenta las demoras que puedan surgir por la revisión o validación de documentos.

4.2 De ser posible contar con nuevos proyectos reforzar la realización de actividades orientadas a desarrollar aportes metodológicos para la implementación de las acciones del servicio de acompañamiento familiar.

4.3 En futuros proyectos no descuidar la importancia de la capacitación del personal, identificando las necesidades y brechas de acuerdo a cada nivel de participante en la cadena de valor, partiendo desde el equipo directivo, el que diseña las estrategias y herramientas, hasta los que finalmente serán los encargados de operativizar el servicio en campo.

4.4 No descuidar lo importante que es dotar de los materiales necesarios al personal para que realice adecuadamente su trabajo.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

cc:
(MMC)

MIDIS | MESA DE PARTES
FOLIO N° 9

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Miraflores, 08 de Junio del 2017

MEMORANDO N° 000541-2017-MIDIS/PNADP-UPP

A : MARIA ELENA ARBURUA ROJAS
Unidad De Planeamiento Y Presupuesto

Asunto: Informe de balance del Tal Social

Referencia: Proveído n.° 001686-2017-MIDIS/PNADP-DE (08JUN2017)
Proveído n.° 2428-17-MIDIS/VMPS
Carta n.° 167-2017-MIDIS/SG
Oficio N° 0362-2017-EF/10.10

Por el presente me dirijo a usted, en atención al proveído de la Dirección Ejecutiva, a través del cual se solicita dar respuesta a lo solicitado por el Viceministerio de Prestaciones Sociales del Midis, con relación al Informe de Cierre del Contrato de Préstamo BM H" 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Socia – Tal Social, cuya vigencia culmina el 30 de junio próximo.

Al respecto, mucho apreciaré remitir el detalle de las acciones efectuadas por la Unidad a su cargo, desde el año 2013 a la fecha, incluyendo los siguientes aspectos:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

La señora Zoila Navarro efectuará las coordinaciones con usted, a efectos de contar con el documento el día de hoy.

Atentamente,

cc: Unidad De Cumplimiento De Corresponsabilidades

(ISP)

MIDIS

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio Nº	

HOJA DE RUTA

Documento INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR

Fecha de Ingreso 01/06/2017 14:42:11

Razón Social DOCUMENTO INTERNO

Asunto Informe - TAL Social

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
CP PGR	VMPS		01/06/2017 14:42:11		INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR

Expedientes Asociados:

Impreso: 01-06-2017 14:44:25s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del buen servicio al ciudadano"

INFORME Nº 14 - 2017-MIDIS/SG/CP PGR

A	:	**MICHEL MACARA – CHVILI HELGUERO** Viceministro de Prestaciones Sociales
ASUNTO	:	Informe de Contrato de Préstamo BM Nº 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"
FECHA	:	San Isidro, 01 de junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la remisión de un informe que respecta de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL Social, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva solicitar a sus Unidades Técnicas del proyecto, remitan la información correspondiente a los (5) puntos antes mencionados, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicha información sea remitido a más tardar el 5 de junio de 2017.

Atentamente,

Carolina Hernández Rodríguez
Coordinadora Técnica
Contrato de Préstamo 8222-PE (TAL Social)

MIDIS

MIDIS | MESA DE PARTE
Folio Nº 2 Bulto(s)

HOJA DE RUTA

Nº Registro 00037242-2017

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM Nº 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación		Observaciones
MP-MIDIS	SG		29/05/2017 13:37:12	VºBº MIDIS	OFICIO 0362-2017-EF/10.10
MP-MIDIS	CF PGR		29/05/2017 13:37:12		OFICIO 0362-2017-EF/10.10 COPIA
SG	Alex ✓	3/9	29 MAYO 2017	SECRETARIA GENERAL VºBº J. REATEGUI V. Secretario General MIDIS	
SG	Coord. Tec. Tal. Sc. cc: VHPES VMIS		01 JUN. 2017		Carta 167-2017-MIDIS/SG

Expedientes Asociados:

Impreso: 29-05-2017 13:33:37s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 JUN. 2017

CARTA Nº 167 -2017-MIDIS/SG

Señora
CAROLINA MAGGIE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Técnica
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL
Presente.

Asunto : Oficio Nº 0362-2017-EF/10.10

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas solicita la remisión de un informe que respecto de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré que se proceda con la elaboración del indicado informe; para lo cual se deberá coordinar con el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, así como con el Viceministerio de Prestaciones Sociales para que remitan la información correspondiente, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicho informe sea remitido a más tardar el 6 de junio de 2017.

Atentamente,

JESSICA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social
01 JUN 2017
Firma
Reg. Nº 10.10

CC.: VMPES / VMPS
JRV/apo.

MIDIS | MESA DE PARTE
Folio Nº

PERÚ | Ministerio de Economía y Finanzas | Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica Financiera

MIDIS MESA DE PARTE
Folio Nº 21

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 25 MAY 2017

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
848252
REGISTRO N° 00037242-2017
REGISTRADOR: ebecerra
FECHA: 29/05/2017 13:37:12
SG
Folios : 1

OFICIO N° 0362-2017-EF/10.10

Señora
JÉSSICA AMELIA REÁTEGUI VELIZ
Secretaría General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima
Presente.-

Asunto: Cierre del Proyecto

Referencia: Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

Es grato dirigirme a usted, con relación al Proyecto de la referencia, para hacer de su conocimiento que como parte de las actividades de cierre del Proyecto se debe elaborar un informe de cierre con información técnica y financiera de los años de vigencia del Proyecto.

En tal sentido, considerando que el Proyecto TAL Social culminará su vigencia este 30 de junio de 2017, agradeceré remitir un informe que incluya los logros alcanzados en el marco del Proyecto, así como lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones como mínimo, teniendo un plazo de 15 días para elaborar dicho documento.

Esta información será utilizada como insumo para el informe de cierre del proyecto por lo que agradeceré remitirla en un CD en formato editable.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VALENTIN COBEÑAS AQUINO
Responsable
Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y Financiera

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAY 2017
Firma: Hora: 16:20
Reg. N°:

C.C. Coordinadora Técnica – Proyecto TAL Social – MIDIS

MIDIS

TdL Social

HOJA DE RUTA

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
MP-MIDIS	VMPS		23/06/2017 11:21:13	V°B° MIDIS	ADJUNTO 00037242-2017-5 OFICIO 570-2017-MIDIS/PNAEQW-DE
VMPS	SG	11	23/6/17		Prov. 2776-17-MIDIS/VMPS
SG	Coordinadora Técnica del TdL Social	3/6	27 JUN. 2017	V°B° J. REÁTEGUI M. Secretario General MIDIS	Prov. 1946-2017-MIDIS/SG

Expedientes Asociados:
INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR,

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
26 JUN 2017
Firma: Hora: 09:37
Reg. N°:

Impreso: 23-06-2017 11:18:00s

Lima, 22 JUN. 2017

OFICIO N° 57-G2017 –MIDIS/PNAEQW-DE

Señora:
Maria Eugenia Mujica San Martin
Vice Ministra(e) de Prestaciones Sociales
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Av. Paseo de la Republica 3101, San Isidro

Presente.-

Asunto : Información sobre Proyecto: Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – Tal Social

Referencia : Informe N° 215-2017-MIDIS/PNAEQW-UPP

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a través del cual se informa sobre los logros alcanzados en el marco del proyecto, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones del Proyecto Tal Social.

Sobre el particular alcanzamos el documento de la referencia que señala las acciones realizadas sobre la materia del asunto.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración,

Atentamente,

V°B° UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social
27 JUN. 2017
RECIBIDO
Firma..... Hora 03:10 pm
Reg. N°.....

CARLA FAJARDO PEREZ - VARGAS
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
22332
ADJUNTO N° 00037242-2017-5
REGISTRADOR: mquispe
FECHA: 23/06/2017 11:21:13
VMPS
Folios : 5

PNAEQW/DE
CFPV/jata

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
23 JUN 2017
RECIBIDO
HORA..... FIRMA.....
N° DOCUMENTO.....

MIDIS MESA DE PARTES
05
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
20 JUN 2017
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:37

INFORME Nº 215 -2017 –MIDIS/PNAEQW-UPP

A : **CARLA PATRICIA MILAGROS FAJARDO PEREZ-VARGAS**
Directora Ejecutiva

Asunto : Información sobre Proyecto: Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – Tal Social

Referencia : Proveído Nº 2429-2017-MIDIS/VMPS

Fecha : Lima, 19 JUN. 2017

Me dirijo a usted en atención al documento citado en la referencia, en el cual el Viceministerio de Prestaciones Sociales del MIDIS solicita información sobre los logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones en el marco del proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – Tal Social".

En atención al documento de la referencia se solicita a través del Memorando Múltiple Nº 100-2017-MIDIS/PNAEQW-UPP a las unidades de Organización de las Prestaciones, Administración y Tecnologías de la Información que informen los logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones del Proyecto Tal Social.

Con los Memorandos Nº 580-2017-MIDIS/PNAEQW-UA (15.06.2017), Nº 554-2017-MIDIS/PNAEQW-UTI (13.06.2017), Nº 997-2017-MIDIS/PNAEQW-UOP (12.06.2017); las unidades responsables se pronunciaron sobre lo solicitado.

La Unidad de Planeamiento y Presupuesto evalúa y consolida la información remitida por las áreas, Además, en coordinación con las áreas responsables se realizaron precisiones a la información remitida. Ver Anexo Nº1.

En este sentido y según lo solicitado en el documento de la referencia, proponemos a su Despacho, que de estimarlo conveniente, suscriba el proyecto de Oficio que se adjunta a la presente.

Es cuanto tengo que informar para su conocimiento.

Atentamente,

Econ. JACINTO ALBERTO TOLENTINO AVALOS
(e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PNAEQW/UPP
JATA/pnr

ANEXO N°1 INFORME DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTIÓN POR RESULTADOS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL – TAL SOCIAL

ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	LECCIONES APRENDIDAS	DIFICULTADES PRESENTADAS	CONCLU-SIONES	RECOMEN-DACIONES
COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DE LAS PRESTACIONES DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MIDIS					
Subcomponente 1.4: Fortalecimiento a procesos claves de los Programas del MIDIS					
Adquisición de menajes y cocinas para las Instituciones Educativas		Considerar en los actos preparatorios (estudio de mercado), los plazos ofertados por las empresas y los plazos administrativos (conformidad, pago), a fin de evaluar si procede iniciar el proceso de licitación, teniendo como referencia la fecha de culminación del proyecto. Ello hubiera permitido reasignar los recursos y/o reestructurar el requerimiento, ajustándolo al horizonte del proyecto.	La indefinición de la culminación del proyecto, no permitió la suscripción del contrato, inicialmente se tenía previsto en diciembre 2016 y luego se amplió hasta junio de 2017.	La planificación es un factor importante para el logro de los objetivos.	Los procesos internos del TAL SOCIAL deben ser más eficientes y se deben adoptar las decisiones en el tiempo oportuno, para no perjudicar la continuidad de los procesos de licitación.
COMPONENTE 2: MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
Subcomponente 2.2: Fortalecimiento de los sistemas de gestión de la información de Qali Warma					
Implementación de un Sistema de Video Conferencia	Se implementó desde Diciembre del 2015, un sistema de video conferencia en la Sede Central y en las 27 Unidades Territoriales. Alcanzando los siguientes logros: - Mayor comunicación en tiempo real entre la Sede Central y las Unidades Territoriales. - Se ha desarrollado capacidades a los colaboradores del PNAEQW a través de video conferencia en relación al uso de Sistema de Trámite Documentario, Sistema de Gestión Operativa, Sistema de Gestión Administrativa WEB, Sistema Integrado de Administración Financiera, entre otros.		Servicio de Internet en las Unidades Territoriales de baja calidad, afectando la calidad de transmisión de los videos conferencias.	El PNAEQW mejoró su presencia en las Unidades Territoriales.	

V°B° Especialista de Equipamiento del Servicio Alimentario - MIDIS

V°B° Jefa de la Unidad de Desarrollo de las Prestaciones

V°B° JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - MIDIS

MIDIS MESA DE PARTES Folio N°

ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	LECCIONES APRENDIDAS	DIFICULTADES PRESENTADAS	CONCLU-SIONES	RECOMEN-DACIONES
	- Las entrevistas de personal CAS para las Unidades Territoriales se realizaron a través de video conferencia. - Se redujo los costos en reuniones y comisiones presenciales entre Sede Central y Unidades Territoriales.				
Software de ofimática licenciados	El Programa Nacional de Alimentación Escolar adquirió 536 licencias de Office Estándar 2013, 160 licencias de Office Professional Plus 2013 el 24 de setiembre del 2015. Adquisición que permitió licenciar y actualizar el Softwares de oficina en: - Sede Central se instalaron 140 Licencias de Office 2013 Estándar. - Sede Central se instalaron 160 Licencias de Office 2013 Profesional Plus - Se instalaron 396 Licencias de Office 2013 Estándar en Unidades Territoriales.	- Disminución del uso de software no licenciado.	- Dificultad para poder desplegar la instalación de las licencias en la Unidades Territoriales.	- El PNAEQW en sede Central cuenta con un 100% de softwares Licenciados. - El PNAEQW en las Unidades Territoriales se logró licenciar con softwares de oficina a un 70% (396 licencias desplegadas).	
Adquisición de implementación de DATA CENTER	La implementación del Data Center se ejecutó el 23 de setiembre del 2016, a través de la adquisición de los siguientes bienes: 01 Blade con 03 servidores, 01 chasis para servidores de 10 RU, 01 Gabinete de piso de 42 RU, 01 Equipo de respaldo de energía eléctrica (UPS), 01 Sistema de Aire Acondicionado de Precisión, 01 Sistemas de almacenamiento, Software para el sistema de almacenamiento, 01 librería de cintas, con lo que permitió optimizar y automatizar los sistemas informáticos del PNAEQW, tales como: - Virtualización de más de 30 Servidores.	- Mejor administración y gestión del DATA CENTER del PNAEQW. - Mejor estabilidad en los servicios prestados por el Data Center del PNAEQW (SIGO; Telefonía IP; Servicios de Active Directory; SIAF; SIGA; SIGA WEB, Etc.) con alta disponibilidad 24x7x365.	- Se presentó la dificultad en la migración entre las plataformas virtuales CITRIX a VMWARE durante su implementación.	El PNAEQW mejoró su infraestructura de Data Center renovándolo, ya que se tiene una buena performance de los servidores, pues estos están virtualizados con buena capacidad y con alta disponibilidad para los servicios, lo que nos permite poder brindar un buen servicio a nuestros usuarios finales.	

ACTIVIDADES	LOGROS ALCANZADOS	LECCIONES APRENDIDAS	DIFICULTADES PRESENTADAS	CONCLU-SIONES	RECOMEN-DACIONES
	- Mejor performance en las funcionalidades de los sistemas de información del PNAEQW. - Aumento de capacidad de almacenamiento de información. - Mejoramiento del sistema de respaldo de la información. - Mejora del sistema de aire acondicionado de confort a sistemas de aire acondicionado de precisión. - Se mejoró el sistema de respaldo de acumulación de energía frente a inesperadas caídas de energía eléctrica en el edificio, con una autonomía de 4 horas con servicios controlados. - Diminución de consumo de recursos energéticos (energía eléctrica). - Reducción de espacio físico.				
Servicio integral de digitalización resguardo físico de documentos y custodia en bóveda de micro formas e implementación del repositorio documental para la gestión de documentos del PNAEQW		- Considerar en los actos preparatorios (estudio de mercado), los plazos ofertados por las empresas y los plazos administrativos (conformidad, pago), a fin de evaluar si procede iniciar el proceso de licitación, teniendo como referencia la fecha de culminación del proyecto. Ello hubiera permitido reasignar los recursos y/o reestructurar el requerimiento, ajustándolo al horizonte del proyecto.	- El término de referencia elaborado por la Unidad de Tecnología e Información tuvo que ser ajustado en la cantidad de folios materia del servicio, debido al presupuesto asignado por el TAL SOCIAL. - La fecha estimada de terminación del servicio era el 31/12/2016 (90 días de servicio para el segundo proceso), debido a que la fecha de cierre del TAL SOCIAL era inicialmente a fines del 2016. - Se declaró desierto el proceso en dos oportunidades.	No se contrató el citado servicio	

MIDIS

MIDIS/MESA DE PARTES
Folio N°

HOJA DE RUTA COPIA

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación		Observaciones
MP-MIDIS	SG		29/05/2017 13:37:12	V°B° MIDIS	OFICIO 0362-2017-EF/10.10
MP-MIDIS	CP PGR		29/05/2017 13:37:12		OFICIO 0362-2017-EF/10.10 COPIA
SG	Alex	3/9	29 MAYO 2017	SECRETARIA GENERAL V°B° J. REATEGUI M. Secretaria General MIDIS	
SG	Coord. Sec. Tal. Sec. cc: UMPES		01 JUN. 2017		Carta 167-2017-MIDIS/SG Prov. 2428-17-MIDIS/UMPS
UMPS	VMIS Cuna Más DGCP Santos/PGS DGACPS DGCGPS	12/6 → 6 18,	05/06/17	VICEMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES	Atender coordinar con DGCGPS la información a su pronta brevedad
					DGCGPS Coordinar e informar Prov. 2429-17-MIDIS/UMPS

Expedientes Asociados:

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA
06 JUN 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 17:30

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
831623
REGISTRO N° 00043091-2017
REGISTRADOR: oromero_mp
FECHA: 06/06/2017 16:29:40
DE
Folios : 2

2017 13:33:37s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 JUN. 2017

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
01 JUN 2017
10:15 Recibido
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

CARTA Nº 167 -2017-MIDIS/SG

Señora
CAROLINA MAGGIE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Técnica
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL
Presente.

Asunto : Oficio Nº 0362-2017-EF/10.10

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas solicita la remisión de un informe que respecto de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré que se proceda con la elaboración del indicado informe; para lo cual se deberá coordinar con el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, así como con el Viceministerio de Prestaciones Sociales para que remitan la información correspondiente, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicho informe sea remitido a más tardar el 6 de junio de 2017.

Atentamente,

JESSICA REÁTEGUI VÉLIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CC.: VMPES / VMPS
JRV/apo.

MIDIS MESA DE PARTES
Folio Nº 01

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 25 MAY 2017

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
848252
REGISTRO Nº 00037242-2017
REGISTRADOR: ebecerra
FECHA: 29/05/2017 13:37:12
SG
Folios : 1

OFICIO Nº 0362-2017-EF/10.10

Señora
JÉSSICA AMELIA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima
Presente.-

Asunto: Cierre del Proyecto

Referencia: Contrato de Préstamo BM Nº 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

Es grato dirigirme a usted, con relación al Proyecto de la referencia, para hacer de su conocimiento que como parte de las actividades de cierre del Proyecto se debe elaborar un informe de cierre con información técnica y financiera de los años de vigencia del Proyecto.

En tal sentido, considerando que el Proyecto TAL Social culminará su vigencia este 30 de junio de 2017, agradeceré remitir un informe que incluya los logros alcanzados en el marco del Proyecto, así como lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones como mínimo, teniendo un plazo de 15 días para elaborar dicho documento.

Esta información será utilizada como insumo para el informe de cierre del proyecto por lo que agradeceré remitirla en un CD en formato editable.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VALENTIN COREÑAS AQUINO
Responsable
Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y Financiera

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAY 2017
Firma: Hora: 16:27
Reg. Nº:

C.C. Coordinadora Técnica – Proyecto TAL Social – MIDIS

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del buen servicio al ciudadano"

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
01 JUN 2017
HORA ..... FIRMA .....
N° DOCUMENTO .....

INFORME N° 14 - 2017-MIDIS/SG/CP PGR

A : **MICHEL MACARA – CHVILI HELGUERO**
Viceministro de Prestaciones Sociales

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM N° 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

FECHA : San Isidro, 01 de junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la remisión de un informe que respecta de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL Social, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva solicitar a sus Unidades Técnicas del proyecto, remitan la información correspondiente a los (5) puntos antes mencionados, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicha información sea remitido a más tardar el 5 de junio de 2017.

Atentamente,

Carolina Hernández Rodríguez
Coordinadora Técnica
Contrato de Préstamo 8222-PE (TAL Social)

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
05 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. N° .....
Firma: ..... Hora: 8:53 am

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
02 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. N° .....
Firma: ..... Hora: 16:00

MIDIS

HOJA DE RUTA

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
MP-MIDIS	VMPS		20/06/2017 14:18:52	V°B° MIDIS	ADJUNTO 00037242-2017-4 INFORME 0186-2017-MIDIS/P65-DE
VMPS	SG	11	22/6/17	VIC. MINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES MIDIS	/ Proy. 2728-17-MIDIS/VMPS
SG	OGCAI	3/6	23 JUN. 2017	SECRETARIA GENERAL V°B° MIDIS	Proveído N° 1904-17-11/1015/SG

Expedientes Asociados:
INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN Y ASUNTOS INTERNACIONALES
23 JUN 2017
RECIBIDO

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
22 JUN 2017
Firma: Hora: 15:30
Reg. N°:

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social - Fed. Social
22 JUN. 2017
RECIBIDO
Firma: 9:45a
Reg. N°: Impreso: 20-06-2017 14:28:30s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

pensión65

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio N° 13

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N°0186-2017-MIDIS/P65-DE

A : **MARIA EUGENIA MUJICA SAN MARTIN**
Viceministra de Prestaciones Sociales (e)
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

ASUNTO : Remite información solicitada por el Viceministerio de Prestaciones Sociales, en relación a las actividades realizadas en el marco del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL"

REFERENCIA : a) Carta N° 167-2017-MIDIS/SG
b) Proveído N° 2428-2017/VMPES
c) Informe N°023-2017-MIDIS/P65-UPDI

FECHA : Lima, 20 JUN. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo en atención a los documentos de la referencia a) y b), mediante los cuales el Viceministerio de Prestaciones Sociales, nos solicita información relacionada a las actividades realizadas en el marco del Contrato de Préstamo BM N°8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL"

Al respecto, adjunto el Informe N° 023-2017-MIDIS/P65-UPDI, elaborado por la Unidad Proyectos y Diseño de Intervenciones de este Programa, mediante el cual se remite la información requerida.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

Ing. YURI B. MUÑOZ MARTINEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (e)
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
"Pensión 65"

YMM/cck/mmb

DEP N° 15499-2017

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
11:40 21 JUN 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
FOLIO .....

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
22279
ADJUNTO N° 00037242-2017-4
REGISTRADOR: cramirez
FECHA: 20/06/2017 14:18:52
VMPS
Folios : 13

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

pensión 65 tranquilidad para mi familia

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio N°	12

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 023-2017-MIDIS/P65-UPDI

A : **YURI MUÑOZ MARTINEZ**
Director Ejecutivo (e)

ASUNTO : Remite información solicitada por el Viceministerio de Prestaciones Sociales, en relación a las actividades realizadas en el marco del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL"

REFERENCIA : Carta N° 167-2017-MIDIS/SG
Proveído N° 2428-2017/VMPES

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
DIRECCIÓN EJECUTIVA
16 JUN 2017
RECIBIDO
Hora:..... Firma:.....

FECHA : Lima, 16 de junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual solicitan información relacionada a las actividades realizadas en el año 2016 en el marco del Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL".

TABLERO DE AVANCES TAL - MIDIS / PENSIÓN 65 (Ejecutado)

N°	Componente / Actividades	Consultoría individual (i), De firma (f), Bienes (b) o Servicios distintos de consultoría (s)	Periodo de ejecución según cotrato (Inicio	Fin)	Consultor o empresa contratada / Nivel de avance	Presupuesto Total (US$)	Equivalencia en soles (S/.)
PROGRAMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOLIDARIA PENSIÓN 65					Presupuesto total	1,968,825	
1	Adquisición de bienes (Data center)	b	15/07/2016	-	Systems Support & Services	374,139	1,234,660
2	*Consultoría para la Asistencia Técnica a* gobiernos locales a nivel nacional para implementar la intervención "Saberes Productivos".	i	10/06/2015	31/12/2016	32 Consultores en 21 departamentos del país.	809,063	2,710,361
3	Asistencia técnica y supervisión a los gobiernos locales, inscritos en el Premio "Sello Municipal", a nivel nacional para implementar "Saberes Productivos"	i	14/12/2015	31/12/2016	38 Consultores en 20 departamentos del país.	586,797	1,965,770
4	Consultoría para Talleres a los promotores de Pensión 65 a nivel nacional, para el desarrollo de habilidades de comunicación y un protocolo de atención para la transmisión de derechos y deberes a los usuarios de Pensión 65.	f	15/10/2015	31/12/2015	Javier Echevarría E.I.R.L.	82,635	289,223
5	Servicio de alojamiento y alimentación para los ganadores del IV Concurso Nacional de Dibujo y Narración "Los Abuelos Ahora", en la ciudad de Lima.	s	17/06/2016	31/10/2016	Thunderbird Hotel Carrera	17,645	57,999
	TOTAL					1,870,279	6,258,013

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 V°B° UNIDAD TÉCNICA DE INTERVENCIONES

Al respecto, detallo a continuación el alcance de las actividades realizadas en el marco del mencionado Contrato:

Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles

La finalidad de la creación del Data Center para el programa Pensión 65, es garantizar la continuidad y mejora de los servicios a clientes y colaboradores, ya que hoy en día es muy importante la protección física de los equipos informáticos o de comunicaciones, así como los servidores de base de datos que contienen información crítica para el cumplimiento de los objetivos del Programa. Asimismo, para mejorar el registro oportuno de la información en los sistemas de gestión y operación que Pensión 65 tiene implementado, se adquieren dispositivos móviles que permiten registrar los trabajos de campo, como visitas y verificaciones, validando la georreferenciación de los usuarios a través de las herramientas de posicionamiento global (GPS) que poseen. El uso de estos equipos, permite también, la trasmisión de datos recopilados en campo a efectos de ser centralizados en el banco de datos del Programa.

1. **Contratación de 32 Consultores para la asistencia técnica y supervisión a los gobiernos locales en la implementación de Saberes Productivos.**

Asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos en 135 gobiernos locales con la finalidad de promover la protección social a las personas adultas mayores, en especial, quienes se encuentran en vulnerabilidad social.

La intervención se implementa en alianza con los gobiernos locales para revalorar a los adultos mayores y su rol como portadores de saberes que refuerzan la memoria colectiva y transmiten a las nuevas generaciones, constituyéndose en un valor para sus comunidades, Saberes Productivos promueve la identificación y registro de los conocimientos que portan los adultos mayores con el propósito de transmitirlos a las nuevas generaciones, contribuyendo al fomento del sentido de pertenencia y orgullo por la identidad local.

Asimismo, uno de los objetivos -culminada la etapa de implementación y habiéndose consolidado la intervención en el distrito- es que las actividades de Saberes Productivos sean asumidas en su totalidad por los gobiernos locales como un servicio enmarcado dentro de sus planes de atención a la población adulta mayor de la localidad.

Las funciones de los 32 consultores contratados fueron las siguientes:

- Elaborar un plan de trabajo para la asistencia técnica a brindar a los gobiernos locales – a través de herramientas metodológicas para el desarrollo de la intervención Saberes Productivos.
- Elaborar un plan de supervisión para la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos locales en la ejecución de Saberes Productivos
- Implementar Saberes Productivos mediante el uso de herramientas metodológicas para la:
  - institucionalización de espacios para la participación de los adultos mayores: *Emisión de ordenanza, resoluciones, instrumentos de gestión del gobierno local.*
  - identificación, recuperación y registro de saberes: *Registro de saberes y portadores de saberes, diálogos de saberes, entre otros.*
  - apropiación colectiva de los saberes recuperados y valoración del rol de los adultos mayores como agentes de desarrollo local: *Acuerdos con instituciones educativas para transmisión intergeneracional de saberes, Encuentro de Saberes Productivos, etc.*

La contratación consideró:

Inicio de contratación	Fin de contratación	Numero de consultores
Mayo 2015	Diciembre 2016	32 consultores

2. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
Asistencia técnica en la implementación de Saberes Productivos en 209 municipalidades que participan en el Premio Nacional Sello Municipal[1], a fin de promover la orientación y fomento de las políticas públicas de protección social a las personas adultas mayores, que forman parte del Eje Estratégico "Protección del Adulto Mayor"

Las funciones de los 38 consultores contratados fueron las siguientes:

- Elaborar un plan de trabajo para la asistencia técnica a brindar a los gobiernos locales – a través de herramientas metodológicas para el desarrollo de la intervención Saberes Productivos.
- Elaborar un plan de supervisión para la verificación del cumplimiento de los compromisos asumidos por los gobiernos locales en la ejecución de Saberes Productivos
- Implementar Saberes Productivos mediante el uso de herramientas metodológicas para la:
  - institucionalización de espacios para la participación de los adultos mayores: *Emisión de ordenanza, resoluciones, instrumentos de gestión del gobierno local.*
  - identificación, recuperación y registro de saberes: *Registro de saberes y portadores de saberes, diálogos de saberes, entre otros.*
  - apropiación colectiva de los saberes recuperados y valoración del rol de los adultos mayores como agentes de desarrollo local: *Acuerdos con instituciones educativas para transmisión intergeneracional de saberes, Encuentro de Saberes Productivos, etc.*

La contratación consideró:

Inicio de contratación	Fin de contratación	Numero de consultores
Diciembre 2015 / Enero 2016	Diciembre 2016	38 consultores

3. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a colaboradores del Programa Pensión 65**
Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal del Programa Pensión 65 (promotores, coordinadores, asistentes administrativos, conductores, asistentes técnicos de saberes productivos y técnicos de atención al usuario), el Programa Pensión 65 solicitó la contratación de un especialista en comunicación efectiva para la realización de talleres descentralizados, mediante los que se brindó al personal de Pensión 65 a nivel nacional, herramientas efectivas necesarias para que puedan comunicarse y expresarse de manera asertiva con las personas adultas mayores usuarias del Programa, potenciales usuarios y público en general.

Los talleres regionales se desarrollaron alrededor del tema "los derechos de los usuarios", lo cual permitió además, la sensibilización del personal y la mejora de las relaciones inter e intrapersonales.

4. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**
Mediante el Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social", se logró la contratación del servicio de alojamiento en la ciudad de Lima a 27 niños y un familiar provenientes de los diferentes departamentos del país y que resultaron ganadores del IV Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración "Los Abuelos Ahora". A través de esta iniciativa, el Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 busca generar conciencia y compromiso social favorable a la protección de los adultos mayores.

[1] Creado como parte del impulso a las políticas sociales del país y con la finalidad de otorgar un reconocimiento del Estado a los Gobierno Locales que realizan acciones para permitir el acceso y la entrega oportuna de servicios públicos a su comunidad contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y exclusión social.

La premiación se realizó en Palacio de Gobierno y contó con la participación del Señor Presidente de la República, la Señora Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, el Señor Viceministro de Prestaciones Sociales, entre otras autoridades.

LOGROS ALCANZADOS

1. **Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles**

Como parte de proyecto denominado "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL", se logró la adquisición de los siguientes equipos:

Componente	Descripción	Cantidad
01	Servidores (Aplicaciones de Producción y Control de Calidad).	5
02	Chasis y Accesorios.	1
03	Rack.	1
04	UPS.	1
05	Sistema de Enfriamiento.	1
06	Sistema de Almacenamiento.	1
07	Software Base (Software de Virtualización).	1
08	Sistema Automatizado de Respaldo y Recuperación de Backup – HARDWARE.	1
09	Sistema Automatizado de Respaldo y Recuperación de Backup – SOFTWARE.	1
10	Servicio de Migración.	1

Estos equipos están siendo utilizados por el Programa Pensión 65 y se vienen obteniendo los siguientes logros:

a. Contar con equipamiento adicional que permita cubrir las necesidades actuales y futuras en el mediano plazo.
b. Contar con un sistema de "UPS" que son herramientas que permiten contar con un primer nivel de contingencia ante fallas eléctricas.
c. Contar con herramientas de respaldo "backups" en cinta, soporte primordial para cualquier gestión de tecnologías de información.
d. Como logro complementario, se implementó el Centro de Datos con las siguientes características:
   - Sistema de cableado estructurado y técnico.
   - Sistema contra incendios.
   - Sistema de detección de humedad.
   - Sistema de control de acceso biométrico.
   - Sistema de control a través de cámaras de video.
e. Se ha evidenciado mejoras ostensibles en el procesamiento de la información en cuanto a la respuesta en tiempos de la información procesada y/o consultada
f. Se ha mejorado la arquitectura del equipamiento implementado en el Programa, instalando servidores de última generación que se encuentran a la vanguardia de la tecnología.

2. **Contratación de 32 Consultores para la Intervención Saberes Productivos**

Los consultores contratados permitieron brindar asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos en 135 distritos de acuerdo al siguiente detalle:

- El trabajo de los 32 consultores contratados (entre ellos dos supervisores) (Véase anexo 1), junto con el trabajo de los 29 asistentes técnicos de Saberes Productivos del Programa Pensión 65, permitió

que a fines del año 2016, 565 distritos se encuentren implementando Saberes Productivos en 24 departamentos del país. Estos gobiernos locales asumieron el compromiso de implementar y ejecutar la Intervención a través de sus órganos de línea, funcionarios y autoridades competentes.

- A través de la asistencia técnica brindada se ha propiciado la participación de más de 14,553 personas adultas mayores en las diferentes actividades de Saberes Productivos.

3. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
Los consultores contratados permitieron brindar asistencia técnica para la implementación de Saberes Productivos en 206 distritos de acuerdo al siguiente detalle:

- A través de la asistencia técnica brindada por los 38 consultores (entre ellos tres supervisores) se ha propiciado la participación de 14,958 personas adultas mayores en las diferentes actividades de Saberes Productivos, en el marco el Premio Sello Municipal. Se ha registrado la participación de 14,958 personas adultas mayores en un total de 206 distritos, a cargo de 38 consultores (Véase Anexo 02) en 20 provincias. Las principales actividades de la intervención son los diálogos de saberes, transferencia intergeneracional, talleres de identificación de saberes, encuentros de saberes, entre otros.

En general, a través de la asistencia técnica brindada por los 70 consultores, se han obtenido los siguientes logros:

- ✓ En cada distrito se cuenta con espacios de participación para la persona adulta mayor, en los que se reúnen para compartir sus saberes y para transmitirlos a las demás generaciones. Son espacios en los que interactúan y se sienten reconocidos por su comunidad, lo que mejora su autoestima y fortalece sus redes red de apoyo social, lo cual contribuye a mejorar su calidad de vida.
- ✓ La Intervención Saberes Productivos ha logrado importantes impactos: i) en el bienestar de los adultos mayores, en dos aspectos que vienen siendo medidos de manera cualitativa (salud mental y bienestar emocional, y reinserción en la vida comunitaria), y; ii) en el compromiso del gobierno local para generar iniciativas de desarrollo local e inclusión social a través de la recuperación de saberes locales y transmisión intergeneracional.
- ✓ Integración de las personas adultas mayores en la vida comunitaria, permitiendo que sean más visibles para los demás actores locales. Las actividades relacionadas con este impacto son la presencia de los adultos mayores en las escuelas para transmitir sus saberes, la organización de encuentros de Saberes Productivos, la promoción de la presencia de los adultos mayores en actividades culturales o fiestas locales, entre otros.
- ✓ Las actividades de Saberes Productivos permiten la visibilización de la población adulta mayor y la valoración de los mismos por parte de niños, adolescentes, adultos, autoridades y diferentes sectores a nivel local, estableciéndose redes efectivas de apoyo social. De esta manera, la persona adulta mayor vuelve a ser protagonista de la vida del distrito, participando no solamente en ocasiones festivas sino también en espacios regulares de compra y venta de productos (ferias), espacios de información y toma de decisiones (reuniones convocadas por el municipio, presupuesto participativo), y espacios de formación tales como las instituciones educativas de cada distrito.
- ✓ Saberes Productivos promueve que las personas adultas mayores sean atendidas, en primer lugar por el gobierno local, pero también por parte de otros actores locales de acuerdo a sus posibilidades. De esta manera, junto con promover una imagen positiva de la vejez y el envejecimiento, se reducen los niveles de vulnerabilidad de esta población y mejorando su calidad de vida.

4. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a colaboradores del Programa Pensión 65**
Entre los principales logros a resaltar tenemos:

- ✓ Participación de más de 500 colaboradores de Pensión 65 en los Talleres descentralizados a nivel nacional
- ✓ La participación de los Jefes de Unidades Territoriales en el primer taller, contribuyó a que ellos motiven a sus equipos y obtengan el máximo beneficio de esta actividad.
- ✓ La valoración del vínculo con el usuario como aspecto cualitativo está alineado a los objetivos estratégico de la institución. Asimismo, los colaboradores que realizan trabajo de campo expresaron su satisfacción luego de finalizado el taller.
- ✓ Las habilidades comunicaciones de los colaboradores fueron fortalecidas, lo que redundará en el servicio a los usuarios y usuarias del Programa, dado el alto grado de interacción del personal del Programa con los usuarios.
- ✓ El taller contribuyó a mejorar la calidez de trato a las personas mayores, usuarias del Programa.

5. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**

El concurso Los Abuelos Ahora tiene como objetivo fomentar cambios de conducta y el compromiso de los niños de nivel primaria de todo el país, respecto de la protección de la persona adulta mayor, y que este esfuerzo se refleje en un mayor conocimiento de sus derechos por parte de las personas mayores y una mayor sensibilidad de la comunidad en general hacia esta población vulnerable.

El concurso "Los Abuelos Ahora", en su cuarta edición anual, convocó a 92,761 escolares participantes a nivel nacional. El tema del **concurso escolar fue "Mi abuelito me enseñó"** en el marco de la intervención Saberes Productivos de Pensión 65.

- ✓ Un total de 81 personas (27 niños, 27 padres de familia y 27 profesores) fueron hospedados con el servicio de alimentación (desayuno y cena) en el Hotel Carrera, ubicado en el distrito de Lince, Lima.
- ✓ El alojamiento de la delegación de niños ganadores en un solo hospedaje, contribuyó a que las actividades programadas se cumplieran de acuerdo a lo esperado. Asimismo, la ubicación céntrica, permitió una mejor fluidez en los traslados a los paseos que los niños tenían programados, así como su desplazamiento a Palacio de Gobierno donde fueron premiados por el Presidente de la República.

DIFICULTADES PRESENTADAS

1. **Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles**

El rubro de capacitación, parte final de la implementación del Data Center, no se ajustó a los plazos establecidos debido a limitaciones por parte del proveedor.

2. **Contratación de 32 Consultores para la intervención Saberes Productivos**

Dificultad	¿Cómo se enfrentó?
Inestabilidad política en gobiernos locales y falta de continuidad entre una y otra gestión.	• Sensibilización sobre el marco legal y normativo que permite a los gobiernos locales implementar acciones de protección integral en favor de la persona adulta mayor. • Asesoría para la institucionalización de la intervención a través de ordenanzas, resoluciones y asignación presupuestal.
Alta rotación de personal en gobiernos locales no permite asegurar continuidad de procesos iniciados.	• Capacitación, asistencia y monitoreo permanente. • Elaboración de guías y herramientas para la ejecución de Saberes Productivos que permita al nuevo personal conocer la intervención y sus procesos.
Gobiernos locales no cuentan con presupuesto específico para la intervención.	• Asistencia técnica para la elaboración de presupuestos y proyectos (Inclusión en el POI como meta presupuestal, en Presupuesto Participativo y otros).

Desconcentración de usuarios a nivel de centros poblados.	• Establecimiento de puntos focales desconcentrados para permitir la participación de todos los usuarios.

3. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
   Las dificultades encontradas, **además de lo indicado en el punto 3, fueron:**

Dificultad	¿Cómo se enfrentó?
Dificultades para que las Instituciones Educativas incluyan actividades de Saberes productivos en su programación curricular.	• Sensibilizar a directores y docentes para incluir Saberes Productivos en la programación curricular, acorde a las normas del Ministerio de Educación. • Implementación de acuerdos de colaboración interinstitucional entre el gobierno local y las instituciones educativas (I.E.). • Planificación y ejecución participativa de actividades de transmisión intergeneracional a realizarse en las instituciones educativas.
Personas adultas mayores no son considerados en las dinámicas sociales locales	• En alianza con los gobiernos locales se promueve la participación de las personas adultas mayores en las dinámicas sociales del distrito, según el calendario agrícola-festivo y las dinámicas comunitarias (fiestas, aniversarios distrital, ferias, concursos, celebraciones cívicas, etc.).
Plazos cortos para el procesamiento/sistematización de la información remitida por los consultores (reportes de avance, informes finales), jefes de las unidades territoriales y gobiernos locales.	• Actualización y validación de herramientas para identificar, registrar, transmitir y difundir los saberes locales. • Fortalecimiento de capacidades a los consultores y el personal de las unidades territoriales para optimizar el uso de herramientas y enviar la información en los plazos establecidos. • Publicación de la *Guía de Saberes Productivos* dirigida a Gobiernos locales para facilitar su replicabilidad. • Monitoreo permanente para identifica oportunidades de mejora.

4. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal de Pensión 65**
   El proceso de aprobación por parte de MEF y Banco Mundial generó demoras en el inicio de Talleres. Sin embargo, éstos se cumplieron de acuerdo a lo Programado.

5. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**
   No obstante se registraron demoras en el proceso de aprobación por el MEF y Banco Mundial, el servicio se realizó en la fecha programada, es decir, durante la "Semana de Inclusión Social".

LECCIONES APRENDIDAS

1. **Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles**
   Los procesos de contratación y adquisición que involucran varios sectores (MIDIS y MEF) así como organismos multilaterales (Banco Mundial) demandan mayor tiempo que otras modalidades de contratación.

2. **Contratación de 32 Consultores para la intervención Saberes Productivos**
   El inicio de la asistencia técnica a los gobiernos locales se llevó a cabo una semana después de la contratación, toda vez que el personal que realizó la consultoría debía de familiarizarse con los procesos de la Intervención Saberes Productivos y de las dinámicas propias de la asistencia técnica, por lo que

acompañaron a los colaboradores del Programa en las visitas a distritos a manera de inducción, previo a las actividades de la consultoría

Para la selección de profesionales que realicen labores orientadas a la revaloración de las personas mayores es necesario incluir aspectos cualitativos que surgen de las entrevistas. Sin embargo, el proceso de selección del Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL" valoro, principalmente, la experiencia profesional acreditada en la hoja de vida del postulante.

3. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
   Teniendo en cuenta la experiencia anterior, se estableció un periodo previo a la asistencia técnica para involucrar a los consultores, en los procesos de la Intervención Saberes Productivos, tanto con a través de video conferencias, como el trabajo de campo.

   Para la selección de profesionales que realicen labores orientadas a la revaloración de las personas mayores es necesario incluir aspectos cualitativos que surgen de las entrevistas. Sin embargo, el proceso del Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL", estuvo enfocado a la experiencia profesional acreditada en la hoja de vida del consultor.

4. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal de Pensión 65**
   El servicio de contratación por el Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL" tomó más tiempo del proyectado, por lo que se deben considerar estos tiempos para futuras contrataciones, considerando que se debe planificar con anterioridad el traslado del personal tanto hacia Lima como hacia las capitales de departamentos para recibir los talleres, sin afectar el normal desarrollo de las actividades del programa.

5. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**
   El servicio de contratación por el Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL" tomó más tiempo del proyectado, por lo que se debe tomar en cuenta estos plazos para futuras contrataciones, con tal de no afectar el normal desarrollo de las actividades programadas.

CONCLUSIONES

1. **Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles**
   El proveedor cumplió con el aprovisionamiento, instalación, configuración, testeo, puesta en operación y capacitación de todos los equipos y servicios de acuerdo a las especificaciones definidas en el contrato. Se dio conformidad el 14 de diciembre de 2016
   a. Se cuenta con un sistema de servidores de datos que satisface los requerimientos de comunicación y transmisión de datos de Pensión 65.
   b. Los equipos adquiridos permitirán atender las necesidades de crecimiento proyectadas para la generación, procesamiento, difusión y almacenamiento de la Información del Programa.
   c. Pensión 65 cuenta con equipos que permiten la implementación de nuevos procesos de entrega y soporte de servicios de datos, acorde a buenas prácticas y mejora continua de los procesos.
   d. La actual infraestructura, permite contar con los niveles seguridad de la información que exigen las directivas de la Presidencia del Consejo de Ministros PCM.
   e. Los servidores y dispositivos adquiridos permiten la disponibilidad de aplicaciones informáticas utilizadas y otras que el Programa Pensión 65 desarrolle.

2. **Contratación de 32 Consultores para la intervención Saberes Productivos**
A través del Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social", se brindó asistencia técnica a funcionarios de 135 gobierno locales, lo que continúan desarrollando actividades orientadas a la revaloración de la persona adulta mayor.
   - ✓ Se logró hacer el seguimiento a las actividades de los distritos que implementaban la intervención, contribuyendo a su sostenibilidad, el 95% continúan con Saberes Productivos.
   - ✓ Se transfirió la intervención a 93 gobiernos locales para la incorporación de Saberes Productivos como un servicio del gobierno local a la población adulta mayor del distrito.

3. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
A través del Proyecto "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social", se brindó asistencia técnica a funcionarios de 206 gobierno locales, lo que continúan desarrollando actividades orientadas a la revaloración de la persona adulta mayor.
   - ✓ Se logró hacer el seguimiento a las actividades de los distritos que implementaban la intervención, contribuyendo a su sostenibilidad, el 95% continúan con Saberes Productivos.
   - ✓ Se transfirió la intervención a 14 gobiernos locales para la incorporación de Saberes Productivos como un servicio del gobierno local a la población adulta mayor del distrito.

4. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal de Pensión 65**
Es importante que el personal de campo (promotores, coordinadores, asistentes administrativos, conductores, técnicos de saberes productivos y técnicos de atención al usuario) conozcan las herramientas de comunicación, integrarlas e incorporarlas con éxito en sus relaciones intrapersonales e interpersonales, teniéndolos como actores protagonistas del cambio social y nacional.

A partir de este aprendizaje del cómo comunicarse, se desarrollará el tema de los derechos de los usuarios, pues este constituye el principal mensaje que deben transmitir el personal de campo a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad.

El proveedor realizó un destacado trabajo con el personal de Pensión 65 en todo el país. Esto se refleja en los siguientes resultados cuantitativos:
   - ✓ El 99% de participantes indicó que el facilitador del taller lo ayudó a mejorar sus habilidades de comunicación.
   - ✓ El 100% de los participantes indicó que la iniciativa de hacer este taller contribuyó a la motivación que tienen por el Programa Pensión 65.
   - ✓ El 66% de los participantes indicó que el taller superó sus expectativas. El 33% que cumplió sus expectativas y solo un 1% indicó que el taller fue menos de lo que esperaba.
   - ✓ El 99% de participantes indicó que el taller mejorará su vínculo con los usuarios.

5. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**
El servicio de hospedaje y alimentación de la delegación de ganadores cumplió con las especificaciones descritas en los términos de referencia y el servicio brindado fue satisfactorio solicitados, además se realizó con normalidad y sin inconvenientes, tanto el alojamiento como el servicio de alimentación contratado (desayuno y cena).

Reducir los tiempos que toman las adquisiciones de servicios a través del mecanismo del TAL SOCIAL.

RECOMENDACIONES

1. **Adquisición de bienes: Data Center y Adquisición de dispositivos móviles**
   Para eventos futuros, que involucren varios sectores y organismos multilaterales (Banco Mundial) se sugiere considerar mayor plazo entre la selección del proveedor y suscripción de contrato, dado que éstos pueden demandar mayor tiempo que otras modalidades de contratación.

2. **Contratación de 32 Consultores para la intervención Saberes Productivos**
   Incorporar mecanismos en los procesos futuros que permita evaluar las habilidades blandas de los profesionales que brindarán servicios en los que se requiere un fuerte componente de empatía y compromiso social.

3. **Contratación de 38 Consultores para asesoría técnica a municipalidades con Sello Municipal**
   Para eventos futuros, que involucren varios sectores y organismos multilaterales (Banco Mundial) se sugiere revisar el proceso de conformidad técnica hasta el pago de honorarios para acortar los plazos. En la práctica, desde la conformidad técnica del servicio hasta el pago de honorarios transcurría en promedio quince a veinte días.

4. **Talleres para el desarrollo de habilidades de comunicación y protocolo de atención dirigido a personal de Pensión 65**
   Programar cada año este tipo de talleres para que el personal de Pensión 65 se encuentre motivado para realizar su trabajo diario. Es importante que ellos perciban y sientan que el Programa se preocupa por ellos y por su desarrollo en habilidades blandas.
   - ✓ La creatividad fue uno de los recursos más señalados como valor diferencial para su trabajo. Es necesario que la institución fomente desde diversos aspectos para lograr la asertividad en los colaboradores.
   - ✓ Es importante contar con talleres similares en programas sociales que permiten profundizar la sensibilización de los colaboradores con relación a la población que atienden, mejorando la empatía y por tanto el servicio brindado.
   - ✓ Es importante que los líderes (Jefes de Unidad Territorial) experimenten en primer lugar el proceso que se da en los talleres, con la finalidad de asegurar una adecuada implementación en sus regiones.

5. **Alojamiento para los ganadores del IV Concurso "Los Abuelos Ahora"**
   Es importante contar con la presencia de los niños ganadores del concurso en la ciudad de Lima, acompañados por uno de sus padres, alojados de manera conjunta, lo que permite garantizar su seguridad y el desarrollo de las actividades programadas sin mayores inconvenientes.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

MARIO MEDINA BLOSSIER
JEFE UNID. DE PROY. Y DISEÑO DE INTERVENCIONES
Programa Nacional de Asistencia Solidaria
"Pensión 65"

MMB/mrv
DEP65- N° 15499-2017

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio N°	07

ANEXO 01

CONSULTORES CONTRATADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO TAL- SOCIAL

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
LIMA	LIMA	LIMA		jun-15	SUPERVISOR 01
				jun-15	SUPERVISOR 02
AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	182	sep-15	ROBERTH ESTEVE ILIQUIN FERNÁNDEZ
		IMAZA	106	may-15	
		LA PECA	212	may-15	
	LUYA	OCUMAL	144	dic-14	
	UTCUBAMBA	JAMALCA	69	may-15	
ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	323	may-15	LUIS VILLAVICENCIO CASTILLO
		TARICA	89	may-15	
	YUNGAY	MANCOS	400	may-15	
		QUILLO	133	may-15	
	ASUNCION	ACOCHACA	161	may-15	DIAMELÍ CABELLO ANTUNEZ
	CARHUAZ	MARCARA	79	may-15	
	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	61	may-15	
	HUAYLAS	HUAYLAS	38	may-15	
APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	363	jun-15	MARDO ZACARIAS QUISPE VELASCO
	ANTABAMBA	OROPESA	171	may-15	
	COTABAMBAS	MARA	303	jun-15	
	GRAU	MAMARA	50	may-15	
AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	67	may-15	ERICK CHUQUICONDOR VARGAS
		CAYMA	15	feb-16	
		CERRO COLORADO	35	may-15	
	CAYLLOMA	CHIVAY	31	may-15	
		ICHUPAMPA	19	may-15	
		MACA	23	nov-15	
AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	26	jun-15	RICHARD MENESES HUAYANAY
		OCROS	27	may-16	
	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	50	jun-15	
	HUANTA	HUAMANGUILLA	58	jun-15	
	LA MAR	SAN MIGUEL	33	jun-15	
	HAUNCA SANCOS	SACSAMARCA	58	oct-15	VALERIANO MENDOZA MACHACA
	LUCANAS	CABANA	87	jun-15	
	SUCRE	MORCOLLA	69	jun-15	
	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	97	ago-15	
CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	135	may-15	DIANA VANESSA VASQUEZ VASQUEZ
		COCHABAMBA	84	mar-15	
		TACABAMBA	143	may-15	
	CUTERVO	CUTERVO	78	may-15	
	JAEN	BELLAVISTA	133	may-15	YUDIS YOVANI CAMPOS GARCÍA
	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	86	ago-15	
		HUARANGO	81	jun-15	
		NAMBALLE	64	ago-16	

Dirección Nacional de Asistencia Solidaria "Fonbiosa"
V°B°
UNIDAD DE PROYECTOS ESPECIALES DE INTERVENCIONES

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	21	jun-15	EDITH QUISPE QUILAHUAMAN
	CALCA	SAN SALVADOR	59	jun-15	
	URUBAMBA	CHINCHERO	240	jun-15	
	CANAS	YANACCA	36	nov-16	ALEJANDRA TTITO TICA
		CHECCA	85	oct-15	
		LANGUI	64	jul-15	
		LAYO	114	jul-15	
	CANCHIS	TINTA	104	oct-16	
	ESPINAR	COPORAQUE	263	jul-15	
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	235	may-15	PEDRO TUNQUE QUISPE
		CONAYCA	22	jul-16	
		IZCUCHACA	29	jul-16	
		NUEVO OCCORO	97	may-15	
		YAULI	197	may-15	
		ASCENSION	94	may-15	
HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	69	jun-15	LIBERATA ELIZABETH ORTEGA PRINCIPE
		CHINCHAO	99	jun-15	
		CHURUBAMBA	82	jun-15	
		QUISQUI (KICHKI)	80	sep-16	
		SANTA MARIA DEL VALLE	170	jul-15	
	DOS DE MAYO	LA UNION	135	jul-16	FILODER AVILDER LORENZO AMBROSIO
	LAURICOCHA	JESUS	142	jun-15	
		BAÑOS	73	jun-15	
		JIVIA	58	jun-15	
		RONDOS	136	jun-15	
		SAN FRANCISCO DE ASIS	136	may-16	
ICA	ICA	LA TINGUIÑA	90	jun-15	HUGO ALBERTO ARREDONDO ARREDONDO
		SALAS	43	jun-15	
	PALPA	PALPA	28	may-15	
JUNÍN	JAUJA	JAUJA	120	jun-15	HEBERT DAVID MONTES PEREZ
		EL MANTARO	67	jun-15	
		MASMA CHICCHE	47	jun-15	
		POMACANCHA	58	jun-15	
	CHUPACA	AHUAC	148	may-15	JOSÉ ANTONIO EGOAVIL MONGE
		CHONGOS BAJO	110	may-15	
		YANACANCHA	84	may-15	
	HUANCAYO	PUCARA	111	may-15	
LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	160	may-15	CARLOS IVÁN LOZADA RODRÍGUEZ
	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	76	ago-16	
		PACASMAYO	111	jun-15	
	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	96	jun-15	
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	69	may-15	VERO JAVIER BARRUETO FALEN
	FERREÑAFE	INCAHUASI	209	may-15	
	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	35	may-15	
		SAN JOSE	32	abr-16	

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio N°	06

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	10	may-15	KELLY DAYANA RAMIREZ MENESES
		LACHAQUI	20	may-15	
	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	10	may-15	
		LARAOS	8	may-15	
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	53	may-15	DÍAZ COHAILA YONNY CESAR
		ICHUÑA	171	mar-15	
		ILLOQUE	71	may-15	
		PUQUINA	206	may-15	
PASCO	PASCO	HUACHON	116	may-15	DINA BETTY BOZA MEDINA
		HUAYLLAY	53	jun-16	
		SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	42	sep-15	
		TICLACAYAN	76	may-15	
	DANIEL ALCIDES CARRIÓN	SANTA ANA DE TUSI	68	may-15	
PIURA	AYABACA	MONTERO	180	abr-15	ALEXANDER ROJAS GARCÍA
	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	98	may-15	
		SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	134	may-15	
	MORROPÓN	LA MATANZA	183	mar-15	
		SANTO DOMINGO	99	sep-16	
PUNO	CARABAYA	COASA	164	may-15	NESTOR CATUNTA MULLISACA
		CRUCERO	193	may-15	
	AZANGARO	CAMINACA	130	may-15	
		SAN JUAN DE SALINAS	158	may-15	
		POTONI	126	oct-16	ROCIO CRISOLOGA VALERIANO VILCA
	EL COLLAO	PILCUYO	227	may-15	LINO CONDORI TICONA
		VILQUE CHICO	369	may-15	
	SANDIA	CUYOCUYO	93	may-15	
	LAMPA	PALCA	97	jun-15	ROCIO CRISOLOGA VALERIANO VILCA
	MELGAR	ORURILLO	457	may-15	
		SANTA ROSA	229	may-15	
	MOHO	MOHO	129	may-15	LINO CONDORI TICONA
		HUAYRAPATA	64	oct-16	NESTOR CATUNTA MULLISACA
	SAN ROMAN	CABANA	149	may-15	ROCIO CRISOLOGA VALERIANO VILCA
		CABANILLAS	114	ago-16	
	PUNO	PUNO	118	jul-16	
SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	214	may-15	ALFONSO SÁNCHEZ BARTRA
	HUALLAGA	SAPOSOA	303	mar-15	
	MARISCAL CACERES	JUANJUI	194	may-15	
	PICOTA	PILLUANA	80	may-15	
		TRES UNIDOS	71	may-15	
TACNA	TACNA	PACHIA	7	ago-16	ELBIA NOEMÍ RODRÍGUEZ CRUZ
		SAMA	52	jun-15	
	JORGE BASADRE	LOCUMBA	10	may-16	
	TARATA	SITAJARA	27	ago-15	
		SUSAPAYA	53	jun-15	

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
V°B° Dirección de Intervenciones

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	98	jun-15	MILAGROS DEL PILAR TERRONES CRUZ
		NUEVA REQUENA	37	jun-15	
	PADRE ABAD	PADRE ABAD	2	jun-15	
		IRAZOLA	43	abr-15	
		NESHUYA	14	jun-16	
		ALEXANDER VON HUMBOLDT	27	jun-16	

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio N°	

ANEXO 02

CONSULTORES CONTRATADOS PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y SUPERVISIÓN DE LA INTERVENCIÓN SABERES PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO TAL- SOCIAL

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
LIMA	LIMA	LIMA		feb-16	SUPERVISOR 01
				jul-16	SUPERVISOR 02
				ago-16	SUPERVISON 03
AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	12	nov-15	JUBER SANTOS CULQUI PILCO
		RIO SANTIAGO	7	nov-15	
	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	17	nov-15	
	LUYA	SANTA CATALINA	20	nov-15	
	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	127	nov-15	
ANCASH	AIJA	AIJA	49	nov-15	ROBERTO CARLOS NUÑEZ ROBLES
		CORIS	69	nov-15	
	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	66	nov-15	
	HUARI	ANRA	50	nov-15	DIAMELÍ CABELLO ANTUNEZ
		MASIN	96	nov-15	
		CHAVIN DE HUANTAR	119	nov-15	LUIS VILLAVICENCIO CASTILLO
		SAN MARCOS	457	nov-15	
	CARHUAZ	ANTA	160	nov-15	
	HUARAZ	JANGAS	132	nov-15	MILCERIO JUAN ESPINOZA HUERTA
	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	57	nov-15	
		HUATA	58	nov-15	
	PALLASCA	PALLASCA	158	nov-15	
	RECUAY	RECUAY	103	nov-15	DIAMELÍ CABELLO ANTUNEZ
		CATAC	81	nov-15	LUIS VILLAVICENCIO CASTILLO
		HUAYLLAPAMPA	64	nov-15	ROBERTO CARLOS NUÑEZ ROBLES
		TICAPAMPA	75	nov-15	
	YUNGAY	YUNGAY	58	nov-15	MILCERIO JUAN ESPINOZA HUERTA
		CASCAPARA	82	nov-15	LUIS VILLAVICENCIO CASTILLO
APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	31	nov-15	SAMUEL ISAAC NIÑO DE GUZMAN
		HUANIPACA	70	nov-15	
		LAMBRAMA	41	nov-15	
	AYMARAES	SAÑAYCA	56	nov-15	
		TORAYA	44	nov-15	
	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	40	nov-15	LUIS ENRIQUE RAMOS PALOMINO
		SANTA MARIA DE CHICMO	91	nov-15	
		KAQUIABAMBA	54	nov-15	
	CHINCHEROS	ANCO_HUALLO	42	nov-15	
		RANRACANCHA	45	nov-15	
	COTABAMBAS	HAQUIRA	54	nov-15	RILDO GUILLEN COLLADO
	GRAU	CURPAHUASI	24	nov-15	
		PATAYPAMPA	35	nov-15	
		SAN ANTONIO	24	nov-15	
		CURASCO	24	nov-15	
AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	18	nov-15	REYNA NEIRA ZUÑIGA
		CHIGUATA	22	nov-15	
	CAMANA	MARISCAL CACERES	27	nov-15	REYNA NEIRA ZUÑIGA
		SAMUEL PASTOR	20	nov-15	
	CARAVELI	CAHUACHO	20	nov-15	
	CAYLLOMA	ACHOMA	45	nov-15	ERICK CHUQUICONDOR VARGAS
		LARI	24	nov-15	

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
	CONDESUYOS	CAYARANI	22	nov-15	REYNA NEIRA ZUÑIGA
AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	61	nov-15	ENMA DIAZ ROJAS
		TAMBILLO	32	nov-15	
	CANGALLO	CHUSCHI	173	nov-15	ENMA DIAZ ROJAS
		TOTOS	145	nov-15	
	HUANCA SANCOS	CARAPO	111	nov-15	VALERIANO MENDOZA MACHACA
	HUANTA	AYAHUANCO	87	nov-15	ROXANA HUAMAN ESPINOZA
		SANTILLANA	35	nov-15	
	LA MAR	ANCO	24	nov-15	
		SAMUGARI	43	nov-15	
		ANCHIHUAY	17	nov-15	
	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	56	nov-15	VALERIANO MENDOZA MACHACA
		HUANCARAYLLA	80	nov-15	
		CAYARA	108	nov-15	ROBERT JAICO HUAYANAY
		HUAYA	73	nov-15	
		VILCANCHOS	80	nov-15	ENMA DIAZ ROJAS
	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	30	nov-15	RICHARD MENESES HUAYANAY
		CONCEPCION	60	nov-15	ROBERT JAICO HUAYANAY
		VISCHONGO	125	nov-15	
		VILCAS HUAMAN	133	nov-15	
CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	58	nov-15	VICTOR ABEL RODRIGUEZ ARANA
		JESUS	108	nov-15	
	CELENDIN	CHUMUCH	28	nov-15	
		CORTEGANA	124	nov-15	
	CHOTA	CONCHAN	23	nov-15	WILSON HERNAN SANTA CRUZ MENDOZA
		CHALAMARCA	118	nov-15	
	SAN MIGUEL	CALQUIS	155	nov-15	
		CATILLUC	104	nov-15	
CUSCO	CUSCO	CCORCA	69	nov-15	EDITH QUISPE QUILLAHUAMAN
	ACOMAYO	POMACANCHI	132	nov-15	
		ACOMAYO	85	nov-15	VICTOR ENRIQUE CHAVEZ SALAS
		MOSOC LLACTA	50	nov-15	
	ANTA	ANCAHUASI	49	nov-15	CHABUCA CONDORPUSA CAHUANA
		CHINCHAYPUJIO	48	nov-15	
	CALCA	COYA	29	nov-15	
	CANCHIS	COMBAPATA	106	nov-15	VICTOR ENRIQUE CHAVEZ SALAS
		MARANGANI	145	nov-15	
	PAUCARTAMBO	CAICAY	67	nov-15	
	LA CONVENCION	PICHARI	41	nov-15	ALEJANDRA TTITO TICA
	PARURO	OMACHA	64	nov-15	
	QUISPICANCHI	CCATCA	119	nov-15	CHABUCA CONDORPUSA CAHUANA
		CUSIPATA	63	nov-15	EDITH QUISPE QUILLAHUAMAN
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	68	nov-15	PEDRO TUNQUE QUISPE
		HUANDO	16	nov-15	
	CHURCAMPA	COSME	36	nov-15	
	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	83	nov-15	ENRICA GUADALUPE DAGA ZAPATA
		YARUMAYO	38	nov-15	
	DOS DE MAYO	RIPAN	179	nov-15	
		SHUNQUI	77	nov-15	
	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	90	nov-15	ELVIS PERCY MATOS PALACIOS
		JACAS GRANDE	51	nov-15	
		JIRCAN	44	nov-15	

MIDIS	MESA DE PARTES
Folio N°	04

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TECNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
HUANUCO		PUNCHAO	68	nov-15	
		PUÑOS	89	nov-15	
	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	50	nov-15	ENRICA GUADALUPE DAGA ZAPATA
	PACHITEA	PANAO	65	nov-15	LIBERATA ELIZABETH ORTEGA PRINCIPE
		CHAGLLA	42	nov-15	
		MOLINO	68	nov-15	
	YAROWILCA	CHAVINILLO	250	nov-15	FILODER AVILDER LORENZO AMBROSIO
		CAHUAC	150	nov-15	
ICA	ICA	LOS AQUIJES	31	nov-15	HUGO ALBERTO ARREDONDO ARREDONDO
		SUBTANJALLA	57	nov-15	
		PACHACUTEC	63	nov-15	MARIA GUADALUPE PALOMINO ROJAS
		PUEBLO NUEVO	25	jun-16	
	CHINCHA	ALTO LARAN	26	nov-15	
		EL CARMEN	24	nov-15	
		GROCIO PRADO	131	nov-15	
		SUNAMPE	24	nov-15	
		TAMBO DE MORA	28	nov-15	HUGO ALBERTO ARREDONDO ARREDONDO
JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	95	nov-15	ALICIA ORREGO BEJARANO
		CHICCHE	65	nov-15	
		CHONGOS ALTO	98	nov-15	
		HUASICANCHA	50	nov-15	
		VIQUES	20	nov-15	
		INGENIO	44	nov-15	JOSÉ ANTONIO EGOAVIL MONGE
		QUILCAS	114	nov-15	
	CONCEPCION	COMAS	79	nov-15	
	JAUJA	MARCO	103	nov-15	HEBERT DAVID MONTES PÉREZ
		MASMA	101	nov-15	
		MOLINOS	90	nov-15	
		PACA	69	nov-15	HELMER DAVID MENDIZABAL ZURITA
		PACCHA	57	nov-15	
		PARCO	37	nov-15	
		SAN PEDRO DE CHUNAN	37	nov-15	
	TARMA	HUARICOLCA	77	nov-15	
LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	51	nov-15	CARLOS IVAN LOZADA RODRIGUEZ
	TRUJILLO	POROTO	17	nov-15	ALDO ROBINSON HILARIO BENITES
	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	85	nov-15	
	GRAN CHIMU	CASCAS	16	nov-15	
		LUCMA	34	nov-15	
	VIRU	GUADALUPITO	15	nov-15	
LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	84	nov-15	GEORGINA JULY CAMPOS DELGADO
		CAYALTI	71	nov-15	
	LAMBAYEQUE	ILLIMO	153	jul-16	
		OLMOS	82	nov-15	
		SALAS	135	nov-15	
		JAYANCA	42	nov-15	VERO JAVIER BARRUETO FALEN
		PACORA	48	nov-15	
	CAÑETE	CALANGO	5	nov-15	INA KARINA ROMERO YACTAYO
		COAYLLO	48	nov-15	
		QUILMANA	26	nov-15	
		SAN LUIS	89	nov-15	
		CHANCAY	26	nov-15	

Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
V°B°
Unidad de Intervenciones

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2016	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TECNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
LIMA	HUARAL	IHUARI	33	nov-15	YOHANA DOLORES RUIZ CAMPO
		VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	40	nov-15	
	BARRANCA	SUPE PUERTO	28	nov-15	
	OYON	NAVAN	42	nov-15	
	HUAROCHIRÍ	HUANZA	9	nov-15	KELLY DAYANA RAMIREZ MENESES
MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	22	nov-15	DÍAZ COHAILA YONNY CÉSAR
		MATALAQUE	33	nov-15	BEATRIZ AURORA JACQUELINE REQUEJO VARGAS
		UBINAS	25	nov-15	
		YUNGA	25	nov-15	
PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	64	nov-15	DINA BETTY BOZA MEDINA
		PAUCAR	99	nov-15	
		SAN PEDRO DE PILLAO	59	nov-15	
		TAPUC	91	jul-16	LUIS FIDEL LOMBARDI PALOMINO
		GOYLLARISQUIZGA	19	nov-15	
	OXAPAMPA	PALCAZU	110	nov-15	
		VILLA RICA	215	jul-16	
		CONSTITUCION	128	nov-15	
PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	36	nov-15	SEGUNDO RUPERTO TAMARIZ MORENO
		HUARMACA	46	nov-15	
	PAITA	VICHAYAL	43	nov-15	
	PIURA	LA UNION	88	nov-15	
		TAMBO GRANDE	179	nov-15	ALEXANDER ROJAS GARCÍA
	MORROPON	CHALACO	241	nov-15	
		SAN JUAN DE BIGOTE	79	nov-15	SEGUNDO RUPERTO TAMARIZ MORENO
PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	194	nov-15	ROCIO CRISOLOGA VALERIANO VILCA
	MELGAR	MACARI	356	nov-15	
	CARABAYA	USICAYOS	32	nov-15	NESTOR CATUNTA MULLISACA
	PUNO	AMANTANI	84	nov-15	
		PAUCARCOLLA	61	nov-15	
		PICHACANI	158	nov-15	LINO CONDORI TICONA
		TIQUILLACA	62	nov-15	HAMLET BARTOLOMÉ AZA AMPUERO
	HUANCANE	PUSI	68	nov-15	
		ROSASPATA	131	may-16	
	MOHO	TILALI	90	may-16	
	SANDIA	SANDIA	88	nov-15	
		PHARA	42	nov-15	NESTOR CATUNTA MULLISACA
	YUNGUYO	COPANI	302	nov-15	LINO CONDORI TICONA
		OLLARAYA	139	nov-15	
SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	44	nov-15	ALFONSO SÁNCHEZ BARTRA
	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	27	nov-15	
		EL ESLABON	62	nov-15	
		PISCOYACU	68	nov-15	RAFAEL OTTO ZUMAETA PINEDO
	LAMAS	BARRANQUITA	111	nov-15	
	EL DORADO	SAN MARTIN	173	nov-15	
	MOYOBAMBA	CALZADA	46	nov-15	NANCY MARLITH VARGAS MEJIA
		JEPELACIO	54	nov-15	
		SORITOR	86	nov-15	
	PICOTA	PICOTA	52	sep-16	
	RIOJA	YORONGOS	47	nov-15	
	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	55	nov-15	RAFAEL OTTO ZUMAETA PINEDO
		SAUCE	129	nov-15	

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio N° 03

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	Número de usuarios 12. 2015	FECHA DE INICIO (Firma de acta)	ASISTENTE TÉCNICO O CONSULTOR RESPONSABLE
TACNA	JORGE BASADRE	ITE	4	nov-15	ELBIA NOEMÍ RODRÍGUEZ CRUZ
	TACNA	CIUDAD NUEVA	19	nov-15	
		INCLAN	15	nov-15	ANGEL DONATO HUANQUI MEDINA
	CANDARAVE	CAMILACA	38	nov-15	
	TARATA	ESTIQUE	7	nov-15	
		TARUCACHI	31	nov-15	
		ESTIQUE-PAMPA	12	nov-15	

14,958

MIDIS

VMPS

HOJA DE RUTA COPIA

MIDIS MESA DE PARTES
Folio N°

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
MP-MIDIS	SG		29/05/2017 13:37:12	V°B° MIDIS	OFICIO 0362-2017-EF/10.10
MP-MIDIS	CP PGR		29/05/2017 13:37:12		OFICIO 0362-2017-EF/10.10 COPIA
SG	Alex V	3/9	29 MAYO 2017	SECRETARIA GENERAL V°B° J. REATEGUI V. Secretario General MIDIS	
SG	Coord. Sec. TAL Sc. cc: VMPES		01 JUN. 2017		Carta 167-2017-MIDIS/SG Prov. 2428-17-MIDIS/JNCS
VMPS	VMPS Cuna Más Blw: Juntos/PGS DGCPS DGCGPS → 18,	12/6	05/06/17	VIMINISTRO DE PRESTACIONES SOCIALES MIDIS	Mirador coordinar con DGCGPS la información a respuesta Gracias
					DGCGPS Coordinar e informar Prov. 2429-17-MIDIS/JNCS

Expedientes Asociados:

MIDIS - Pensión 65

DEP65-N° 15499-2017
06-06-2017 16:09

Impreso: 29-05-2017 13:33:37s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 JUN. 2017

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
01 JUN 2017
10:15 Recibido
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

CARTA Nº 167 -2017-MIDIS/SG

Señora
CAROLINA MAGGIE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Técnica
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL
Presente.

Asunto : Oficio N° 0362-2017-EF/10.10

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas solicita la remisión de un informe que respecto de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL, incluya, como mínimo, lo siguiente:

1 ▪ Logros alcanzados.
3 ▪ Lecciones aprendidas.
2 ▪ Dificultades presentadas.
4 ▪ Conclusiones.
5 ▪ Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré que se proceda con la elaboración del indicado informe; para lo cual se deberá coordinar con el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, así como con el Viceministerio de Prestaciones Sociales para que remitan la información correspondiente, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicho informe sea remitido a más tardar el 6 de junio de 2017.

Atentamente,

JESSICA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CC.: VMPES / VMPS
JRV/apo.

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas | Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera

MIDIS | MESA DE PARTES
Folio N° 01
MIDIS MESA DE PARTE
Folio N° 01

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 25 MAY 2017

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
848252
REGISTRO N° 00037242-2017
REGISTRADOR: ebecerra
FECHA: 29/05/2017 13:37:12
SG
Folios : 1

OFICIO N° 0362-2017-EF/10.10

Señora
JÉSSICA AMELIA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima
Presente.-

Asunto: Cierre del Proyecto

Referencia: Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

Es grato dirigirme a usted, con relación al Proyecto de la referencia, para hacer de su conocimiento que como parte de las actividades de cierre del Proyecto se debe elaborar un informe de cierre con información técnica y financiera de los años de vigencia del Proyecto.

En tal sentido, considerando que el Proyecto TAL Social culminará su vigencia este 30 de junio de 2017, agradeceré remitir un informe que incluya los logros alcanzados en el marco del Proyecto, así como lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones como mínimo, teniendo un plazo de 15 días para elaborar dicho documento.

Esta información será utilizada como insumo para el informe de cierre del proyecto por lo que agradeceré remitirla en un CD en formato editable.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VALENTIN COBEÑAS AQUINO
Responsable
Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y Financiera

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAY 2017
Firma: Hora:
Reg. N°:

C.C. Coordinadora Técnica – Proyecto TAL Social – MIDIS

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del buen servicio al ciudadano"

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
01 JUN 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

INFORME Nº 14 - 2017-MIDIS/SG/CP PGR

A : **MICHEL MACARA – CHVILI HELGUERO**
Viceministro de Prestaciones Sociales

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM N° 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

FECHA : San Isidro, 01 de junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la remisión de un informe que respecta de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL Social, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva solicitar a sus Unidades Técnicas del proyecto, remitan la información correspondiente a los (5) puntos antes mencionados, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicha información sea remitido a más tardar el 5 de junio de 2017.

Atentamente,

Carolina Hernández Rodríguez
Coordinadora Técnica
Contrato de Préstamo 8222-PE (TAL Social)

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
05 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. Nº.....
Firma: ..... Hora: 8:53am

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
02 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. Nº.....

MIDIS

HOJA DE RUTA

N° Registro	00037242-2017	Fecha de Ingreso	29/05/2017 13:37:12
Documento	OFICIO 0362-2017-EF/10.10		
Razón Social	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS		
Asunto	INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.		

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
MP-MIDIS	VMPS		27/06/2017 11:21:11	V°B°	ADJUNTO 00037242-2017-6 INFORME 133-2017-MIDIS/PNCM/DE
VMPS	OGPCAI	11	27/6/17		Prov. 2824-2017-VMPS
OGCOI	TAL Social	1	03 JUL 2017	V°B° C. HERNANDEZ R. Jefa	

Expedientes Asociados:
INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR,

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social - TAL Social
03 JUL. 2017
RECIBIDO
Firma: ..... Hora: 5:00 pm
Reg. N°: .....

03 JUL 2017
3:16 pm

Impreso: 27-06-2017 11:18:01s

Folio N° 024

Programa Nacional CUNA MAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 133 -2017-MIDIS/PNCM/DE

A	:	**MICHEL MACARA-CHVILI HELGUERO** Viceministro de Prestaciones Sociales Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
Asunto	:	Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"-Información complementaria.
Referencia	:	Proveído de Hoja de Ruta N°00037242-2017 Expediente 2017-036-E015170
Fecha	:	Miraflores, 27 JUN. 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto de la referencia, para alcanzar a su despacho información complementaria al Informe referente al Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", elaborado por la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Programa, de acuerdo a lo coordinado con la DGCGPS del MIDIS.

Al respecto, cabe mencionar que la información en digital del presente ha sido remitida al correo siguiente: llopez@midis.gob.pe.

Atentamente,

BEATRIZ DANIELA SALAZAR FUENTES DE MITCHELL
Directora Ejecutiva
Programa Nacional Cuna Más
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
27 JUN 2017
HORA 15:14 FIRMA
N° DOCUMENTO

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
22371
ADJUNTO N° 00037242-2017-8
REGISTRADOR: ssolis
FECHA: 27/06/2017 11:21:11
VMPS
Folios : 21

BSF/pga

OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
03 JUL 2017
RECIBIDO
HORA

INFORME N° 152-2017-MIDIS/PNCM/UPP

A	:	**BEATRIZ DANIELA SALAZAR FUENTES** Directora Ejecutiva del PNCM
Asunto	:	Logros alcanzados - TAL SOCIAL
Referencia	:	Proveído de Hoja de Ruta N°00037242-2017 Expediente N° 2017-036-E015170
Fecha	:	Miraflores, 23 de junio 2017

DIRECCIÓN EJECUTIVA RECIBIDO 26 JUN 2017 Registro N° ..... Hora: 8:30 Firma: .....

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en donde la Secretaría General del MIDIS solicita se remita información en relación a la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL.

Al respecto la Secretaría General solicita se proporcione los logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones atribuidas a los bienes adquiridos y el servicio contratado con fondos del Proyecto TAL SOCIAL para el Programa Nacional Cuna Más, los cuales fueron los siguientes:

N°	Actividades	Documento	Presupuesto (S/)
1	Adquisición de trescientos nueve (309) equipos Tablets pads SAMSUNG modelo SM-T113.	R.J.166-2016-MIDIS/SG/OGA - Acta de Transferencia de bienes patrimoniales	162, 283.36
2	Servicio integral de ordenamiento, inventario y digitalización con valor legal e implementación de repositorio digital para el servicio de búsqueda de los documentos del archivo central del PNCM.	Contrato N° S-002-0-822	684, 000.00

Al respecto, detallo a continuación el alcance de las actividades realizadas en el marco del mencionado Proyecto TAL SOCIAL:

1. Adquisición de (309) equipos Tablets para el Programa Nacional Cuna Más.

El MIDIS, a través de la Jefa de la Oficina General de Administración, ha remitido la documentación de la referencia, mediante el cual la R.J.166-2016-MIDIS/SG/OGA de fecha 16/08/2016 aprueba la transferencia de bienes estatales y saldos contables a favor del PNCM, que fueron adquiridos por el Ministerio de Economía y Finanzas, disponiendo se realicen las acciones administrativas correspondientes para la suscripción de las Actas de transferencias de bienes y saldos contables a favor del PNCM.

Con fecha 02 de noviembre del 2015 con Informe N°0647-2015-MIDIS/PNCM/UTAF el Servicio de Acompañamiento a Familias, solicitó a la Dirección Ejecutiva del PNCM realizar las gestiones

para la adquisición de las trescientos nueve (309) tablets para los equipos técnicos de las Unidades Territoriales.

De acuerdo a los registros de Control Patrimonial las Tablets fueron entregadas al Programa Nacional Cuna Más con Resolución Jefatural N°166-2016-MIDIS/SG/OGA con fecha 16/08/2016.

Con Orden de Servicio N°0867-2016, notificado el 31 de octubre del 2016, se contrata a la empresa Calandria S.A.C. para el servicio de "Embalaje y Distribución de las 309 Tablets" las mismas que fueron distribuidas a las Unidad Territorial para el Servicio de Acompañamiento a Familias, por un monto de S/ 8,725.00, dicha distribución se detalla a continuación:

NÚMERO DE TABLETS DISTRIBUIDAS POR UNIDAD TERRITORIAL

N°	UNIDAD TERRITORIAL	N° DE TABLETS
1	AMAZONAS	30
2	ANCASH	12
3	APURIMAC C.T. ANDAHUAYLAS	12
4	AYACUCHO	19
5	AYACUCHO C.T. VRAEM	17
6	CAJAMARCA	30
7	CUSCO	26
8	CUSCO C.T. MADRE DE DIOS	04
9	HUANCAVELICA	16
10	HUANUCO	24
11	JUNIN	11
12	JUNIN C.T. LA MERCED	11
13	LA LIBERTAD	22
14	LAMBAYEQUE	02
15	LORETO	16
16	PIURA	23
17	PUNO	22
18	SAN MARTIN	05
19	UCAYALI	07
	TOTAL	**309**

Entre los días 07 y 11 de Noviembre del 2016, la empresa Calandria SAC realiza la distribución de las 309 Tablets a las Unidades Territoriales, por lo cual la Unidad de Atención Integral dio conformidad a dicho servicio.

LOGROS ALCANZADOS

Estos equipos están siendo utilizados por los equipos técnicos de las Unidades Territoriales para el servicio de Acompañamiento a Familias y se vienen obteniendo los siguientes logros:

a) El 81% de usuarios con visitas al hogar han sido registradas mediante la Tablet.
b) Optimización en la oportunidad del registro, se tiene información disponible al día 05 de cada mes.
c) Facilitó la implementación operativa en campo del registro de las fichas de geolocalización, acompañamiento al facilitador y salud.
d) Facilitó el recojo y registro de información en zonas de limitada conectividad.

Por otro lado, las trescientas nueve (309) tablets se han incorporado al patrimonio del Programa Nacional Cuna Más.

DIFICULTADES PRESENTADAS

a) Resistencia al uso del dispositivo móvil en zonas rurales de selva, la mayoría de profesionales no tenían familiaridad con el dispositivo.
b) Resistencia al uso del dispositivo móvil de la mayoría de profesionales mayores de 37 años por falta de familiaridad con nuevas herramientas tecnológicas.
c) Resistencia de uso en contextos de inseguridad ciudadana.
d) Robos en contextos de inseguridad ciudadana.
e) En zonas sin fluido electrónico o con servicio temporal (horas) hay limitaciones de uso de la Tablet por el tiempo de duración de la batería.

LECCIONES APRENDIDAS

a) Realizar la validación en campo del tiempo que demanda el registro y la familiaridad de uso que tiene el personal que tendrá como labor el registro garantiza el uso adecuado del dispositivo móvil.
b) Contar con instructivos garantiza el correcto registro.
c) La configuración de fecha y hora de la Tablet garantiza el seguimiento de fechas de registro y exportación de información.
d) El tamaño de la Tablet facilita el registro, sin embargo se requieren fichas con una estructura ágil.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a) La Tablet es un dispositivo móvil que facilita el registro oportuno de información a gran escala y en contextos de conectividad limitada.
b) Continuar con el uso de dispositivos móviles que faciliten el registro oportuno y validado de información.
c) Para el registro de información en zonas de difícil acceso y sin condiciones básicas (luz) se requiere que la Tablet cuente con una batería cuya duración pueda garantizar una operatividad mínima de 06 horas, o baterías solares o de repuesto.
d) Evaluar la posibilidad de implementar otros dispositivos móviles que faciliten el registro oportuno de información en zonas de inseguridad.

2. **Servicio integral de ordenamiento, inventario y digitalización con valor legal e implementación de repositorio digital para el servicio de búsqueda de los documentos del archivo central del Programa Nacional Cuna Más.**

La Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas realizó la convocatoria de la Licitación Pública-LP N° 003-2016-8222-PE-MIDIS, correspondiente a la "Contratación del Servicio Integral de Ordenamiento, Inventario y Digitalización con Valor Legal, Custodia en Bóveda de Microarchivo, Resguardo y Administración Física de los Documentos del Archivo Central del Programa Nacional CUNA MÁS".

Con fecha 23 de junio de 2016, la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas y la empresa Polysistemas Corp S.A.C. suscribieron el contrato derivado de la Licitación Pública-LP No 003-2016-8222-PE-MIDIS, correspondiente a la "Contratación del Servicio Integral de Ordenamiento, Inventario y Digitalización con Valor Legal, Custodia en Bóveda de Microarchivo, Resguardo y Administración Física de los Documentos del Archivo Central del Programa Nacional Cuna Más".

De acuerdo a los términos de referencia señalados en el proceso de la Licitación Pública respectiva; citamos el alcance del servicio:

a) Servicio de clasificación e inventario de 1,254 metros lineales (ml) (3,300 cajas), a fin de organizar los documentos en cajas de archiveras estándar de 1.2 pie cubico (p^3) (a ser suministrada por el contratista).
b) Servicio de digitalización de 1 500,000 folios en los tamaños que maneja el PNCM.
c) Servicio de valor legal a los documentos digitalizados (microformas) con intervención de fedatario informático juramentado y habilitado en el registro nacional de fedatarios informáticos juramentado MINJUS.
d) Implementación de repositorio Digital para el servicio de búsqueda de documentos mediante un software para la gestión electrónica de los documentos digitalizados

Con fecha 23 de junio de 2016 se suscribe el Contrato N° S-002-0-822 con la empresa Polysistemas Corp S.A.C., por el monto de S/684,000.00, para el Servicio integral de Ordenamiento, Inventario y Digitalización con Valor Legal, Custodia en Bóveda de Microarchivo, Resguardo y Administración Física de los Documentos del Programa Nacional Cuna Más, por un plazo de seis (6) meses; finalizando el día 20 de diciembre del 2016.

De acuerdo a cada uno de los puntos establecidos en los Términos de referencias del contrato N° S-002-0-822; la empresa Polysistemas Corp S.A.C. entregó lo siguiente:

Servicio de clasificación e inventario de 1,254 metros lineales aproximadamente contenidos en 3,300 cajas archiveras de 1.2 P^3:

ITEM	FONDO	SECCIÓN	CAJAS	TOTAL
1	PNCM	DIRECCIÓN EJECUTIVA	28	73
2	EX-PNWW		45	
3	PNCM	ADMINISTRACIÓN	5	26
4	EX-PNWW		26	
5	PNCM	CONTABILIDAD	865	880
6	EX-PNWW		15	

7	PNCM	LOGÍSTICA	79	149
8	EX-PNWW		70	
9	PNCM	TESORERIA	586	1204
10	EX-PNWW		618	
11	PNCM	RECURSOS HUMANOS	112	249
12	EX-PNWW		137	
13	PNCM	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y RESULTADOS	16	16
14	PNCM	UNIDAD TECNICA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	440	440
15	PNCM	UNIDAD TECNICA DE CUIDADO DIURNO	144	144
17	PNCM	UNIDADA GENERAL DE ATENCIÓN INTEGRAL	3	155
18	EX-PNWW		152	
19	EX-PNWW	INFRAESTRUCTURA	14	14

CANTIDAD TOTAL DE CAJAS ARCHIVERAS	3,350
METROS LINEALES APROX.	1,273

Respecto al presente servicio cabe precisar que:

A su culminación quedaron 397 cajas archiveras fuera del alcance del servicio, las cuales se encuentran almacenadas en los ambientes de la empresa Polysistemas Corp S.A.C.; es decir, estas cajas no se encuentran clasificadas ni inventariadas por lo que la empresa requiere que sean retiradas de sus instalaciones.

En el capitulo 4.2 de los términos de referencia; la empresa ganadora realizó adicionalmente: el programa de control de documentos, el cuadro de clasificación de series documentales. Documentos de gestión que fueron elaborados por la empresa Polysistemas Corp S.A.C.

a) Servicio de digitalización de documentos:

ITEM	SECCIÓN	IMAGENES	DVDs
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	42,676	1
2	TESORERIA CP-2015	423,358	10
3	LOGÍSTICA	196,023	5
4	UNIDAD TECNICA DE CUIDADO DIURNO	392,043	11
5	UNIDAD TECNICA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS	380,754	18
6	RECURSOS HUMANOS	56,717	1
7	CONTABILIDAD	8,708	

CANTIDAD TOTAL DE IMÁGENES	1, 500,279
CANTIDAD TOTAL DE DVDs	46

b) Servicio de valor legal a los documentos digitalizados:
Para el valor legal de los documentos digitalizados (microformas) se contó con la intervención del fedatario informático juramentado y habilitado en el registro nacional de fedatarios informáticos juramentados del MINJUS Dr. H José Espinoza Donayre C. F. J. I.: 0020-99.

c) **Implementación de repositorio digital:**
Con la presencia de la Unidad Técnica de Informática del PNCM; la empresa Polysistemas Corp S.A.C. realizó la implementación del repositorio digital para el servicio de búsqueda de documentos mediante la instalación del software Laser Fiche para la gestión electrónica de los documentos digitalizados.

d) **Conformidad del servicio:**
El Programa Nacional Cuna Más, informó al Vice Ministerio de Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS sobre la conformidad del servicio brindado por la empresa Polysistemas Corp S.A.C., de acuerdo a los entregables establecidos:

Etapa	Fecha	Descripción
Primer Entregable	31/08/2016	Informe N° 153-2016-MIDIS/PNCM/DE
Segundo Entregable	19/09/2016	Informe N° 168-2016-MIDIS/PNCM/DE
Tercer Entregable	11/10/2016	Informe N° 196-2016-MIDIS/PNCM/DE
Cuarto Entregable	04/11/2016	Informe N° 221-2016-MIDIS/PNCM/DE
Quinto Entregable	05/12/2016	Informe N° 237-2016-MIDIS/PNCM/DE
Sexto Entregable	29/12/2016	Informe N° 259-2016-MIDIS/PNCM/DE

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PLAZO	MONTO
01	Adelanto Luego de suscrito el Contrato	Adelanto	S/. 136 800,00
02	30 días de suscrito el Contrato	Primer entregable	S/. 164 160,00
03	60 días de suscrito el Contrato	Segundo entregable	S/. 109 440,00
04	90 días de suscrito el Contrato	Tercer entregable	S/. 109 440,00
05	120 días de suscrito el Contrato	Cuarto Entregable	S/. 54 720,00
06	150 días de suscrito el Contrato	Quinto Entregable	S/. 54 720,00
07	180 días de suscrito el Contrato	Sexto Entregable	S/. 54 720,00
		TOTAL	**684 000,00**

LOGROS ALCANZADOS

Los logros alcanzados a la culminación del contrato derivado de la Licitación Pública-LP N° 003-2016-8222-PE-MIDIS, fueron los siguientes:

a) Organización y descripción de la documentación contenida en 3,350 cajas archiveras de 1.2 p^3 equivalentes a 1,273 metros lineales aproximadamente.

b) Digitalización de documentos con valor legal, obteniendo un total de 1 500,279 imágenes, contenidos en 46 DVDs.

c) La implementación del repositorio digital para el servicio de búsqueda de documentos mediante la instalación del software Laser Fiche para la gestión electrónica de los documentos digitalizados.

LECCIONES APRENDIDAS

La lección aprendida a la culminación del contrato derivado de la Licitación Pública-LP N° 003-2016-8222-PE-MIDIS, es que por ser un servicio que involucra a la gestión documental de la institución, se requiere mayor participación del personal especialista en Archivos dentro de estos procedimientos.

CONCLUSIONES

a) La empresa Polysistemas Corp S.A.C. cumplió con el alcance y los plazos establecidos dentro del proceso LP N° 003-2016-8222-PE-MIDIS: Organización e inventario de la documentación, digitalización con valor legal e implementación de un repositorio digital.

b) El Programa Nacional Cuna Más mediante el personal responsable verificó los servicios brindados por la empresa Polysistemas Corp S.A.C. y se cumplió con la remisión de los informes de conformidad por cada uno de los seis (06) entregables conforme a lo establecido en los términos de referencia.

c) La Gestión Documental del Programa Nacional Cuna Más; por contener la memoria Institucional debiera tener mayor participación de la más alta autoridad con el apoyo en el asesoramiento del personal especialista en archivos.

RECOMENDACIONES

a) La documentación Digitalizada con valor legal, por su condición de valor probatorio, debe estar resguardada en una bóveda de microarchivo especial con las condiciones que la preserven.

b) La documentación que ha sido organizada e inventariada debe estar en un repositorio con las condiciones que garanticen su conservación, a su vez, debe ser administrada por cuanto el personal de la Institución requiere contar con dicha información.

En ese sentido, se remite lo solicitado por el MIDIS, con respecto a los bienes adquiridos y el servicio contratado con fondos del Proyecto TAL SOCIAL para el Programa Nacional Cuna Más; asimismo, de considerarlo procedente sírvase remitir el presente informe al despacho del Viceministerio de Prestaciones Sociales del MIDIS.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines.

Atentamente,

LUIS MARTÍN GUERRERO SILVA SOLÍS
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto
Programa Nacional Cuna Más
MIDIS

LGS/pga

MIDIS

HOJA DE RUTA

Documento INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR

Fecha de Ingreso 01/06/2017 14:42:11

Razón Social DOCUMENTO INTERNO

Asunto informe - TAL Social

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
CP PGR	VMPS		01/06/2017 14:42:11		INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR
VMPS	DGCGPS	6/12	02/6/17	VIceministro de Prestaciones Sociales MIDIS	Prov. 2382-2017 VMPS
DGCGPS	DMG	9/18.	05/06/17	MIDIS V°B° Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales	Urgente preparar respuesta de la DG. (06/06)
DMG	DGCGPS	18	06 JUN. 2017	MIDIS V°B° Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales	PROVEIDO Nº 59-2017-DGCGPS
					PROVEIDO Nº 08-2017-DMG
DGCGPS	VMPS		07 JUN. 2017	MIDIS V°B° Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales	INFORME Nº 38-2017-DGCGPS
VMPS	CP PGR	11	09/06/17	VIceministro de Prestaciones Sociales MIDIS	Prov. 2466-17-VMPS/MIDIS

Expedientes Asociados:

7/14. 2017-MIDIS/CP PGR.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
05 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. N°
Firma: Hora: 8:53 a

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social - TAL Social
Firma: 4:00p
Reg. N°

Impreso: 01-06-2017 14:44:25a

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
07 JUN 2017
RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
N° DOCUMENTO .....

INFORME N° 38- 2017-MIDIS/VMPS/DGCGPS

PARA : **MICHEL MACARA CHVILI HERGUERO**
Viceministro de Prestaciones Sociales

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM Nº 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social".

REFERENCIA : Informe Nº 014-2017-MIDIS/SG/CP PGR

FECHA : San Isidro, 07 JUN. 2017

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante Decreto Supremo Nº 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del MIDIS, en el que se establece que la Dirección General de Calidad de la Gestión de los Programas Sociales – DGCGPS, es la encargada de proponer, promover el fortalecimiento, monitorear y supervisar la gestión de los programas sociales adscritos al Ministerio.

1.2. Mediante Informe Nº 014-2017-MIDIS/SG/CP PGR, la Coordinación Técnica del TAL Social, a petición del Ministerio de Economía y Finanzas, solicitó la remisión de un informe respecto de la "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", brindado al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

1.3. Mediante Proveído Nº 2382-2017-VMPS, el Viceministerio de Prestaciones Sociales, solicita informe de la asistencia técnica recibida del TAL Social realizada a la Dirección General de Calidad de la Gestión de Programas Sociales – DGCGPS.

II. ANALISIS

2.1. Con la aprobación del ROF del MIDIS, el pasado 6 de marzo del presente, las funciones relacionadas a la atención del usuario a inclusión financiera pasaron a ser parte de otras unidades orgánicas. No obstante este acontecimiento, se remite lo solicitado, lo cual ha sido formulado en base a la información disponible de las actividades que fueron ejecutadas por la DGCPS en el marco del TAL Social, sin perjuicio de que la instancia correspondiente solicite información complementaria a las unidades que considere pertinente.

2.2. **Actividades realizadas con apoyo de TAL Social 2016.** Componente 1: Fortalecimiento de la Calidad de las Prestaciones de los Programas del MIDIS.

2.2.1. Subcomponente1.1. Desarrollo de mecanismos de participación de usuarios y de rendición de cuentas para los programas del MIDIS
- Consultoría para la evaluación de la percepción de los usuarios de los Programas Sociales del MIDIS
- Consultoría para desarrollar y elaborar materiales audiovisuales para el desarrollo de capacidades del personal de atención al usuario(a) del MIDIS

2.2.2. Subcomponente 1.4: Fortalecimiento de los procesos clave de los programas del MIDIS
- Consultoría para diseñar y elaborar materiales pluriculturales de educación financiera para el Programa de Complementación Alimentaria (PCA).
- Consultoría para el diseño de contenidos y materiales en educación financiera para Gobiernos Locales

Cabe mencionar que el 2015 y 2017 no se realizaron actividades de TAL Social con la Dirección General de Calidad de la Gestión de Programas Sociales – DGCGPS

2.3. Logros alcanzados

2.3.1. Disponibilidad de una línea base de inferencia nacional y regional 2016, de la percepción de la calidad del servicio que brindan los programas sociales Cuna Más, Qali Warma, Juntos, Haku Wiñay y Pensión 65.

2.3.2. Disponibilidad de un paquete metodológico instrumental para la medición de la percepción de la calidad del servicio de los programas sociales: cuestionarios, modelo de diseño muestral, y manuales para encuestadores y supervisores.

2.3.3. Disponibilidad y uso de material educativo comunicacional de soporte al funcionamiento de las plataformas Orienta MIDIS, en cuanto a los alcances y elementos del Sistema Orienta MIDIS, protocolos para la atención al usuario y la difusión pública para el uso de dicho sistema por parte de los usuarios de los programas sociales y ciudadanos.

2.3.4. Material educativo comunicacional pluricultural de Educación Financiera diseñado, para los Comités de Gestión Local y responsables de los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria - PCA.

2.3.5. Material educativo comunicacional de Educación Financiera diseñado, para la capacitación en los Gobiernos Locales.

2.4. Lecciones aprendidas

2.4.1. La medición de la percepción de la calidad del servicio de los programas sociales, han generado insumos de valor para la identificación de oportunidades de mejora de la calidad enfocada en la voz de usuario y fortalecer las acciones de mejora de la calidad de los programas sociales.

2.4.2. El trabajo conjunto de consultores expertos y empresas encuestadoras en mediciones de la percepción de la calidad, ha permitido contar con resultados imparciales sobre la real percepción de la calidad de los servicios que brindan los programas sociales del MIDIS.

2.4.3. La participación activa de los expertos temáticos de los procesos misionales de los programas sociales, han permitido generar cuestionarios de percepción de la calidad que recogen la calidad percibida de los servicios que brindan los programas sociales.

2.4.4. Los estudios de campo para asegurar la validez de los cuestionarios de percepción de la calidad elaborados han asegurado su escalamiento exitoso para su aplicación en usuarios que radican en zonas urbano, rurales, y zonas dispersas del ámbito de influencia de los programas sociales.

2.4.5. La organización y el uso de las plataformas Orienta MIDIS, por parte del personal que atiende y usuarios/ciudadanos es fortalecida por materiales educativo comunicacionales tales como videos, afiches, volantes, libro de registros y encuestas rápidas.

2.4.6. La propuesta de diseño y validación de los materiales educativos comunicacionales de Educación Financiero tanto para el Programa de Complementación Alimentaria – PCA y los Gobierno Locales, ha permitido contar herramientas amigables y culturalmente aceptadas por los gestores y personal de campo de municipalidades y los responsables de los comedores populares.

2.5. Dificultades presentadas

2.5.1. La gestión externa a los programas sociales para la realización de estudios de percepción de la calidad del servicio, limita que los resultados para la mejora de la calidad de los servicios de los programas sociales sea incorporado a plenitud en el plan de calidad.

2.5.2. En el marco del nuevo ROF del MIDIS, el traslado de funciones de Inclusión Financiera al Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, ha generado una agenda pendiente para la reproducción e implementación de los materiales educativos elaborados para la capacitación y difusión de la Educación Financiera.

2.5.3. A nivel administrativo, los procedimientos y plazos para la aprobación técnica y las

conformidades que requiere el TAL social han irrogado plazos mayores desde la aprobación de los términos de referencia hasta la ejecución de las actividades programadas con apoyo del TAL Social.

2.6. Conclusiones y recomendaciones de la asistencia técnica recibida del TAL Social.

Se concluye que es útil la asistencia técnica facilitada por el TAL Social, a efectos de desarrollar estudios de percepción de la calidad del servicio, y diseño de materiales educativos en inclusión financiera, que por su complejidad complementan las necesidades de innovación y desarrollo en materia de calidad e inclusión financiera del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Se recomienda optimizar los tiempos y procedimientos del TAL Social a efectos de que se reduzcan los plazos de ejecución de las actividades de asistencia técnica programadas y se ajusten a las demandas institucionales de tiempo y oportunidad de los productos esperados por el MIDIS.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Por lo expuesto, considerar el presente "Informe de Contrato de Préstamo BM Nº 8222 PE - Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social", para dar cuenta de los logros alcanzados, lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones, de las actividades realizadas con la Dirección General de Calidad de las Prestaciones Sociales - 2016.

3.2. Se recomienda remitir el presente informe a la Coordinación Técnica del TAL Social, para el trámite correspondiente.

Sin otro particular, es cuanto informo a usted.

Atentamente

CRISTINA SÁNCHEZ ROCHA
Director General
Dirección General de la Calidad de la Gestión de los Programas Sociales
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

CSR/mmb

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del buen servicio al ciudadano"

VICEMINISTERIO DE PRESTACIONES SOCIALES
01 JUN 2017
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

INFORME Nº 14 - 2017-MIDIS/SG/CP PGR

A : **MICHEL MACARA – CHVILI HELGUERO**
Viceministro de Prestaciones Sociales

ASUNTO : Informe de Contrato de Préstamo BM N° 8222 PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

FECHA : San Isidro, 01 de junio de 2017

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas, solicita la remisión de un informe que respecta de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL Social, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré se sirva solicitar a sus Unidades Técnicas del proyecto, remitan la información correspondiente a los (5) puntos antes mencionados, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicha información sea remitido a más tardar el 5 de junio de 2017.

Atentamente,

Carolina Hernández Rodríguez
Coordinadora Técnica
Contrato de Préstamo 8222-PE (TAL Social)

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES
05 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. Nº.....
Firma: ..... Hora 8:53 am

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
MIDIS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES
02 JUN 2017
RECIBIDO
Reg. Nº.....
Firma: ..... Hora 16:00

MIDIS

Lourdes

HOJA DE RUTA

N° Registro 00037242-2017

Fecha de Ingreso 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0362-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM N° 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL.

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación		Observaciones
MP-MIDIS	SG		29/05/2017 13:37:12	V°B° MIDIS	OFICIO 0362-2017-EF/10.10
MP-MIDIS	CP POR		29/05/2017 13:37:12		OFICIO 0362-2017-EF/10.10 COPIA
SG	Alex ✓	3/9	29 MAYO 2017	SECRETARIA GENERAL V°B° J. REATEGUI V. Secretaria General MIDIS	
SG	Coord. Sec. Tal. Sc. cc: VMPES VMIS		01 JUN. 2017		Carta 167-2017-MIDIS/SG

Expedientes Asociados:

Impreso: 29-05-2017 13:33:37s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 JUN. 2017

CARTA Nº 167 -2017-MIDIS/SG

Señora
CAROLINA MAGGIE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Técnica
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social – TAL SOCIAL
Presente.

Asunto : Oficio N° 0362-2017-EF/10.10

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de saludarla cordialmente y a la vez referirme al documento del asunto, mediante el cual la Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica y Financiera del Ministerio de Economía y Finanzas solicita la remisión de un informe que respecto de la Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social– TAL SOCIAL, incluya, como mínimo, lo siguiente:

- Logros alcanzados.
- Lecciones aprendidas.
- Dificultades presentadas.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

En tal sentido, mucho agradeceré que se proceda con la elaboración del indicado informe; para lo cual se deberá coordinar con el Viceministerio de Políticas y Evaluación Social, así como con el Viceministerio de Prestaciones Sociales para que remitan la información correspondiente, en el marco de sus respectivas competencias.

Finalmente y considerando el plazo perentorio que se ha otorgado en el presente caso, mucho agradeceré que dicho informe sea remitido a más tardar el 6 de junio de 2017.

Atentamente,

JESSICA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión por Resultados para la Inclusión Social
01 JUN. 2017
Firma.....
Rcp. Nº..... 10:10 am

CC.: VMPES / VMPS
JRV/apo.

PERÚ | Ministerio de Economía y Finanzas | Unidad de Coordinación de Cooperación Técnica Financiera

MIDIS MESA DE PARTE. Folio N° 01

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Lima, 25 MAY 2017

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
848252
REGISTRO N° 00037242-2017
REGISTRADOR: ebecerra
FECHA: 28/05/2017 13:37:12
SG.
Folios : 1

OFICIO N° 0362-2017-EF/10.10

Señora
JÉSSICA AMELIA REÁTEGUI VELIZ
Secretaria General
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL (MIDIS)
Av. Paseo de la República 3101, San Isidro, Lima
Presente.-

Asunto: Cierre del Proyecto

Referencia: Contrato de Préstamo BM N° 8222-PE "Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social"

Es grato dirigirme a usted, con relación al Proyecto de la referencia, para hacer de su conocimiento que como parte de las actividades de cierre del Proyecto se debe elaborar un informe de cierre con información técnica y financiera de los años de vigencia del Proyecto.

En tal sentido, considerando que el Proyecto TAL Social culminará su vigencia este 30 de junio de 2017, agradeceré remitir un informe que incluya los logros alcanzados en el marco del Proyecto, así como lecciones aprendidas, dificultades presentadas, conclusiones y recomendaciones como mínimo, teniendo un plazo de 15 días para elaborar dicho documento.

Esta información será utilizada como insumo para el informe de cierre del proyecto por lo que agradeceré remitirla en un CD en formato editable.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

VALENTIN COBEÑAS AQUINO
Responsable
Unidad de Coordinación de
Cooperación Técnica y Financiera

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
29 MAY 2017
Firma: Hora: 16:20
Reg. N°:

C.C. Coordinadora Técnica – Proyecto TAL Social – MIDIS

MIDIS

HOJA DE RUTA

Nº Registro 00037242-2017 **Fecha de Ingreso** 29/05/2017 13:37:12

Documento OFICIO 0382-2017-EF/10.10

Razón Social MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Asunto INFORMA SOBRE CIERRE DEL PROYECTO, CONTRATO DE PRESTAMO BM Nº 8222-PE, ASISTENCIA TECNICA PARA EL APOYO AL PROGRAMA DE GESTION DE RESULTADOS PARA LA INCLUSION SOCIAL

Acciones a Realizar

1	TRÁMITE	7	POR CORRESPONDERLE	13	AGREGAR AL EXPEDIENTE
2	ARCHIVAR	8	DIFUSIÓN	14	SEGUIMIENTO
3	REVISAR	9	PREPARAR RESPUESTA	15	RECOMENDACIÓN
4	REFERENDO Y VISACIÓN	10	PROYECTAR RESOLUCIÓN	16	RESPONDE DIRECTAMENTE
5	OPINAR	11	CONOCIMIENTO	17	VERIFICAR
6	INFORMAR	12	COORDINAR	18	OTROS

Origen	Destino	Acciones	Fecha de Derivación	V°B°	Observaciones
OGCAI	CP PGR	3, 11	04/07/2017 16:53:18		PROVEIDO 00020-2017-MIDIS/OGCAI
DCPS	DGACPS		13/07/2017 17:44:02		INFORME 00036-2017-MIDIS/DCPS
DGACPS	VMPS		13/07/2017 17:46:20		INFORME 00283-2017-MIDIS/DGACPS Prov. 3068. 12 días/VMPS
VMPS	CP PGR	11	18/7/17		Anexo: copia al file TAL Lomo - VMPS.

Expedientes Asociados:
INFORME 00014-2017-MIDIS/CP PGR,

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
SECRETARÍA GENERAL
Asistencia Técnica para el Apoyo al Programa de Gestión de Resultados para la Inclusión Social
20 JUL. 2017
RECIBIDO
Firma..... Hora: 12:35m
Reg. Nº.....

Impreso: 17-07-2017 13:17:33s

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Secretaría General

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 01 JUN. 2017

VICEMINISTERIO DE PROGRAMAS SOCIALES
01 JUN 2017
10:15 RECIBIDO
HORA ..... FIRMA .....
Nº DOCUMENTO .....

CARTA Nº 167 -2017-MIDIS/SG

Señora
CAROLINA MAGGIE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Coordinadora Técnica